



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**TEMA:**

**Análisis de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021.**

**AUTORES:**

**García Zambrano, Anne Julieth  
Ortega Rivas, Bryan Alexander**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Licenciado en Administración de Empresas**

**TUTORA:**

**Ing. Valdiviezo Valenzuela Patricia Luciana, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**21 de septiembre del 2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **García Zambrano, Anne Julieth y Ortega Rivas, Bryan Alexander**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciados en Administración de Empresas**.

### **TUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Ing. Valdiviezo Valenzuela Patricia Luciana, Mgs.**

### **DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Econ. Pico Versoza Lucia, Mgs**

**Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2022**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

**CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, **García Zambrano, Anne Julieth y Ortega Rivas, Bryan Alexander**

**DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación, **Análisis de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2022**

**LOS AUTORES**

f. \_\_\_\_\_  
**García Zambrano, Anne Julieth**

f. \_\_\_\_\_  
**Ortega Rivas, Bryan Alexander**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

## **AUTORIZACIÓN**

Nosotros, **García Zambrano, Anne Julieth y Ortega Rivas, Bryan Alexander**

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Análisis de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 21 días del mes de septiembre del año 2022**

**LOS AUTORES:**

f. \_\_\_\_\_

**García Zambrano, Anne Julieth**

f. \_\_\_\_\_

**Ortega Rivas, Bryan Alexander**

## REPORTE URKUND

**URKUND**

Documento	<a href="#">Anne.Garcia_Bryan.Ortega.TESIS.FINAL.docx</a> (D143449157)
Presentado	2022-08-31 12:58 (-05:00)
Presentado por	patricia.valdiviezo@cu.ucsg.edu.ec
Recibido	<a href="#">patricia.valdiviezo.ucsg@analysis.orkund.com</a>

2% de estas 63 páginas, se componen de texto presente en 3 fuentes.

f. \_\_\_\_\_  
**Ing. Valdiviezo Valenzuela Patricia Luciana, Mgs**

f. \_\_\_\_\_  
**García Zambrano, Anne Julieth**

f. \_\_\_\_\_  
**Ortega Rivas, Bryan Alexander**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis amigos que he forjado en este camino universitario los cuales me han dado la mano como compañeros y más que todo su amistad incondicional, y los momentos que hemos vivido en esta gran etapa, esas grandes amistades nunca se olvidan, y perdurarán en el tiempo. Al igual agradezco a mi compañera de tesis, Julieth que no solo lleva el título de compañera, sino siendo fundamental su amistad y apoyo en esta gran etapa, desde el primer semestre hemos compartido, proyectos, travesías, y aprecio el hecho que logremos esta meta juntos.

Agradezco a los profesores de esta prestigiosa universidad, por transmitirnos sus conocimientos, y experiencias, para de ello ser unos buenos profesionales.

Ortega Rivas, Bryan Ortega

## **AGRADECIMIENTO**

Empiezo agradeciendo a mis padres, por darme la libertad de tomar mis decisiones, como lo fue estudiar en otra provincia, incluso demostrarme que el mundo es muy grande y que si pienso en grande seré grande.

Quiero agradecerles también a mis hermanas por motivarme y aconsejarme desde sus propias experiencias, ya que han sido mi guía en muchos aspectos.

A nuestra tutora Ing. Patricia Valdiviezo por diseccionarnos y corregirnos durante este trabajo de titulación, también a cada uno de los docentes durante estos 4 años, que nos brindaron conocimientos y experiencias que los han llevado a ser profesionales exitosos.

A las personas que han creído en mí, que me han apoyado y motivado, que han estado presente en mi crecimiento personal y profesional.

Y por qué no agradecerme a mí misma, por ser fuerte, incluso cuando pensaba que no podía serlo.

Le agradezco a la vida por permitirme vivir este momento, por haber disfrutado mi etapa universitaria.

García Zambrano, Anne Julieth

## **DEDICATORIA**

En esta gran etapa que he vivido, primeramente, agradezco a Dios, por darme la oportunidad de culminar mis estudios universitarios, darme la salud y la dicha.

Dedico este logro a mis padres, Luis Ortega y Carmen Rías, que me han apoyado desde un principio para culminar esta meta, de por medio se ha hecho muchos sacrificios de los cuales aprecio con todo mi corazón, ya que me ha impulsado a seguir adelante para culminar mi meta de ser un profesional, al igual Dedico a mis familiares y seres queridos, que me han ayudado de diversas formas, me han abierto las puertas, y me han dado el apoyo para no rendirme en esta etapa, agradezco a mi abuela Rosario, Carmen Panta, José Luzuriaga, me dieron ese apoyo incondicional.

A mis hermanos que me han apoyado también en esta travesía.

Ortega Rivas, Bryan Ortega

## **DEDICATORIA**

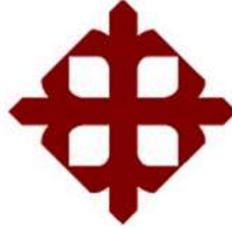
Dedico este trabajo a mis padres, Anne Zambrano y Pedro García, por el esfuerzo económico y el apoyo incondicional que he recibido por parte de ellos, por enseñarme que las cosas no se ganan fácilmente pero que, todo sacrificio tiene su recompensa.

A mis hermanas Andrea García y Valeria García, por darme el ejemplo, guiarme y demostrarme de lo que somos capaces, siempre pensando en grande. A la Sra. Ninfa por darme tanto amor, protección y cuidado.

A mis mosqueteras, a mis roomies de medio tiempo, amigas de risas y lágrimas con las que he compartido tantos momentos. A Gerónimo, por estar presente en cada situación, buena o mala, por motivarme y recordarme que me esperan muchas cosas buenas. A mis amigos Marco, Parrales y Xavi por ser incondicionales.

También a mi amigo y compañero de tesis, ya que juntos empezamos y ahora juntos estamos culminando esta etapa, entre risas, peleas y muchos cafés.

García Zambrano, Anne Julieth



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA  
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Econ. LUCÍA PICO VERSOZA**  
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Ing. CORREA MACIAS VEONICA**  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Ing. SOPÓ MONTERO GERSON**  
OPONENTE

## CALIFICACIÓN

Guayaquil, 05 de septiembre del 2022

Economista

David Coello Cazar

Coordinador de Titulación Administración de Empresas

De mis consideraciones:

Yo **Ing. Valdiviezo Valenzuela Patricia Luciana**, Docente de la Carrera de Administración de Empresas, designado TUTOR del proyecto de grado del estudiante **Anne Julieth García Zambrano Bryan Alexander Ortega Rivas**, cúmpleme informar a usted que una vez que se han realizado las revisiones al 100% del avance del proyecto avalo el trabajo presentado por el estudiante, titulado “**Análisis de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021**” por haber **cumplido** en mi criterio con todas las formalidades.

Este trabajo de titulación ha sido orientado al 100% de todo el proceso y se procedió a validarlo en el programa de URKUND dando como resultado un **2 %** de similitudes.

Dejo constancia que los únicos responsables de este trabajo somos el Tutor el/la estudiante y eximo de toda responsabilidad al coordinador de titulación y a la dirección de carrera.

La calificación final obtenida en el desarrollo del documento fue: 10/10; Diez sobre Diez.

Atentamente,



**Ing. Valdiviezo Valenzuela Patricia Luciana, Mgs.**

TUTOR



**García Zambrano, Anne Julieth**

AUTOR



**Ortega Rivas Bryan Alexander**

AUTOR

## ÍNDICE GENERAL

Introducción .....	2
Formulación del Problema .....	4
Objetivos .....	5
Justificación.....	6
Pregunta de investigación .....	7
Limitaciones .....	7
Delimitaciones.....	7
CAPÍTULO I.....	9
Marco Teórico .....	9
Teorías de sostenibilidad.....	9
Teoría de Emprendimiento.....	16
Factores que influyen en el emprendimiento .....	17
Marco Referencial.....	18
Generalidades de la Isla Santa Cruz-Galápagos.....	18
Economía de las Islas Galápagos en el periodo fiscal 2020-2021. ....	24
Generalidades del turismo de la Isla Santa Cruz-Galápagos .....	26
Sostenibilidad Alimentaria de las Islas Galápagos .....	30
Otros Trabajos .....	33
Marco legal.....	44
Constitución de la República del Ecuador .....	44
El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.....	45
Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG) ..	47
Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas. ....	50
Reglamento de alojamiento turístico provincia de Galápagos.....	54
Reglamento de guianza turística para régimen especial de Galápagos.....	57
Financiamiento Estatal para la reactivación económica en las Islas Galápagos	59
Marco Conceptual .....	61
CAPÍTULO II .....	68
Diseño de la Investigación .....	68
Enfoque de la Investigación .....	69
Alcance de la Investigación .....	69

Determinación de Variables .....	70
Población y Muestra.....	70
Operacionalización de Variables.....	72
Instrumentos de Medición.....	72
Alfa de Cronbach .....	73
Proceso de Recolección de Datos .....	74
CAPÍTULO III.....	75
Presentación de Resultados .....	75
Resultado de la encuesta .....	75
Entrevistas .....	87
Principales hallazgos.....	89
CAPÍTULO IV.....	93
Sostenibilidad del Turismo y sus factores económicos determinantes. ....	93
CONCLUSIONES .....	98
RECOMENDACIONES .....	102
REFERENCIAS.....	104
ANEXO 1.....	110
Anexo 2.....	115
Anexo 3.....	118
Anexo 4.....	121

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Participación de cada sector económico en la Economía de las Islas Galápagos.....	19
Tabla 2. Participación de cada sector económico en la Economía formal de la Isla Santa Cruz.....	20
Tabla 3. Sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de las Islas Galápagos. Sector agricultura, ganadería de las Islas Galápagos (2020).....	21
Tabla 4. Sector Comercio al por mayor y menor de las Islas Galápagos (2020).....	22
Tabla 5. Productos más comercializados por las Islas Galápagos en el periodo analizado.....	23
Tabla 6. Sector Transporte (excepto turístico) de las Islas Galápagos (2020).....	24
Tabla 7. Recuperación de la economía de Galápagos en el periodo 2020-2021.....	25
Tabla 8. Sector de Alojamiento en las Islas Galápagos.....	26
Tabla 9. Sector de comidas y bebidas en las Islas Galápagos.....	26
Tabla 10. Sector de Agencias Turísticas e Intermediación de las Islas Galápagos..	27
Tabla 11. Sector de Transporte turístico en las Islas Galápagos.....	28
Tabla 12. Cultivos que más ingresos generan para los hogares agropecuaria en Galápagos (2019).....	31
Tabla 13. Productos agropecuarios de mayor consumo en los hogares de las islas Galápagos (2019).....	32
Tabla 14. Entrada de visitantes a las Islas Galápagos segregado mes a mes.....	33
Tabla 15. Incremento de turistas de países tradicionales y no tradicionales.....	34
Tabla 16. Destinos turísticos visitados por su ubicación geográfica.....	40
Tabla 17. Extracto del Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017.....	46
Tabla 18. Niveles de aprobación de los créditos productivos.....	59
Tabla 19. Informalidad del empleo segregado por edades.....	89
Tabla 20. Ingresos afectados por la pandemia segregado por sectores.....	91
Tabla 21. Desaprobación de las políticas del gobierno central segregado por edades.....	92
Tabla 22. Relación entre los factores económicos y la sostenibilidad del turismo..	94

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Arribos a las Islas Galápagos según procedencia (2021). .....	28
Figura 2. Edad de los emprendimientos consultados. ....	36
Figura 3. Nivel de escolaridad de los emprendedores consultados.....	37
Figura 4. Factores Económicos señalados por el GRI que inciden en la sostenibilidad del turismo.....	38
Figura 5. Cumplimiento de los factores económicos por países.....	39
Figura 6. Correlación de Rho de Spearman entre las variables del estudio. ....	41
Figura 7. Participación del Turismo como porcentaje del PIB. ....	43
Figura 8. Condicionamientos generales del préstamo productivo. ....	60
Figura 9. Sexo de los encuestados.....	75
Figura 10. Grupo etario al que pertenecen los encuestados. ....	75
Figura 11. Sobre el empleo formal.....	76
Figura 12. Trabajo antes de la pandemia. ....	76
Figura 13. Actividad Laboral durante el confinamiento. ....	77
Figura 14. Retorno Laboral luego del confinamiento .....	77
Figura 15. Variación de los ingresos entre la época prepandemia y postpandemia? .....	78
Figura 16. Inflación entre la época de prepandemia y postpandemia.....	79
Figura 17. Percepción de las políticas del Gobierno Central. ....	79
Figura 18. Percepción de las políticas de la Municipalidad.....	80
Figura 19. Percepción en los accesos de Educación y Salud. ....	81
Figura 20. Percepción de oportunidades laborales en la isla Santa Cruz.....	81
Figura 21. Percepción de la población sobre el comercio justo. ....	82
Figura 22. Percepción sobre las facilidades otorgadas a pequeños empresarios.....	83
Figura 23. Percepción sobre seguridad ciudadana. ....	83
Figura 24. Percepción sobre las políticas contra el acoso.....	84
Figura 25. Percepción sobre las oportunidades laborales de las mujeres y minorías.....	85
Figura 26. Percepción sobre el salario justo en la isla. ....	85
Figura 27. Percepción sobre la accesibilidad a los servicios básicos.....	86
Figura 28. Impacto del turismo en otras actividades económicas.....	87

Figura 29. Trabajo de empleados del sector turismo en confinamiento. ....	90
Figura 30. Dificultad para encontrar trabajo luego un año por rango etario.....	91

## RESUMEN

En la presente investigación se tuvo como objetivo principal identificar los factores económicos que incidieron en la sostenibilidad del turismo en la isla Santa Cruz en el periodo 2020-2021. Para este efecto se utilizó como instrumento para recolectar datos un cuestionario validado, el cual fue completado por 367 personas que pertenecen a la población económicamente activa y que habitan en la isla Santa Cruz. Además, se realizó un estudio correlacional para determinar qué factores económicos influyeron más en la sostenibilidad del turismo en la isla.

De esta manera, se realizó una revisión de la literatura para describir los factores económicos que han sido previamente señalados como los más determinantes para alcanzar la sostenibilidad del turismo. Es así como según el GRI existieron 10 factores económicos que son accesibilidad a derechos (salud y educación), oportunidad de empleo de los lugareños, el comercio justo, las facilidades para ejercer el comercio, la seguridad ciudadana, políticas contra el acoso comercial, sexual y de cualquier tipo, igualdad laboral para mujeres y minorías, salario justo, accesibilidad a servicios básicos e impacto del turismo en otras actividades económicas.

En conclusión, los tres factores económicos que más incidieron en la sostenibilidad del turismo fueron: el comercio justo, oportunidad laboral de los lugareños e igualdad laboral para las mujeres y las minorías tuvieron una correlación positiva muy fuerte con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística. Por otro lado, durante el confinamiento por la pandemia, entre los empleados del sector turismo consultados el 31.6% se dedicaron al sector agropecuario, un 30.8% se dedicaron al sector de transporte no turístico y almacenamiento y el 15% se dedicó al comercio.

**Palabras claves:** Sostenibilidad, Turismo, impacto ambiental, pandemia, factores económicos, Global Reporting Initiative.

## **ABSTRACT**

The main objective of this research was to identify the economic factors that affected the sustainability of tourism on Santa Cruz Island in the 2020-2021 period. For this purpose, a validated questionnaire was used as an instrument to collect data, which was completed by 367 people who belong to the economically active population and who live on Santa Cruz Island. In addition, a correlational study was carried out to determine which economic factors most influenced the sustainability of tourism on the island.

In this way, a review of the literature was carried out to describe the economic factors that have been previously identified as the most decisive to achieve the sustainability of tourism. This is how, according to the GRI, there were 10 economic factors that are accessibility to rights (health and education), employment opportunities for the locals, fair trade, facilities for doing business, citizen security, policies against commercial harassment or any kind of this, labor equality for women and minorities, fair wages, accessibility to basic services and the impact of tourism on other economic activities.

In conclusion, the three economic factors that most affected the sustainability of tourism were: fair trade, employment opportunities for locals and employment equality for women and minorities had a very strong positive correlation with the sustainability of tourism on Santa Cruz Island (with statistical significance). On the other hand, during the confinement due to the pandemic, among the tourism sector employees consulted, 31.6% were dedicated to the agricultural sector, 30.8% were dedicated to the non-tourist transport and storage sector, and 15% were dedicated to commerce sector.

**Keywords:** Sustainability, Tourism, Environmental impact, pandemic, economic factors, Global Reporting Initiative.

## **Introducción**

Las Islas Galápagos fueron declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad en el año 1978 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). En este sentido, posteriormente el Comité de Patrimonios de la Unesco incluyó como patrimonio natural a la Reserva Marina de Galápagos. De esta manera, la Islas Galápagos cumplió con los cuatro criterios de selección que puso el comité que son contener una excepcional belleza natural, ser ejemplo representativo de la historia de la Tierra como haber tenido procesos geológicos que crean formas geológicas, ser ejemplo en procesos tanto ecológicos como biológicos que denoten evolución de ecosistemas y tener un hábitats naturales representativos para la conservación de la biodiversidad (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2015).

Por otro lado, las Islas Galápagos están ubicada a aproximadamente 1 100 kilómetros de las costas ecuatorianas y se encuentran formadas por un poco más de 233 islas, rocas e islotes, todas ella de formación volcánicas. Además, por su aislamiento de la zona continental y muchos millones de años de evolución, las islas cuentan con una variedad inconmensurable de ecosistemas que son habitados por la mayor zona de biodiversidad en el mundo por kilómetro cuadrado. Por todas estas razones, con el transcurso del tiempo los turistas que visitan las islas la comenzaron a llamar “Las Islas Encantadas”. Así mismo, las islas poseen muchos lugares turísticos como el Parque Nacional Galápagos, la playa Tortuga Bay, La Estación Charles Darwin, el mercado de Santa Cruz, Playa de los Alemanes, el malecón de puerto Ayora, entre otros (GAD municipal de Santa Cruz, 2022).

En el ámbito político el Archipiélago de Galápagos forman una de las 24 provincia que conforman el Ecuador teniendo como su capital a Puerto Baquerizo Moreno. Si bien la capital se encuentra en la Isla San Cristóbal y la Isla más grande del Archipiélago es la Isla Isabella; en la Isla Santa Cruz se encuentra la ciudad más poblada y la capital económica del archipiélago que es la ciudad de Puerto Ayora. Es así como con una extensión de 986 kilómetros cuadrados y una población de un poco más de 15.700 habitantes la Isla Santa Cruz es el centro de mayor actividad comercial y económica de la islas (INEC, 2016). De la misma manera, la Isla Santa Cruz es la entrada a la gran parte de los turistas que visitan Galápagos dado que el Aeropuerto Ecológico Galápagos Seymour, principal aeropuerto comercial de las Islas Galápagos,

se encuentra en la Isla de Baltra que a su vez está a unos cuantos metros de la Isla Santa Cruz.

En lo que respecta a su economía, el principal motor económico es el sector turismo dado que es el sector más desarrollado y el que más ingreso genera en todas las Islas Galápagos. Según datos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) sólo en las empresa de operadoras de turismo y hoteles se generó más de 25.5 millones de dólares en ingresos en el año fiscal 2021 (SCVS, 2022). De esta manera, la revista Ekos (2019) señalaba que Galápagos estaba entre las tres provincias que más PIB per cápita tenía (\$7 856), lo cual estaba por arriba del promedio ecuatoriano que era \$6 231 según datos del año fiscal 2017.

Por otro lado, el crecimiento demográfico en las islas siempre ha sido motivo de preocupación porque la sobrepoblación de las islas hace más difícil la conservación de la flora y la fauna dado el crecimiento de asentamientos poblacionales en zonas donde habitan la flora y fauna protegida. En las décadas de los años 80 y 90 las islas lideraban al resto de provincias con una tasa de crecimiento poblacional anual que casi alcanzaba el 6%. Así pues, con la aprobación de la Ley Orgánica de Régimen Especial para Galápagos (LOREG) el control migratorio se intensificó dando como resultado un descenso en la tasa anual de crecimiento que actualmente se encuentra en 3.1% aproximadamente (Granda y Choez, 2013).

En este contexto, las Islas Galápagos es un destino ecoturístico que es ejemplo de un modelo que promueve el desarrollo sustentable con base principalmente en el turismo. Es así como las islas es pionero de la bioagricultura en el Ecuador, lo cual tiene como finalidad la reconversión de la matriz productiva. Este concepto básicamente se refiere a garantizar la provisión alimentaria de los lugareños con productos proveniente de una agricultura que realiza un esfuerzo por conservar las área protegidas de las Islas Galápagos. En definitiva, las islas pregonan una sociedad del conocimiento basadas en la potencialización de los conocimientos y aptitudes de los lugareños con el fin último de construir una economía sustentable y sostenible de las islas Galápagos (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, 2016).

En definitiva, en el primer capítulo se detallará las principales teorías y un marco referencial que dará un mejor panorama de la investigación que se va a realizar. En el capítulo dos se detallará la metodología de la investigación por lo que se definirá el enfoque, el diseño y los instrumentos de recolección de datos como las encuestas, entrevistas a personajes relevantes de la economía de la isla Santa Cruz. En el capítulo

tres se analizará los resultados obtenidos que va a mostrar los factores económicos que influyen en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021. En el capítulo cuatro se expondrán los principales hallazgos inherentes a los factores económicos que inciden en la sostenibilidad del turismo en la isla Santa Cruz. Finalmente, se dará unas conclusiones sustentadas con base en los resultados obtenidos y se propondrá unas recomendaciones finales.

### **Formulación del Problema**

La economía en las Islas Galápagos del Ecuador tiene una fuerte dependencia del turismo nacional e internacional, pues, a través de este, se puede “generar empleos o trabajos directos (personas que se dedican a hotelería y al turismo) e indirectamente (restaurantes, vendedores) es decir que ambos generan economía a la población del sector, todos estos factores ayudan incluso a las divisas del país” (López, 2019). Este atractivo se encuentra alejado del Ecuador Continental y mantiene un estricto régimen en su control de pasajeros y residentes. De esta manera, es la economía local la que mayormente es beneficiada con el ingreso de turistas como es el caso de Santa Cruz, una de las islas más pobladas y con mayor actividad, que evidencia una numerosa presencia de establecimientos de hostería, hoteles, restaurantes y agencias ligadas al turismo.

Desafortunadamente, la pandemia del Covid-19 que inició en el país en el año 2020, sacudió a esta provincia. Un ejemplo de aquello es que el turismo se vio gravemente afectado ya que hubo cierre de fronteras, aeropuertos y las normas del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) eran muy restrictivas. Acorde a las cifras presentadas por Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2021) se señala que el flujo de los turistas a las Islas Galápagos experimentó un decrecimiento del 73%, lo cual denota una merma sustancial en los ingresos económicos de la isla dado que su principal fuente de ingresos es el turismo (Coba, 2021). Si bien, el flujo de turistas mejoró para el año 2021 (+88%) todavía está por debajo de los niveles del año pre pandemia (2019) dado que en el año 2021 se recibió la mitad de turistas que en el año 2019.

Por otro lado, la sostenibilidad de la economía de las islas siempre ha sido tema de debate. Así pues, existen muchos organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que instan a la población local a depender casi exclusivamente del turismo. No obstante, a raíz de la pandemia se logró encontrar alternativas de

subsistencia, por ejemplo, durante la Pandemia, para acelerar la reactivación económica de las islas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en conjunto con el Consejo de Gobierno de Galápagos y la Universidad de San Francisco de Quito crearon una campaña de recaudación de fondos “Salvemos las Islas Galápagos: Empodera a su gente” que se centró en apoyar la recuperación económica de sus habitantes a través de la reactivación del empleo y actividades de formación para que la población local tuviera la posibilidad de mantener los negocios en la comunidad y al mismo tiempo cuidar los recursos naturales de las islas (Diario El Universo, 2020).

El confinamiento por el estado de excepción decretado por la pandemia hizo, que al no existir turismo por un periodo de 4 meses (principal fuente de ingresos de las islas), la mayoría de los lugareños no tengan una manera de subsistencia y quedaran automáticamente en el desempleo. Por consecuencia, los galapagueños tuvieron forzosamente que crear otras maneras de subsistir. En este sentido, dada la importancia del turismo que trae consigo la principal manera de subsistir de los habitantes de las Islas Galápagos, se plantea este trabajo ante la inexistencia de un estudio que aborde un análisis integral de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021 en el contexto de la pandemia.

## **Objetivos**

### ***Objetivos General***

Analizar los factores económicos determinantes que influyeron directamente en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021.

### ***Objetivos Específicos***

1. Analizar los enfoques teóricos en relación con los factores económicos asociados a la sostenibilidad del sector turístico enfocados en el marco referencial de la isla Santa Cruz (archipiélago de Galápagos).
2. Desarrollar la metodología de investigación basado en un enfoque cualitativo y cuantitativo que permita obtener información del sector turístico de Santa Cruz-Galápagos.

3. Determinar los diferentes medios de sostenibilidad que debió tener en el tiempo de pandemia la población de Santa Cruz, considerando sus principales actividades económicas en los periodos 2020-2021.
4. Analizar los resultados obtenidos en la investigación realizada que nos permitan determinar qué factores económicos influyeron en la sostenibilidad y su impacto del sector turístico de la isla Santa Cruz-Galápagos encontrados en los periodos 2020-2021.

### **Justificación**

El presente trabajo busca aportar con información sobre los factores que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz perteneciente a la provincia de Galápagos en los años 2020-2021, debido a que es un sector cuyo desarrollo económico es muy dependiente del desarrollo del sector turístico. Así mismo, la mayor parte de los negocios en esta isla tienen un enfoque turístico como empresas de operadoras turísticas, hotelería y restaurantes, En efecto, estas empresas que conforman el sector turismo son la mayor fuente de ingresos para numerosas familias del lugar. Por esta razón, se espera que con los resultados que puedan recolectarse se pueda brindar información de valor para futuras investigaciones dirigidas a este importante sector económico como lo es el sector turismo.

Por otro lado, si se analiza la rentabilidad de las empresas operadoras de turismo en los últimos 5 años se puede apreciar que la rentabilidad de estas empresas tuvo su pico más alto en el año 2018 (ROA=4.8% y ROE=12.8%); en los años de pandemia estas empresas tuvieron comprometida su rentabilidad debido a que obtuvieron un ROA de -17.8% y una ROE de -59.1% en el periodo fiscal 2020. No obstante, según cifras del año fiscal 2021, hubo una leve mejoría en estas empresas analizadas dado que tuvieron un ROA de -16.5% y una ROE de -54.6%, pero aún con la rentabilidad negativa (SCVS, 2022).

En definitiva, por medio de esta investigación se puede encontrar otras formas de sostenibilidad que tuvo que aplicar la isla en los tiempos críticos de pandemia por cuanto la actividad turística se encontraba seriamente afectada. Además, este trabajo pretende determinar los factores económicos que incidieron en la sustentabilidad de los ingresos de todos los actores sociales que dependen del sector turístico de Santa Cruz. De este modo, se busca proponer una guía referencial, para que este estudio

pueda ser replicado en las demás islas del Archipiélago de Galápagos, las cuales comparten similares características. Finalmente, se espera adquirir habilidades investigativas y una mayor experticia en temas de sostenibilidad considerando los conocimientos y habilidades como administrador de empresas.

### **Pregunta de investigación**

¿Cuáles son los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos?

### **Limitaciones**

- A. Falta de disponibilidad de tiempo para ser entrevistadas por parte de las autoridades municipales y representantes gremiales de turismo.
- B. falta de cooperación de cierta parte de la población local para ser encuestadas.
- C. Falta de información actualizada de la municipalidad de Santa Cruz que nos permita tener una información de los factores económicos que afectaron a la isla Santa Cruz durante la pandemia.
- D. Falta de datos detallados sobre la economía de la Isla Santa Cruz o sus principales actividades económicas por parte de los entes estatales en el periodo fiscal analizado en este estudio.

### **Delimitaciones**

Entre las principales delimitaciones de este estudio se encuentran:

1. El estudio se va a enfocar solamente en los actores (lugareños, autoridades locales y empresarios expertos en el sector del turismo y demás sectores económicos relevantes en la economía galapagueña) que se ubiquen en la isla Santa Cruz-Galápagos.
2. Se entrevistará a autoridades locales que tengan a cargo la promoción, regulación y supervisión del turismo, representantes de gremios que asocian a empresas de turismo y empresarios destacado dentro del sector turístico y de otros sectores económicos relevantes de la isla Santa Cruz.

3. Se excluirá a lugareños que no estén en el grupo de la población económicamente activa o que su actividad de subsistencia lo realicen fuera de la isla Santa Cruz.
4. Finalmente, este estudio sólo se centrará en analizar los factores económicos que afecten al turismo en la isla Santa Cruz y de ninguna manera se enfocará en analizar algunos otros factores como los políticos o los ambientales.

# CAPÍTULO I

## Marco Teórico

### *Teorías de sostenibilidad*

La sostenibilidad es un término muy popular en los últimos tiempos porque muchos países a nivel gubernamental han comenzado a realizar acuerdos de alto nivel para poder implementarlo en sus respectivos países. En este sentido, se debe entender por sostenibilidad como el proceso en el cual se tiene como objetivo encontrar un equilibrio entre el uso de los recursos del planeta y el medio ambiente. Desafortunadamente, los seres humanos han deteriorado y escaseado los recursos naturales de manera tan acelerada que actualmente se busca planificar de manera consciente el consumo de estos para garantizarles a la futura generación una cantidad razonable de recursos naturales.

Según Widok (2009) la sostenibilidad puede ser entendida como el impacto que las organizaciones pueden tener sobre la capacidad de carga del capital no financiero. De esta manera, la Huella de Sostenibilidad Social consiste ahora en un método basado en cocientes para medir y reportar ese impacto y, por lo tanto, la sostenibilidad social. El contexto de los cocientes puede ser social, ecológico pero también mucho más diversificado. Por consiguiente, la Huella de Sostenibilidad Social es:

1. Conceptualmente comprometido con un enfoque de cocientes cuantitativos para la sustentabilidad: desempeño medido en relación con los estándares de rendimiento.
2. Basado en actividades: La sostenibilidad se mide en términos de impactos que surgen de las operaciones organizacionales, es decir, sus acciones.
3. Basada en el principio de responsabilidad personal y colectiva, según el cual las personas son responsables de sus acciones mutuas o colectivas, incluidas las de sus organizaciones cuyas acciones que apoyan directamente y realizan conjuntamente.
4. Conceptualmente comprometido con el anthro capital como lo social en lo que las organizaciones pueden tener impacto, cuyos efectos determinan si las operaciones de una organización son o no socialmente sostenibles.

5. Práctico: Limita la medición y los informes a los límites de la organización, tal como lo hacen los informes financieros.

La conciencia pública de los problemas de la actualidad (crecimiento de la población, recursos limitados, etc.) ha aumentado en las últimas décadas y las consecuencias sociológicas que derivaron y derivarán de las circunstancias. Sin embargo, aún no se han tomado plenamente en consideración, pero se intensifica a través de la tecnología de la información y los rápidos cambios en la industria y el comercio mundial que los siguieron. Con respecto a los disturbios civiles que los “eventos de la globalización”, como la Cumbre del G8 o el Foro Económico Mundial creado en las sociedades occidentales, el proceso de comunicar el cambio y el compromiso con los factores sociales tiene una importancia crítica. En este sentido, los factores económicos, ambientales y sociales son los que predominan el estudio de la sostenibilidad (Widok, 2009).

En definitiva, en el año 1992 en Brasil se creó la Agenda 21, compuesta de 27 principios, donde se deja por sentado la acción de la ONU en temas de interés social como el desarrollo económico sustentable y el tema medioambiental. En la actualidad, la sostenibilidad se la conceptualiza como la manera de alcanzar a ser próspero económicamente a largo plazo protegiendo los sistemas medioambientales del planeta y proveyendo una buena calidad de vida para la población. Finalmente, se dejó por sentado ocho características que debe tener un sistema para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo (Gil-Lafuente y Barcellos, 2011):

1. Encontrar una forma para que la actividad económica proteja el ambiente.
2. Encontrar la forma para que la actividad económica mejore la calidad de vida.
3. Buscar la eficiencia en los recursos naturales.
4. Fomentar el reciclaje y la reutilización.
5. Fomentar la implementación de tecnologías eficientes y limpias.
6. Buscar la restauración de ecosistemas deteriorados.
7. Fomentar la autosuficiencia de la región.
8. Determinar la importancia del medioambiente para el bienestar social.

En lo que se refiere al trabajo de Diéguez et al. (2011) manifestaron que a partir de la década de los noventa se han propuesto diferentes modelos teóricos para el análisis de la competitividad de los destinos turísticos. En este trabajo se exploró los principales esquemas teóricos propuestos sobre factores determinantes de la competitividad de destinos turísticos y se incorporó al análisis las más recientes variables vinculadas con la sostenibilidad. El fin fue identificar y conceptualizar los principales factores presentes en cada modelo, así como detectar las virtudes y limitaciones de los diversos modelos.

De esta manera Diéguez et al. (2011) señaló que después de la revisión de la literatura efectuada, se infiere en que las diversas propuestas de medición de la competitividad de un destino turístico se perfilan como escasas e insatisfactorias en términos globales. En definitiva, los modelos conceptuales expusieron un elevado número de factores determinantes de la competitividad, pero no se jerarquizan ni se ponderan en función de su relevancia por lo que resulta complejo determinar cuáles son los factores determinantes que rigen o inciden fuertemente en la sostenibilidad del turismo de una región.

En la investigación de Peter y Swilling (2014) se desplegó una compleja teoría como base para la integración de diferentes enfoques teóricos de la sostenibilidad y desarrollar una justificación para un marco basado en la complejidad para modelar las transiciones hacia la sostenibilidad. En este sentido, los autores propusieron un marco basado en la comparación de las propiedades de los sistemas complejos que caracterizan el diferentes teorías que se ocupan de las transiciones hacia la sostenibilidad. Además, adoptaron una compleja teoría basada en una aproximación de los modelos de transiciones que requiere ir más allá de marcos deterministas se adopta un enfoque probabilístico, integrador, inclusivo y aproximación adaptativa que puede apoyar las transiciones. Sin embargo, el modelo se sustentó en los enfoques sociales, económicos y ambientales.

De esta manera, el modelo propuesto pudo habilitar una comprensión basada en la complejidad de las transiciones hacia la sostenibilidad, es decir, a través de la comprensión de qué comportamientos se manifiestan como resultado de las propiedades del sistema complejo, y las interdependencias asociadas con estas propiedades a nivel de sistemas. En definitiva, el marco de modelo propuesto se pudo utilizar para evaluar hasta qué punto las diferentes técnicas de modelos abordan las propiedades de los sistemas complejos que son importantes para comprender las

transiciones complejas a la sostenibilidad. Este marco aclaró y visualizó qué propiedades de los sistemas complejos son abordados por técnicas de modelado particulares. De la misma manera, permitió identificar brechas y puede permitir administrar modelos y técnicas de modelos de manera adaptativa a medida que se desarrollan las transiciones del mundo real (Peter y Swilling, 2014).

Aparte de esto, Lozano et al. (2015) señalaron que la Sostenibilidad Corporativa ha surgido como una alternativa de los tradicionales enfoques de corto plazo y con fines de lucro, para pasar a un enfoque para la gestión de la empresa mediante el equilibrio holístico económico, ambiental y asuntos sociales en la presente generación y en las futuras. Aunque una serie de teorías de la empresa se han propuesto en las últimas décadas, su aplicación a la sostenibilidad empresarial ha sido limitado. Este trabajo presentó una visión general de las teorías más utilizadas de la empresa (como la Teoría del Accionista, la Teoría del Agregado, la Teoría Contractual, La teoría del manejo de los recursos y la teoría de las partes interesadas). En este sentido, se analiza las contribuciones a la sostenibilidad a través de una perspectiva interpretativa.

De esta manera, Lozano et al. (2015) propuso una nueva teoría de la empresa, denominada 'Teoría de la empresa orientada a la sostenibilidad', que se construyó sobre la base comparativa de los autores, sobre la comprensión e interpretación de las diferentes teorías y se integró dentro de una perspectiva holística de la Sostenibilidad Corporativa. Esta teoría se sustenta en 10 principios que son:

1. La empresa tiene que generar utilidades.
2. La empresa y su sistema (incluyendo operaciones y producción, gestión y estrategia, sistemas organizativos, adquisiciones y marketing, y evaluación y comunicación) están en constante evolución.
3. La empresa se compone de sus productos, servicios, actividades internas, estructura, operaciones, gestión y relaciones con las partes interesadas.
4. La empresa tiene bienes tangibles e intangibles interrelacionados y recursos humanos.

5. La empresa influye y es influenciada a través de una red de relaciones, y por una serie de actores sociales y no sociales que pueden proporcionar o rescindir la "licencia para operar" de la empresa.
6. La empresa está controlada por sus gerentes, quienes son responsables de fiscalizar y asegurar que sus actividades estén dentro de la legalidad.
7. Los empleados son "embajadores" de la empresa y son responsables de equilibrar el objetivo de generación de beneficios de la empresa con sus responsabilidades ante todos los *stakeholders*.
8. Los empleados son responsables de desarrollar los recursos de la empresa y para integrarlos holísticamente a través del sistema de la empresa a largo plazo para proporcionarle una ventaja competitiva.
9. La empresa y sus empleados puede ser acusado de delitos contra la sostenibilidad.
10. La firma y sus agentes están obligados reconocer que su empresa, los competidores, los legisladores, los consumidores, el medio ambiente y el mundo, están en constante evolución.

Por otro lado, Corsini et al. (2019) manifestaron que la aplicación de las teorías prácticas en el dominio de la investigación de la sustentabilidad en consumidores cada vez se aboga más por estudios basados en la premisa de que esto permite analizar el consumo como fenómeno social. En consecuencia, las aplicaciones de las teorías prácticas sociales a este campo estaban expandiéndose geoméricamente y hasta la fecha se ha hecho poco trabajo retrospectivo sobre esta evolución. De este modo, se realizó un análisis bibliométrico de las aplicaciones de teorías prácticas en el dominio de la investigación de la sustentabilidad en estudios de consumo.

En definitiva, los resultados obtenidos mostraron que una sucesión temporal de tendencias de investigación: "identidad del consumidor" dominó el campo entre los años 2009 y 2012. Luego, la tendencia "negocios y gobierno" dominó las investigaciones entre los años 2012 y 2014. Después, la tendencia "consumo y producción sostenible" dominó las investigaciones entre los años 2013 y 2014. Más adelante, la tendencia "vida urbana y política" acaparó las investigaciones entre los

años 2014 y 2015, Finalmente, la tendencia “energía doméstica” ha abarcado la mayoría de las investigaciones desde el año 2015 hasta el presente. Entonces, la teoría de la práctica social está representada por ciudades inteligentes y el concepto detrás de hacer una ciudad más inteligente ha sido ampliamente explorado por investigadores durante los últimos años enfocados en los ejes económico, social y ambiental (Corsini et al., 2019).

En la investigación de Cajigas et al. (2019) se hizo énfasis en el modelo de capacidad de producción para organizaciones sustentables. En este caso, esta teoría se enfocó en la planificación de las organizaciones con el debido suministro con la finalidad de que sean productivas y competitivas reduciendo al mínimo el riesgo de quiebra por desabastecimiento. De esta manera, los autores emplearon el método Logit para determinar la capacidad de emprendimiento en Colombia. Para tal efecto, se estudió los éxitos y fracasos de los emprendimientos financiados durante el periodo comprendido entre los años 2006 y 2017 en el programa Fondo Emprender. De este modo, se señaló que la capacidad de producción mes antes de un emprendimiento debe determinarse con base en sus costos operacionales y de la información sectorial para asegurar su sustentabilidad.

Es así como Cajigas et al. (2019) señaló que para calcular la capacidad instalada de manera adecuada de un emprendimiento facilita al emprendedor a establecer qué factores influyen en la sostenibilidad de la organización. En conjunto, se estableció que los factores determinantes que influyeron en la sustentabilidad de la organización fueron la inversión en activos, el capital de trabajo y el sistema organizacional que permite usufructuar la capacidad de producción requerida.

En el caso de Borja et al. (2020), los autores manifestaron que en el presente los proyectos de inversión se transforman en una alternativa de subsistencia para los individuos que carecen de un trabajo estable o que si bien tienen trabajos estables quieren emprender un negocio, pero la falta de conocimientos y experiencia, a la deficiencia en el entorno que se desenvuelven provoca que los emprendimientos no duren mucho tiempo y quiebren en unos pocos años. En todo caso, estos escenarios presentados motivaron a este estudio a proponer un modelo de emprendimiento no sin antes identificar los factores que incidieron en la sostenibilidad de la empresa en el largo plazo. En efecto, la capacidad de un país de generar riqueza esté estrechamente ligada a la competitividad de sus empresas que a su vez depende de las capacidades y habilidades de los emprendedores.

Con base en los resultados obtenidos Borja et al. (2020) señaló que existe un compendio de factores determinantes que incidieron de manera directa la puesta en marcha de las empresas. En este caso, los factores señalados fueron los siguientes:

- a) La idea central del emprendimiento.
- b) Las competencias profesionales del emprendedor.
- c) Las competencias sociales y comerciales.
- d) La visión del emprendedor.
- d) La estructura financiera del emprendimiento.

En conclusión, cabe destacar el papel clave de la resiliencia y la motivación del emprendedor como uno de los principales rasgos actitudinales. De la misma manera, el nivel de estudios jugó también un rol fundamental en la sostenibilidad empresarial y también, el factor de la inversión social como la implementación de políticas públicas orientadas a facilitar el emprendimiento. Finalmente, los programas gubernamentales orientados al financiamiento de microempresas y pequeñas empresas ayudan a fomentar la innovación, la creación de infraestructura y por ende, facilita el desarrollo del emprendimiento (Borja et al., 2020).

En lo que respecta a la investigación de Miller y Wyborn (2020) los autores hacen referencia a la Co-producción y la señalan como una de las ideas más importantes en la teoría y práctica del conocimiento y la gobernanza para la sostenibilidad global, incluida la ecología y la conservación de la biodiversidad. En este sentido, un desafío central al que se enfrenta la aplicación de la Co-producción ha sido la confusión sobre las diferencias en la definición y la práctica en varias disciplinas tradicionales, incluyendo la ciencia de la sostenibilidad, la administración pública y los estudios de ciencia y tecnología.

Con base en los resultados del estudio de Miller y Wyborn (2020), la Co-producción tiene una rica historia que abarca décadas de investigación y práctica a través de múltiples disciplinas, aplicada a muchos esfuerzos de bien público. Se cree que esta historia tiene relevancia práctica e importancia por la capacidad de coproducir resultados de sostenibilidad a nivel local para escalas globales. En definitiva esta teoría deja tres lecciones clave que parecen especialmente significativas que son:

1. Ser inclusivo en la diversidad de los participantes, el poder otorgado a ellos, y los procesos y objetivos de la Co-producción. Asegurarse de que las

instituciones que posibilitan la coproducción atienden atentamente a la credibilidad, legitimidad y rendición de cuentas que esto implica.

2. Reconocer que la coproducción es un proceso de reconfiguración de la ciencia y su autoridad social. Dichos procesos requieren que los participantes ser reflexivos sobre la naturaleza inherentemente política de producir conocimiento al servicio de cambiar el orden social a nivel local a global escamas.
3. Reconocer que la participación pública, la deliberación y el debate moldear el contenido y la relevancia del conocimiento y su capacidad para ayudar construir y empoderar instituciones para facilitar la sostenibilidad.

Otra investigación de gran aporte teórico es la de Han (2021), en el cual indica que diversas formas de problemas ambientales representan una seria amenaza para la entorno natural. En este sentido, la sostenibilidad ambiental es el tema principal en la industria contemporánea del turismo y hotelería. El comportamiento del consumidor ambientalmente sostenible es un aspecto importante en la protección, que eventualmente beneficia a la sociedad. Para mejorar el entendimiento sobre el consumo ambientalmente sostenible y la promoción del comportamiento del consumidor ambientalmente responsable, esta investigación proporcionó una conceptualización sólida sobre teorías de la sostenibilidad.

De este modo, Han (2021) señala que los impulsores esenciales de la sostenibilidad ambiental son el comportamiento del consumidor (imagen verde, comportamiento pro ambiental en la vida cotidiana, conocimiento ambiental, apego al producto verde, norma social descriptiva, comportamiento corporativo ambiental, la responsabilidad social, la eficacia percibida, la conexión con la naturaleza, y valor verde). En definitiva, los consumidores contribuyen considerablemente a lograr la sostenibilidad ambiental a largo plazo más allá de las ganancias a corto plazo, cuando adoptan patrones de consumo ambientalmente sostenibles y practican comportamientos de consumo ecológicos.

### ***Teoría de Emprendimiento***

Por otro lado, Alvarado et al. (2017) mencionaron que los estudios sobre la actividad emprendedora, la influencia, la motivación y la oportunidad de negocio se

han enfocado principalmente en identificar aquellos aspectos que los empresarios consideran relevantes para crear una empresa, por lo cual citan a Alonso y Galve (2008), Álvarez y Valencia (2008), García, et al. (2010), y Kantis (2003) quienes apuntan a que toda iniciativa o actividad emprendedora en la creación de una nueva empresa o negocio depende de la motivación y la observación que hace la persona de los cambios en su entorno y cuentan con un carisma especial para encontrar las relaciones sociales (contactos o enlaces) que dependen o se desencadenan de su negocio.

En este sentido, en la investigación de Borja et al. (2020) explica que el emprendimiento es:

El acto de crear un negocio o negocios con el cual se espera generar ganancias. Los emprendedores desempeñan un papel clave en cualquier economía, especialmente por el hecho de que a partir de sus habilidades y la iniciativa necesaria puedan anticipar las necesidades de los individuos y aportar con nuevas ideas en el mercado. En este sentido, la riqueza de los países y su dinámica económica se encuentra muy relacionada con la competitividad de las empresas, la cual, como ya se había manifestado depende en gran medida de las habilidades y capacidades que tienen los empresarios (p. 184).

### ***Factores que influyen en el emprendimiento***

El factor motivador más relevante para los emprendedores/as potenciales es la independencia económica más aún que la laboral, es decir, perciben que ser empresarios/as va a otorgarles, como consecuencia inmediata, la posibilidad de prescindir de otras fuentes de recursos económicos; en cuanto a la independencia laboral, esta también aparece como un factor motivador relevante (Sastre, 2013).

Con respecto a los factores externos que inciden en el fracaso de los emprendimientos se encuentran: situación financiera, condiciones económicas, competencia, regulación tecnológica, situación política, mercado laboral; y entre los factores internos planteados se encuentran: modelo de administración, actividades de marketing, gestión del talento humano y características de los individuos, los cuales no son controlados por el emprendedor, mientras que los factores internos al poderse controlar representan los factores de éxito o fracaso (Moreira, et al., 2018).

Por otro lado, Noreña (2019) señala que los individuos poseen diversas motivaciones para emprender. En este sentido, las motivaciones de los emprendedores se encuentran ligadas por:

- a) innovación;
- b) visión;
- c) independencia;
- d) desafío
- e) estrategia

### **Marco Referencial**

#### ***Generalidades de la Isla Santa Cruz-Galápagos***

La Isla Galápagos se encuentra ubicada a 972 km de las costas ecuatorianas, posee una extensión de 8010 Km<sup>2</sup>, tiene una población de un poco más de 33mil personas y pertenece a la República del Ecuador desde el año 1832 cuando fue anexada al territorio ecuatoriano por el presidente Juan José Flores. En este sentido, la Isla Santa Cruz-Galápagos es una de las cuatro islas pobladas del archipiélago junto con la Isla Isabela, Isla San Cristóbal y la Isla Floreana. En este contexto, La isla Santa Cruz es la más poblada al tener una población de más de 21 mil personas lo que representa un 64.5% del total de habitantes de todo el archipiélago (INEC, 2021). Así mismo es la segunda isla más grande con 986 km<sup>2</sup> de superficie solo por detrás de la Isla Isabela. De la misma manera, la isla Santa Cruz está dividida administrativamente en un cantón urbano que es Puerto Ayora y dos cantones rurales que son Bellavista y Santa Rosa (GAD Municipal de Santa Cruz, 2022).

**Tabla 1.**

*Participación de cada sector económico en la Economía formal de las Islas Galápagos.*

<b>Sector Económico</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	0.7%	0.9%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	0.0%	0.0%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0.3%	0.2%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE	0.2%	0.2%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, Y ACTIVIDADES GESTIÓN DE DESECHOS DE SANEAMIENTO	0.1%	0.0%
CONSTRUCCIÓN	0.5%	0.5%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	12.0%	8.9%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	54.4%	46.4%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	3.0%	1.8%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.4%	0.7%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0.0%	0.0%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0.2%	0.2%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	0.2%	0.3%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	28.0%	39.9%
ENSEÑANZA TECNICA	0.0%	0.0%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA	0.0%	0.0%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

*Nota.* Tomado de SCVS (2022).

En la tabla 1 se puede visualizar cómo se compuso el sector económico formal de las Islas Galápagos en los años fiscales 2020 y 2021. En términos generales se puede apreciar que el sector transporte y almacenamiento es el sector económico más representativo con el 54.4% de participación en el año 2020 y 46.4% en el año 2021. Cabe recalcar que el sector transporte y almacenamiento aglutina el transporte turístico, el cual representó entre el 93% y 94.5% del total de este sector económico de transporte en el periodo estudiado. De la misma manera, el sector de actividades de servicio administrativos y de apoyo representó el 28% en el año 2020 y el 39.9% en el año 2021 del total de la economía galapagueña. Cabe señalar que dentro de este sector económico se encuentran contabilizadas las agencias de turismo. Finalmente el sector comercial fue el tercer sector económico en las Islas Galápagos con una representatividad que fluctúa entre el 12% en el año 2020 y el 8.9% en el año 2021 (SCVS, 2022).

**Tabla 2.***Participación de cada sector económico en la Economía formal de la Isla Santa Cruz.*

<b>Sector Económico</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	0.0%	0.3%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	0.0%	0.0%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	0.2%	0.1%
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONA	0.0%	0.0%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; ALCANTARILLADO, Y ACTIVIDADES GESTI	0.1%	0.0%
CONSTRUCCIÓN	0.2%	0.1%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VE	13.7%	10.3%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	62.5%	57.8%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS	1.9%	1.7%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0.0%	0.5%
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	0.0%	0.0%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	0.2%	0.2%
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	0.0%	0.2%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	21.2%	28.7%
ENSEÑANZA TECNICA	0.0%	0.0%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE	0.0%	0.0%
ASISTENCIA SOCIAL	0.0%	0.0%
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

*Nota.* Tomado de SCVS (2022).

En la tabla 2 se puede observar cómo se compuso el sector económico formal de la Isla Santa Cruz en los años fiscales 2020 y 2021. En términos generales se puede apreciar que la composición no difiere mucho de la economía total de las Islas Galápagos. En este caso, el sector transporte y almacenamiento es el sector económico más representativo con el 62.5% de participación en el año 2020 y 57.8% en el año 2021. Cabe recalcar que el sector transporte y almacenamiento aglutina el transporte turístico. De la misma manera, el sector de actividades de servicio administrativos y de apoyo representó el 21.2% en el año 2020 y el 28.7% en el año 2021 del total de la economía de esta isla. Cabe señalar que dentro de este sector económico se encuentran contabilizadas las agencias de turismo. Finalmente el sector comercial fue el tercer sector económico en la Isla Santa Cruz con una representatividad que fluctúa entre el 13.7% en el año 2020 y el 10.3% en el año 2021 (SCVS, 2022).

Un punto importante para destacar es que el sector turismo como tal no se la contabiliza como sector económico. En este caso, el sector turismo se encuentra disperso entre tres sectores económicos que son: el sector transporte y almacenamiento

(transporte turístico), el sector de actividades de servicio administrativos y de apoyo (agencias de viajes), y las actividades de alojamiento y de servicio de comidas. En este sentido, las actividades de turísticas en las Islas Galápagos representaron un poco más del 82.4% de su economía en el año 2020 y 84.9% en el año 2021. Desafortunadamente en pandemia se hizo necesario encontrar actividades diferentes al turismo debido que cuando en Ecuador se declaró el estado de excepción (marzo del año 2020). En este sentido, por el confinamiento decretado por las autoridades el sector turismo se paralizó durante cuatro meses.

De esta manera, si se excluye los sectores económicos que se encuentran relacionados con el turismo, los sectores económicos que más destacaron en el año fiscal 2020 (año de afectación del confinamiento por la pandemia) fueron el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, el sector comercial de ventas al por mayor y por menor, y el sector transporte (SCVS, 2022). A continuación, se muestra el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca de las Islas Galápagos en época de pandemia segregado por islas.

**Tabla 3.**

*Sector agricultura, ganadería de las Islas Galápagos (2020).*

<b>Isla</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Porcentaje</b>
San Cristóbal	\$ 652.897	99.76%
Santa Cruz	\$ 1.599	0.24%
Isabela	\$ 0	0%

*Nota.* Tomado de SCVS (2022).

En este sentido, en la tabla 3 se puede apreciar que durante la pandemia uno de los sectores económicos que más destacaron sin contar el sector turismo fue el sector de la agricultura y ganadería. De esta manera, en el año 2020 las empresas de la Isla San Cristóbal acapararon los ingresos del sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (99.8% del total de ingresos del sector), seguido muy de lejos la Isla Santa Cruz (0.24%) y la Isla Isabela no registró ingresos por este sector económico (SCVS, 2020). Las empresas formales de la Isla San Cristóbal se dedican tanto a los cultivos como ganadería lo cual resulta difícil cuantificar los ingresos de cada sector. Por otro lado, los ingresos formales de la Isla Santa Cruz representan solo a la agricultura.

En el sector económico de la agricultura y ganadería, también se contabiliza la pesca. No obstante, no existen datos de esta actividad en la economía formal. Según Cajal (2017) los productos que más comercializa las Islas Galápagos son el atún, langosta de mar, pepino de mar, bacalao, pez espada, albacora, café, sandía, piña y plátano. Además, cabe señalar que la LOREG solo permite realizar como actividad económica una pesca artesanal en las islas dado su estricto régimen de conservación de las especies. Por esta razón, existe poca información sobre los montos en dólares que mueve esta actividad. En efecto, la gran mayoría de los pescadores forman parte del sector informal de la economía de las islas. No obstante, se estima que el 11% del total del atún exportado por el Ecuador proviene de las islas (Cajal (2017)).

Según Almachi (2021) en el sector pesquero existen cuatro cooperativas que aglomeran las operaciones de esta actividad en todo el archipiélago. En este sentido, en la isla Santa Cruz existe la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal de Galápagos (COPROPAG). En esta misma línea, en la isla San Cristóbal existe dos cooperativas pesqueras que son Cooperativa de Producción Pesquera y Productos del Mar (COPESPROMAR) y Cooperativa de Producción Pesquera San Cristóbal (COPESAN). Finalmente, en la isla Santa Isabela opera la Cooperativa de Pesca Artesanal Horizontes de Isabela (COPAHISA). En definitiva, es importante recalcar que la gran mayoría de los socios de estas cooperativas están inactivos y además, existe una alta rotación de socios debido probablemente al cambio de actividad económica por parte de estos.

**Tabla 4.**

*Sector Comercio al por mayor y menor de las Islas Galápagos (2020).*

<b>Isla</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Porcentaje</b>
Santa Cruz	\$10.732.934	91.84%
San Cristóbal	\$948,592	8.12%
Isabela	\$4,980	0.04%

*Nota.* Tomado de SCVS (2022).

En la tabla 4 se puede apreciar que durante la pandemia uno de los sectores económicos que más destacaron sin contar el sector turismo fue el sector comercio al por mayor y menor. De esta manera, en el año 2020 las empresas de la Isla Santa Cruz acapararon los ingresos del sector comercio al por mayor y menor (91.84% del total

de ingresos del sector), seguido muy de lejos la Isla San Cristóbal (8.12%) y la Isla Isabela apenas registró ingresos por este sector económico (0.04%) (SCVS, 2020).

**Tabla 5.**

*Productos más comercializados por las Islas Galápagos en el periodo analizado.*

Productos Comercializados	2020		2021	
	Dólares	% participación	Dólares	% participación
VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS.	\$ 6,101,549.35	52.21%	\$ 6,273,565.92	48.59%
VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS.	\$ 3,207,026.03	27.44%	\$ 4,283,908.15	33.18%
VENTA AL POR MAYOR DE CAFÉ, CACAO, TE Y ESPECIAS.	\$ 848,469.32	7.26%	\$ 814,183.64	6.31%
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS ELÉCTRICOS.	\$ 563,513.11	4.82%	\$ 619,414.22	4.80%
VENTA AL POR MENOR DE LÁCTEOS.	\$ 474,942.69	4.06%	\$ 493,959.59	3.83%
VENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES COMO CELULARES.	\$ 470,642.85	4.03%	\$ 174,138.76	1.35%
OTROS ARTÍCULOS.	\$ 20,363.50	0.17%	\$ 253,142.90	1.96%
<b>TOTAL</b>	<b>\$11,686,506.85</b>	<b>100%</b>	<b>\$12,912,313.18</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Tomado de SCVS (2022).

En la tabla 5 se puede visualizar los productos que más se comercializan en el sector comercial formal de las Islas Galápagos. En este sentido, entre el 48.6% (año 2021) y 52.2% (año 2020) de los productos comercializados corresponden a artículos de ferreterías y cerraduras. Así pues, entre el 27.44% (año 2020) y 33.18% (año 2021) de los productos comercializados corresponden a venta de electrodomésticos. Si se enfoca en el comercio de productos que le dan sustentabilidad a la economía galapagueña, porque son productos 100% de origen local, se puede ver que la venta al por mayor de café, cacao, te, especias y la venta de productos lácteos ocupan una importante participación en la industria del comercio, lo cual denota un importante crecimiento del sector agricultor y ganadero en las islas.

Por otro lado, existen productos que se comercializan mucho en las islas Galápagos y que están orientados al turista. En este sentido, la venta de artesanías y venta de vestimentas son productos que ayudan a la sustentabilidad de muchas familias galapagueñas, no obstante, no se encontraron datos oficiales confiables para cuantificar los montos reales en dólares que mueve este sector comercial dado que esta actividad se desarrolla en su gran mayoría en el sector informal.

**Tabla 6.**

*Sector Transporte (excepto turístico) de las Islas Galápagos (2020).*

<b>Isla</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Porcentaje</b>
Santa Cruz	\$2.579.818	88.64%
San Cristóbal	\$297.960	10.24%
Isabela	\$32.508	1.12%

*Nota.* Tomado de SCVS (2022).

En la tabla 6 se puede apreciar que durante la pandemia uno de los sectores económicos que más destacaron sin contar el sector turismo fue el sector de transporte exceptuando el transporte turístico (2.99%). De esta manera, en el año 2020 las empresas de la Isla Santa Cruz acapararon los ingresos del sector de transporte excepto transporte turístico (88.64% del total de ingresos del sector), seguido muy de lejos la Isla San Cristóbal (10.24%) y la Isla Isabela apenas registró ingresos por este sector económico (1.12%) (SCVS, 2020).

***Economía de las Islas Galápagos en el periodo fiscal 2020-2021.***

La economía de las Islas Galápagos se vio seriamente afectada por los efectos de la pandemia. En este sentido, existieron sectores que se recuperaron más que otros durante el periodo analizado. Cabe recordar que en la CIIU no existe un sector turismo como tal, pero este se encuentra representado en tres importantes sectores económicos. El primero, es el sector transporte y almacenamiento en donde se contabiliza a la transportación turística como los traslados en botes, helicópteros, barcos, entre otros, y que representó el 93% del total de ingresos del sector en el año 2021. Segundo, el sector de actividades de alojamiento y de servicio de comidas se las contabiliza como parte del sector turismo tradicionalmente a nivel mundial. Tercero, en el sector de Actividades de servicios administrativos y de apoyo, se contabiliza a los operadores que ofertan servicios turísticos y que representaron el 99.98% de los ingresos totales de este sector en el año fiscal 2021 (SCVS, 2022).

**Tabla 7.***Recuperación de la economía de Galápagos en el periodo 2020-2021.*

<b>Sector Económico</b>	<b>Variación</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	95%
Explotación de minas y canteras.	0%
Industrias manufactureras	4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	49%
Distribución de agua; alcantarillado, y actividades gestión de desechos...	-97%
Construcción	57%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores..	10%
Transporte y almacenamiento*	27%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas*	-12%
Información y comunicación	156%
Actividades financieras y de seguros	0%
Actividades inmobiliarias	23%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	82%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo*	112%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1099%
Artes, entretenimiento y recreación	76%

**Nota.** Los sectores con (\*) se encuentran profundamente ligados al sector turismo. Adaptado de SCVS (2022).

En la tabla 7 se puede visualizar que existieron sectores económicos que tuvieron un incremento sustancial en el periodo analizado, sin embargo, en términos nominales no representan mucho en el PIB de las islas Galápagos como el sector de atención de la salud humana, suministro de electricidad y el sector de actividades profesionales y científicas. Por otro lado, los sectores no turísticos que tuvieron un crecimiento representativo en la economía fue el sector agricultura, ganadería y pesca (+95%), el de la construcción (+57%), Información y Comunicación (+156%) impulsado por las clases y todo tipo de comunicaciones en línea y las actividades de artes, entretenimiento y recreación (+76%).

En cuanto a las actividades económicas ligadas al turismo, el transporte turístico tuvo una recuperación de un poco más de 25%. De la misma manera, las agencias operadoras de turismo experimentaron una recuperación de casi 113%, o sea, más que duplicaron sus ingresos con respecto al año precedente. Finalmente, el sector de alojamiento y de servicio de comidas fue el único sector representativo en la economía galapagueña que no se ha reactivado dado que han experimentado un decremento de sus ingresos (-11.72%) con respecto al año fiscal 2020. En conjunto, se

puede indicar que el sector turismo en general tuvo una recuperación en sus ingresos de 53.6% (SCVS, 2022).

***Generalidades del turismo de la Isla Santa Cruz-Galápagos***

El sector turismo es la principal fuente de ingresos de toda las Islas Galápagos dado que acapara casi todo los gastos que realizan los turistas. En este sentido, las principales industrias que conforman el gran sector turístico de las islas Galápagos son el sector Hotelero o alojamientos, el sector de restaurantes, el sector de las operadoras turísticas y el sector de transporte turístico.

**Tabla 8.**

*Sector de Alojamiento en las Islas Galápagos.*

<b>Isla</b>	<b>Número establecimientos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Santa Cruz	159	156
San Cristóbal	89	86
Isabela	73	70

*Nota.* Ministerio de Turismo (2022).

En la tabla 8 se puede observar el número de sitios de alojamiento que tiene las Islas Galápagos y su variación con respecto a los años 2020-2021. En este caso, la Isla Santa cruz experimentó una variación negativa (-1.9%) en el número de sitios de alojamientos. En lo que respecta a la Isla San Cristóbal, ésta experimentó una variación negativa (-3.4%) en el número de sitios de alojamientos. En definitiva, en la Isla Isabela se experimentó una variación negativa (-4.11%) en el número de sitios de alojamientos (Ministerio de Turismo, 2022).

**Tabla 9.**

*Sector de alimentos y bebidas en las Islas Galápagos.*

<b>Isla</b>	<b>Número Establecimientos</b>	
	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Santa Cruz	61	48
San Cristóbal	39	36
Isabela	42	38

*Nota.* Ministerio de Turismo (2022).

En la tabla 9 se puede observar el número de restaurantes que tiene las Islas Galápagos y su variación con respecto a los años 2020-2021. En este caso, la Isla Santa cruz experimentó una variación negativa significativa (-21.3%) en el número de restaurantes. En lo que respecta a la Isla San Cristóbal, ésta experimentó una variación negativa (-7.7%) en el número de restaurantes. En definitiva, en la Isla Isabela se experimentó una variación negativa considerable (-9.52%) en el número de restaurantes (Ministerio de Turismo, 2022).

**Tabla 10.**

*Sector de Agencias Turísticas e Intermediación de las Islas Galápagos..*

	<b>Número</b>	<b>Número</b>
	<b>establecimientos</b>	<b>establecimientos</b>
<b>Isla</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2021</b>
Santa Cruz	130	132
San Cristóbal	56	59
Isabela	51	51

*Nota.* Ministerio de Turismo (2022).

En la tabla 10 se puede observar el número de agencias turísticas e intermediación que tiene las Islas Galápagos y su variación con respecto a los años 2020-2021. En este caso, la Isla Santa cruz experimentó una variación positiva (+1.54%) en el número de agencias turísticas e intermediación. En lo que respecta a la Isla San Cristóbal, ésta experimentó una variación también positiva (+5.36%) en el número de agencias turísticas e intermediación. En definitiva, en la Isla Isabela se experimentó una constante en el número de agencias turísticas e intermediación dado que tanto en el año 2020 como en el año 2021 existieron 51 agencias de este tipo (Ministerio de Turismo, 2022).

**Tabla 11.**

*Sector de Transporte turístico en las Islas Galápagos.*

	Unidades de Transporte	Unidades de Transporte
Isla	Año 2020	Año 2021
Santa Cruz	117	115
San Cristóbal	54	54
Isabela	26	26

*Nota.* Ministerio de Turismo (2022).

En la tabla 11 se puede observar el número de empresas de transporte turístico que tiene las Islas Galápagos y su variación con respecto a los años 2020-2021. En este caso, la Isla Santa Cruz experimentó una variación negativa (-1.71%) en el número de empresas de transporte turístico. En lo que respecta a la Isla San Cristóbal, ésta experimentó una constante en el número de empresas de transporte turístico. De la misma manera, en la Isla Isabela se experimentó también una constante en el número de empresas de transporte turístico dado que tanto en el año 2020 como en el año 2021 existieron 26 empresas de este tipo (Ministerio de Turismo, 2022).

**Figura 1.**

*Arribos a las Islas Galápagos según procedencia (2021).*



*Nota.* Tomado de Parque Nacional Galápagos (2022).

En la figura 1 se puede apreciar que en el año 2021 arribaron a las Islas Galápagos 136.336 turistas, de los cuales el 40% eran turistas locales y el 60% turistas extranjeros. De la misma manera, se puede apreciar que desde el Aeropuerto Ecológico Galápagos Seymour, desde que fue inaugurado el en la Isla de Baltra, es el principal

aeropuerto de arribo de turistas dado que el 71% de los turistas ingresan por este aeropuerto y sólo el 29% lo hace por el aeropuerto de San Cristóbal. Si bien se han incrementado los arribos con respecto al año 2020 (+88%); si se compara con los arribos de año 2019 éstos apenas llegan al 50% lo que denota una recuperación, pero todavía sin alcanzar los niveles pre pandemia. En este mismo contexto, si se compara el año 2021 con respecto al año 2019 se ha reducido los turistas extranjeros en un 70% y en un 7% los turistas locales (Parque Nacional Galápagos, 2022).

Por otro lado, si se segrega los turistas por nacionalidades se puede obtener una valiosa información. Es así como el perfil del turista nacional tiene características tales como un promedio de edad de 35 años, el 55% son mujeres y representan el 59% del total de ingresos de turistas a las Islas Galápagos. En cambio, el turista estadounidense tiene un promedio de edad de 46 años, el 53% son mujeres y representan el 25% del total de ingresos de turistas a las Islas Galápagos. Por otro lado, el turista de Francia tiene un promedio de edad de 37 años, el 53% son hombres y representan el 2% del total de ingresos de turistas a las Islas Galápagos. Del mismo modo, el turista de Alemania tiene un promedio de edad de 41 años, el 51% son hombres y representan el 2% del total de ingresos de turistas a las Islas Galápagos (Parque Nacional Galápagos, 2022).

Finalmente, entre los principales sitios turísticos visitados en las Islas Galápagos que se encuentran ubicados cerca de los sitios poblados se puede mencionar que la playa Tortuga Bay concentra el 37% de turistas (107 mil) en el año 2021. Del mismo modo, el Cerro Tijeretas en la isla San Cristóbal concentró alrededor de 21% de turistas (31 mil) en el año 2021. En definitiva, el Circuito Muro en la Isla Isabela concentró alrededor de 32% de turistas en el mismo año 2021 (Parque Nacional Galápagos, 2022).

En conclusión, con los datos analizados se puede inferir que la Isla Santa Cruz es la isla más turística de todas las islas que conforman el Archipiélago de Galápagos. Uno de los puntos importante es que el Aeropuerto Ecológico Galápagos Seymour en Baltra es el quinto aeropuerto con mayor tráfico en el país. Del mismo modo, este aeropuerto es el primer aeródromo ecológico del mundo y fue inaugurado en marzo 2013. Además, dada su cercanía con Santa Cruz, el 71% de turistas que recibe este aeropuerto pasan por Puerto Ayora-Isla Santa Cruz (Parque Nacional Galápagos, 2022). En definitiva, si se analiza los ingresos del sector turismo por isla, claramente la Isla Santa Cruz acapara el 80.6% del total de ingresos del sector turismo de todo el

archipiélago, seguido de la Isla San Cristóbal con 17.24% y finalmente, de la Isla Isabela con 2.16% de participación (SCVS, 2022).

### *Sostenibilidad Alimentaria de las Islas Galápagos*

La economía de las Islas Galápagos depende en gran medida del turismo, por lo que a través de los años otros sectores económicos se han quedado rezagado en su desarrollo. No obstante, garantizar la sostenibilidad alimentaria de la región Insular es de suma importancia para el bienestar de la población galapagueña. Es así como según Barrera (2019) el sector agropecuario presenta una baja productividad, por lo que manifestó que:

(...) el bajo nivel de productividad agropecuaria en el interior de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) en la región insular es provocado por la falta de tecnologías sustentables acorde al régimen de conservación insular, ya que hasta ahora los procesos de transferencia que se llevan a cabo a través de actividades de asistencia técnica, se basan en tecnologías que no han sido validadas y generadas para las condiciones de Galápagos, haciendo que los productores enfrenten baja productividad y pérdidas económicas, las cuales redundan en bajos niveles de ingresos económicos que provocan cambio de actividades agropecuarias a actividades turísticas con el consiguiente abandono de las tierras productivas, donde la presencia de especies invasoras y patógenos constituyen una creciente amenaza a la biodiversidad del Parque Nacional Galápagos (PNG), que se incrementa cada año (...) (p. 4).

Desde el año 2014 en las Islas Galápagos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) creó el Plan de Bioagricultura que busca reducir el consumo de alimentos ingresados por el Ecuador continental hacia las islas con la finalidad de que sean autosustentables y fomenten la agroecología. Es así como el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) creó el programa “Investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias sustentables y amigables con el ecosistema de Galápagos” con el objetivo de incrementar la productividad de las plantaciones.

**Tabla 12.**

*Cultivos que más ingresos generan para los hogares agropecuaria en Galápagos (2019).*

Especies	PORCENTAJE DE INGRESOS				
	Floreana	Isabela	San Cristóbal	Santa Cruz	Total
Aguacate	0.00	2.56	1.49	1.11	1.44
Babaco	0.00	0.00	1.49	3.33	1.92
Cítricos	16.67	17.95	14.93	3.33	10.58
Caña de azúcar	0.00	0.00	1.49	0.00	0.48
Café	0.00	2.56	5.97	10.00	6.73
Fréjol	0.00	0.00	1.49	1.11	0.96
Guaba	0.00	0.00	0.00	3.33	1.44
Guineo	0.00	2.56	0.00	3.33	1.92
Hortalizas	0.00	5.13	8.96	8.89	7.69
Maíz	8.33	5.13	2.99	4.44	4.33
Naranja	0.00	0.00	1.49	0.00	0.48
Papaya	0.00	2.56	5.97	0.00	2.40
Pastos	16.67	48.73	17.91	30.00	28.85
Piña	33.33	5.13	11.94	4.44	8.65
Pimiento	0.00	0.00	7.46	4.44	4.33
Plátano	16.67	5.13	5.97	5.57	6.25
Sandía	0.00	0.00	0.00	5.57	2.41
Tomatillo	0.00	0.00	4.48	2.22	2.41
Yuca	8.33	2.56	5.97	8.89	6.73
<b>Total (%)</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Tomado de Barrera et al. (2019).

En la tabla 12 se puede apreciar que en la Isla Floreana la piña, los cítricos, el plátano y los pastos son los cultivos que más le generan ingresos a esta isla. Por otro lado, se puede percibir que en la Isla Isabela los pastos y los cítricos son los cultivos que más le generan ingresos a esta isla. De la misma forma, se puede visualizar que en la Isla San Cristóbal los pastos, los cítricos y la piña son los cultivos que más le generan ingresos a esta isla. En efecto, se puede observar que en la Isla Santa Cruz los pastos y el café son los cultivos que más le generan ingresos a esta isla Barrera et al. (2019).

**Tabla 13.**

*Productos agropecuarios de mayor consumo en los hogares de las islas Galápagos (2019).*

Rubros	Porcentaje de productores				
	Floreana	Isabela	San Cristóbal	Santa Cruz	Total
Carne/leche	25.00	51.28	26.87	33.33	<b>34.14</b>
Fréjol	0.00	0.00	0.00	3.33	<b>1.44</b>
Guineo	8.33	2.56	1.49	2.22	<b>2.40</b>
Hortalizas	16.67	15.38	28.36	13.33	<b>18.75</b>
Maíz	8.33	5.13	7.46	15.57	<b>10.58</b>
Papa	8.33	0.00	0.00	0.00	<b>0.48</b>
Plátano	16.67	10.26	7.46	12.22	<b>10.58</b>
Yuca	16.67	15.39	28.36	20.00	<b>21.63</b>
<b>Total (%)</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Tomado de Barrera et al. (2019).

En la tabla 13 se puede apreciar que en la Isla Floreana la carne/leche, las hortalizas, el plátano y la yuca son los productos agropecuarios más consumidos en esta isla. Por otro lado, se puede percibir que en la Isla Isabela la carne/leche, las hortalizas, la yuca y el plátano son los productos agropecuarios más consumidos en esta isla. De la misma forma, se puede visualizar que en la Isla San Cristóbal las hortalizas, la yuca y la carne/leche son los productos agropecuarios más consumidos en esta isla. En efecto, se puede observar que en la Isla Santa Cruz la carne/leche, la yuca, el maíz, hortalizas y plátanos son los productos agropecuarios más consumidos en esta isla (Barrera et al., 2019).

En cuanto a los sistemas de producción agropecuarios de las Islas Galápagos, casi el 88% de las tierras son usufructo familiar, lo cual hace que la mayoría de los productores agropecuarios pueden consumir su producción por el tiempo que deseen dado que pueden garantizar en cierta medida la seguridad alimentarias del archipiélago. En este sentido, los sistemas de producción agropecuarios cuentan con una extensión promedio de algo más de 21 hectáreas, lo que genera un margen para intensificar y dinamizar un incremento de la producción sin generar mayores costos y generando incommensurables fuentes de empleo (Barrera et al., 2019).

En la misma línea, la producción de cultivos se incrementó en cerca de 5.460 toneladas. Es así como la mayor parte de esa producción (84.81%) equivalente a 4.545 toneladas se destinó a la venta. En lo que se refiere al ganado bovino se reportaron más de 2.800 cabezas de ganado vacuno, del cual un 42.31% se ocupó para producir la

carne de res. En este mismo sentido, casi el 15.4% se destinó a la producción de leche. En conjunto, 78 sistemas en estudio de producción de ganado vacuno estaba distribuido, de los cuales alrededor del 65% eran de Santa Cruz. En definitiva, entre las razas de ganado vacuno que más producción de leche tiene es la raza *Brown Swiss* con el 29,8% de participación, el *Holstein Friessian* con un 21.27% y la raza *Mestiza* con un poco más de 19% de participación (Barrera et al., 2019).

### **Otros Trabajos**

En cuanto a los trabajos que sirven de referencia para este trabajo se puede citar la investigación de Echeverría et al. (2018) en el cual se analizaron factores que influyeron en el negocio turístico en Galápagos. En este caso, se determinó que las llegadas de turistas a las Islas Galápagos fue un factor determinante para la sostenibilidad del sector turismo en las islas. Es así como a continuación se muestra una tabla donde se aprecia el promedio de visitantes en las temporadas altas y bajas de turistas a las Islas Galápagos.

**Tabla 14.**

*Entrada de visitantes a las Islas Galápagos segregado mes a mes (2015).*

<b>Promedio de las Temporadas Altas y Bajas</b>			
<b>Temporada</b>	<b>meses</b>	<b>N° Total de visitantes</b>	<b>Promedio</b>
<b>Alta</b>	Enero	17964	19370
	Junio	17801	
	Julio	22428	
	Agosto	22202	
	Diciembre	16456	
<b>Baja</b>	Febrero	18602	18022
	Marzo	21371	
	Abril	19682	
	Mayo	18193	
	Septiembre	13972	
	Octubre	17876	
	Noviembre	16456	

*Nota.* Tomado de Echeverría et al. (2018).

En la tabla 14 se puede observar que en los meses de enero, junio, julio, agosto y diciembre se consideran temporada alta, es decir, el flujo de turistas fue mayor que otros meses. De la misma forma, los meses de febrero, marzo, abril, mayo, septiembre,

octubre y noviembre se consideraron temporada baja, es decir, el flujo de turistas fue menor que otros meses. En efecto, se puede ver que en temporada alta del año 2015, el flujo de visitantes fue de 19.370 en promedio y de 18.022 turistas en promedio en la temporada baja.

Por otro lado, también existió un factor influyente que marcó una tendencia en el aumento de los ingresos en el sector turismo de las Islas Galápagos. En este caso, el incremento de turistas provenientes de países no tradicionales, o sea, de turistas cuyas nacionalidades no son visitantes habituales de las islas Galápagos también incidieron en el aumento de la sostenibilidad del sector turismo. Es así como a continuación se presenta una tabla que muestra el porcentaje de incremento de turistas acorde con sus nacionalidades durante el año 2015 (Echeverría et al., 2018).

**Tabla 15.**

*Incremento de turistas de países tradicionales y no tradicionales.*

<b>Países No Tradicionales</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Países Tradicionales</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Argentina</b>	<b>33%</b>	<b>Ecuador</b>	<b>4%</b>
<b>China</b>	<b>33%</b>	<b>EEUU</b>	<b>3%</b>
<b>Chile</b>	<b>26%</b>	<b>Reino Unido</b>	<b>-2%</b>
<b>Perú</b>	<b>20%</b>	<b>Canadá</b>	<b>5%</b>
<b>Brasil</b>	<b>11%</b>	<b>Alemania</b>	<b>5%</b>
<b>Australia</b>	<b>11%</b>	<b>Suiza</b>	<b>5%</b>
<b>México</b>	<b>10%</b>		
<b>Francia</b>	<b>8%</b>		
<b>Colombia</b>	<b>7%</b>		
<b>Nueva Zelanda</b>	<b>7%</b>		

*Nota.* Tomado de Echeverría et al. (2018).

En la tabla 15 se puede apreciar que los países de Argentina, China, Chile y Perú cuyos turistas no son considerados frecuentes visitantes de las Islas Galápagos, han incrementado sustancialmente sus visitas con porcentajes que van desde 20% hasta 33% en el año analizado (2015). De la misma forma, los países que aportan turistas frecuentes hacia las islas Galápagos como Canadá, Alemania y Suiza han incrementado sus visitas turísticas en un 5% cada uno. No obstante, se puede visualizar que los turistas provenientes del Reino Unido han reducido sus visitas en un 2% (Echeverría et al., 2018).

Otro trabajo de vital importancia para la realización de este trabajo fue el de Hotaki (2018) en donde se analizó la actividad emprendedora de la Isla Santa Cruz del

Archipiélago de galápagos en el periodo fiscal comprendido entre los años 2015 y 2018. Con base en los resultados del estudio se pudo señalar ciertos factores entre los principales determinantes que favorecieron el emprendimiento:

- A. Edad empresarial.
- B. Capacitación a los comuneros sobre emprendimiento sostenible.
- C. Exoneración o reducción de tributos a los emprendimientos.
- D. Múltiples fuentes de financiamientos para proyectos nuevos.
- E. Otorgamiento de asistencia técnica para mejorar procesos productivos de emprendedores locales.

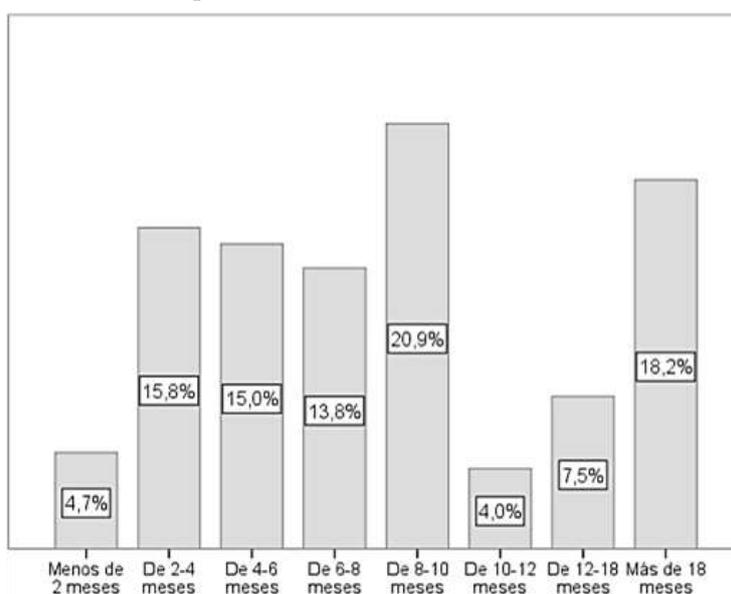
En este contexto, Hotaki (2018) también presentó los factores que impiden el buen desarrollo de los emprendimientos en las Isla Santa cruz. Es así como entre los principales factores se encontraron estos once:

- 1) La falta de una certificación o marca que identifique los productos hechos en la isla y la falta de defensa de sus derechos de propiedad intelectual.
- 2) Falta de iniciativas gubernamentales que normen la venta de productos no locales y promuevan la venta de producto locales.
- 3) Falta de capacitación a los pobladores y cobertura a los diferentes tipos de negocios nuevos.
- 4) Altos costos fijos de los negocios como gastos de arrendamiento, pago de salarios y demás gastos, que a diferencia del Ecuador continental, son más elevados en las islas.
- 5) La migración de personas desde el Ecuador continental afecta el nivel de empleo en la isla sobre todo en sectores económicos afines a la construcción.
- 6) Rivalidad desleal entre comerciantes que venden productos hechos con materia prima local (más caro) con los comerciantes que venden productos extranjeros (más baratos).

- 7) Mano de obra más económica por la contratación de no residentes de las islas Galápagos.
- 8) Falta de ayuda a los emprendedores por parte del gobierno nacional e instituciones gubernamentales locales.
- 9) Falta de espacios exclusivos para comerciantes locales que venden productos manufacturados localmente.
- 10) Altos costos de la materia prima e insumos locales para la producción de productos manufacturados localmente.
- 11) Falta de variedad, de cantidad y de calidad de materia prima en la isla.

**Figura 2.**

*Edad de los emprendimientos consultados.*



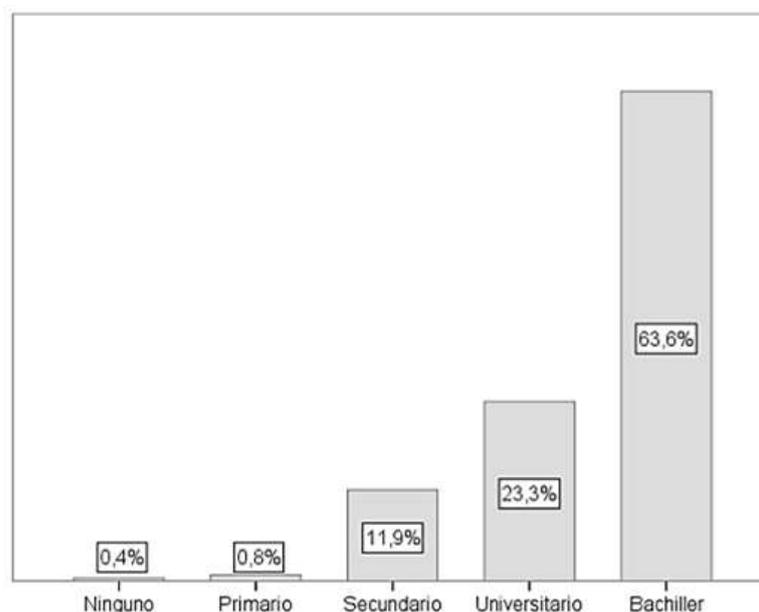
**Nota.** Tomado de Hotaki (2018).

En la figura 2 se puede observar que sólo el 25.7% de los emprendimientos consultados tienen más de un año de operaciones. En contraste, el 74.2% de los emprendedores encuestados tuvieron menos de un año de operaciones. En este caso, el resultado infiere que casi las tres cuartas partes de los negocios están en riesgo de no lograr la sostenibilidad económica. En cambio, sólo una cuarta parte tiene buenas posibilidades de lograr la sostenibilidad empresarial.

Otro factor importante para analizar y que determina la sostenibilidad de los emprendimientos fueron la escolaridad de los emprendedores. En este sentido, entre más alto era el nivel de escolaridad del emprendedor mayor era el grado de sostenibilidad que alcanzaba el negocio (Hotaki, 2018). Es así como a continuación se muestra una figura donde se refleja el nivel de escolaridad de los emprendedores consultados.

**Figura 3.**

*Nivel de escolaridad de los emprendedores consultados.*



**Nota.** Tomado de Hotaki (2018).

En la figura 3 se puede observar que sólo el 23.3% de los emprendedores consultados tuvieron un nivel de escolaridad universitaria. En contraste, el 63.6.2% de los emprendedores encuestados tuvieron un nivel de escolaridad de bachillerato. Además, existió un 11.9% que no terminó el colegio, un 0.8% el nivel primario y un 0.4% nunca asistió a la escuela. En este caso, el resultado infiere que sólo el 23.3% de los negocios están con un buen pronóstico de lograr la sostenibilidad económica.

Por otro lado, en la investigación de Serrano y Cazares (2019) se analizó la variable de la sostenibilidad como factor determinante en el sector turismo de Colombia, lo cual está estrechamente relacionado con esta investigación. En este sentido, el propósito principal de este estudio fue efectuar un análisis documental de las múltiples normativas sobre sostenibilidad de los países que se encuentran mejor

posicionados en el ranking de la Organización Mundial del Turismo (OMT) basados en la estandarización de las normas de la Global Reporting Initiative (GRI). Por tal razón, a continuación se muestran los diez puntos que representan a los factores económicos asociados a la sostenibilidad del turismo.

**Figura 4.**

*Factores Económicos señalados por el GRI que inciden en la sostenibilidad del turismo.*

<b>FACTORES ECONÓMICOS</b>	B.1.	comunitario social y de infraestructura, lo que entre otras cosas incluye educación, capacitación, salud y saneamiento
	B.2.	Se brinda igualdad de oportunidad de empleo a los residentes locales, incluso en puestos gerenciales. Se ofrece capacitación periódica, experiencia y oportunidades para subir de puesto a todos los empleados.
	B.3.	La organización compra y ofrece bienes y servicios locales, siguiendo los principios de comercio justo.
	B.4.	La organización ofrece facilidades a los pequeños empresarios locales para que desarrollen y vendan sus productos sostenibles, basados en la naturaleza, la historia y la cultura de la zona (lo que incluye alimentos y bebidas, artesanías, artes dramáticas, productos agrícolas, etc.)
	B.5.	Se ha elaborado e implementado un código de conducta documentado para las actividades que tienen lugar en comunidades indígenas y locales, en colaboración con y con el consentimiento de la comunidad afectada.
	B.6.	La organización ha instaurado políticas contra la explotación y acoso comercial, sexual o de cualquier otra forma, especialmente de niños, adolescentes, mujeres y minorías
	B.7.	La organización ofrece igualdad de oportunidad de empleo para mujeres, minorías locales y otros, incluso para puestos gerenciales, al mismo tiempo que restringe el trabajo infantil
	B.8.	Se respeta la protección legal internacional o nacional de los empleados, y ellos reciben un salario que les permite vivir.
	B.9.	Las actividades de la organización no ponen en peligro la provisión de servicios básicos, tales como agua, energía o saneamiento, a las comunidades vecinas
	B.10.	Las actividades del turismo no afectan adversamente el acceso local a formas de ganar la vida, incluyendo el uso de recursos en tierra o acuáticos, servidumbres de paso, transporte y vivienda.

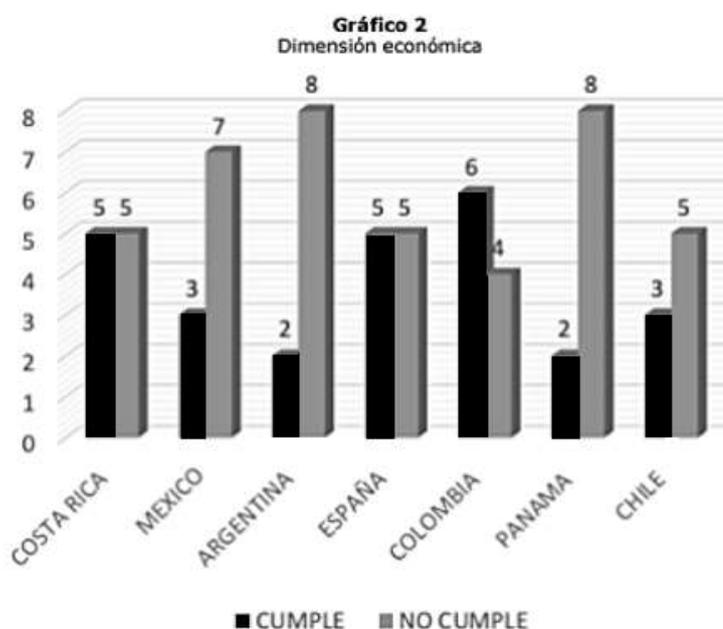
*Nota.* Tomado de Serrano y Cazares (2019).

En la figura 4 se muestran los 10 puntos que representan a los factores económicos que apuntan al cumplimiento de las normas de la Global Reporting Initiative (GRI). En este caso, los puntos van desde la educación, salud, capacitación y saneamiento; hasta la posible afectación de las actividades de turismo y su acceso a generar formas de sostenibilidad para las personas.

En definitiva, entre los principales factores económicos que se planteó como determinantes fueron: el nivel de inversión, el nivel de precios, el nivel de empleo, situación de las micro, pequeñas y medianas empresas, nivel de pobreza, el sector turismo, la promoción, la situación de los hospitales locales, la seguridad, el transporte y los servicios hoteleros. En conclusión, el trabajo recoge que la sostenibilidad en el sector turismo fue un factor importante para preservar el medio ambiente y desarrollar la economía. En términos generales, se destaca a España (líder europeo) y Costa Rica (líder regional) como los dos países que mejor implementan la sostenibilidad en este sector contemplando los ejes económicos, sociales y ambientales.

**Figura 5.**

*Cumplimiento de los factores económicos por países.*



*Nota.* Tomado de Serrano y Cazares (2019).

En la figura 5 se puede observar los países que más cumplen e incumplen las normas del GRI en cuanto al factor económico en el sector turismo. En este caso, se pudo ver que Costa Rica cumplió con cinco criterios GRI e incumplió con otros cinco.

Por otro lado, México cumplió con tres criterios GRI e incumplió con otros siete, algo muy similar a la Argentina que cumplió con dos criterios GRI e incumplió con otros ocho. Además, España cumplió con cinco criterios GRI e incumplió con otros cinco. En esta dimensión Colombia es la que mejor cumplió con los criterios GRI con seis e incumplió con otros cuatro criterios. Por último, se pudo apreciar que Panamá cumplió con dos criterios GRI e incumplió con otros ocho, y Chile que cumplió con tres criterios GRI e incumplió con cinco criterios.

Acorde con el trabajo de Guaita et al. (2019), el turismo es un sector clave en el desarrollo sostenible de los entornos rurales. Su capacidad para generar empleo estable y un nivel aceptable de beneficios está condicionada por la estabilidad de la actividad turística a lo largo del año. El análisis concluyó que el nivel anual de estabilidad del turismo rural no dista mucho de la estabilidad del turismo urbano, que es el más estable, ya que la estacionalidad es mucho mayor en los destinos costeros. La metodología que proporciona el marco para construir el indicador DP2 ha permitido identificar qué variables explicaron en gran medida las diferencias en el nivel de estacionalidad de cada destino. Con base en los resultados obtenidos se pudo inferir que las variables que más incidieron en el turismo sostenible están relacionadas con la interiorización del destino, su ubicación geográfica y los cambios en la disponibilidad de plazas.

**Tabla 16.**

*Destinos turísticos visitados por su ubicación geográfica.*

<b>Destino</b>	<b>Viajeros</b>
<b>Destinos urbanos</b>	
Ciudad de Madrid	9 068 040
Ciudad de Barcelona	7 484 276
Ciudad de Sevilla	2 534 963
<b>Destinos de la Costa</b>	
Islas Baleares: Mallorca	7 345 866
Andalucía: Costa del Sol	4 716 864
Valencia: Costa Blanca	3 839 623
<b>Destinos Rurales</b>	
Pirineos, Navarra	125 759
Extremadura Norteña	107 043
Parque Nacional Picos de Europa	57 668

*Nota.* Tomado de Guaita et al. (2019).

En la tabla 16 se pudo apreciar que los destinos urbanos tienen mayor flujo de turistas que los destinos de la costa española y que los destinos rurales. En este sentido, se pudo ver que no necesariamente son turismos de placer, sino que los destinos urbanos a más de placer se suman otros como lo son los destinos de trabajo, estudios, etc. En este contexto, los destinos de la Costa fueron muy demandados en temporada de verano cuando los turistas demandaron entretenimiento playero. Finalmente, los destinos rurales fueron los menos demandados, lo cual se visualiza que la ubicación geográfica fue un factor clave en el desarrollo del turismo.

En lo que se refiere al trabajo de Nepal et al. (2019), los autores señalaron que las políticas de gestión del turismo sostenible deben apuntar a maximizar los beneficios económicos de las llegadas de turistas y minimizar los impactos adversos asociados en el medio ambiente. En este caso, los resultados obtenidos proporcionaron una fuerte evidencia de un sector turístico impulsado por la economía donde la expansión de la producción económica conduce a la expansión de las llegadas de turistas. Así pues, más llegadas de turistas, a su vez, generaron impactos positivos en la formación bruta de capital. Por otro lado, el consumo de energía afectó negativamente las llegadas de turistas, lo que exige una mayor atención hacia la mejora de la eficiencia y la diversidad energéticas. En conclusión, la investigación sugirió que las políticas nacionales para aumentar las llegadas de turistas debieron integrarse con las políticas ambientales y energéticas nacionales para facilitar la transición hacia un sector turístico sostenible.

**Figura 6.**

*Correlación de Rho de Spearman entre las variables del estudio.*

Correlation	E	G	CO <sub>2</sub>	K	T
E	1.00				
G	0.96	1.00			
CO <sub>2</sub>	0.93	0.94	1.00		
K	0.95	0.97	0.94	1.00	
T	0.93	0.94	0.93	0.96	1.00

**Nota.** La nomenclatura E se refiere al consumo de energía; G se refiere al Producto Interno Bruto, CO<sub>2</sub> a las emisiones de dióxido de carbono, K a la formación de capital y la T hace referencia al turismo. Tomado de Nepal et al. (2019).

En la figura 6 se muestra los resultados de la prueba de correlación de Spearman entre las variables consumo de energía, Producto Interno Bruto, emisiones de dióxido de carbono, formación de capital y el turismo. Todas las variables

explicativas sometidas a análisis están positiva y altamente correlacionadas, lo que implica que puede existir multicolinealidad y requerir más pruebas. No obstante, la variable turismo estuvo altamente relacionada de manera directa con el consumo de energía, con el PIB, con las emisiones de CO<sub>2</sub> y con la formación del capital.

Otro trabajo que sirvió como referencia para la realización de este estudio fue la investigación de Sharpley (2020) que mencionó un trabajo teórico publicado hace veinte años, en el cual concluían que el desarrollo del turismo sostenible es inviable. Específicamente, ese trabajo había argumentado que el desarrollo turístico ambientalmente racional (turismo sostenible) es esencial; sin embargo, el desarrollo sostenible a través del turismo es inalcanzable. A pesar de la alineación continua entre el turismo y el desarrollo sostenible tanto en los círculos académicos como políticos, las dos décadas intermedias no solo han demostrado que este argumento fue correcto en la práctica, sino que también hay poca evidencia de un sector turístico más sostenible.

Por tanto, el trabajo de Sharpley (2020) volvió a la relación teórica entre el turismo y el desarrollo sostenible, considerando las transformaciones más recientes en la comprensión del concepto de desarrollo, así como los enfoques contemporáneos del desarrollo sostenible. Es así como este trabajo guardó una estrecha relación porque analizaron los nuevos factores que han incidido en el desarrollo del turismo sostenible. Así pues, destacando la controversia en torno a la adhesión continua al crecimiento económico en la política de desarrollo en general y el desarrollo turístico en particular, analizaron el decrecimiento sostenible como un enfoque alternativo para el desarrollo. En este contexto, se trajo a colación la creciente preocupación por el cambio climático y las implicaciones específicas para el desarrollo del turismo. En conclusión, se señaló que las políticas de conservación son factores determinantes para desarrollar un turismo sostenible.

**Figura 7.***Participación del Turismo como porcentaje del PIB.*

País	% PIB	País	% PIB	País	% PIB
Maldives	76.6	St Kitts & Nevis	26.8	Tonga	18.2
Seychelles	65.3	Albania	26.2	New Zealand	17.9
Macao	61.3	Croatia	25.0	Portugal	17.3
Antigua & Barbuda	51.8	Sao Tome & Principe	24.3	Dominican Republic	17.2
Bahamas	47.8	Mauritius	23.8	Hong Kong (China)	16.7
Vanuatu	46.1	Montenegro	23.7	Madagascar	16.6
Cape Verde	44.9	St Vincent & Grenadines	23.4	Mexico	16.0
St Lucia	41.8	Grenada	23.3	Armenia	15.7
Belize	41.3	Cyprus	22.3	Estonia	15.4
Barbados	40.6	Thailand	21.2	Honduras	15.0
Fiji	40.3	Philippines	21.1	Spain	14.9
Dominica	36.6	Kiribati	20.9	Austria	14.6
Iceland	34.6	Gambia	20.1	Azerbaijan	14.6
Jamaica	32.9	Greece	19.7	Panama	14.5
Cambodia	32.4	Jordan	18.7	Tunisia	14.2
Georgia	31.0	Morocco	18.6	Namibia	13.8
Malta	27.1	Lebanon	18.4		

*Nota.* Tomado de Sharpley (2020).

En la figura 7 se puede apreciar que países como Moldavia, Seychelles, Macao, antigua Barbuda y Bahamas fueron los que más participación tuvo su sector turismo con respecto a su Producto Interno Bruto (PIB). En este sentido, se pudo observar que el sector turismo de 30 países tuvieron un porcentaje de participación con respecto al PIB de más del 20%, lo cual hace que el sector turismo de estos países fueran el sector económico líder.

Por otro lado, Grilli et al. (2021) planteó en su estudio que el desarrollo del turismo es fundamental para el crecimiento económico de los pequeños estados insulares en desarrollo, pero su gestión implica compensaciones entre los servicios de los ecosistemas y las identidades sociales y culturales. En este sentido, esta investigación presentó un experimento de elección y un análisis de factores latentes para desentrañar los aspectos relevantes del turismo sostenible en los pequeños estados insulares en desarrollo para los potenciales turistas. En definitiva, los principales hallazgos de este estudio mostraron que los potenciales turistas estuvieron interesados en los aspectos más amplios de la experiencia turística que, a su vez, requirieron de una gestión cuidadosa de los recursos sociales y ambientales en los pequeños estados

insulares en desarrollo. En efecto, las variables relacionadas a la experiencia del turista y la gestión sostenible de los servicios turísticos hicieron que el sector turismo se desarrolle de buena forma.

### **Marco legal**

El marco legal de la provincia de Galápagos es especial y diferente al resto de provincias en el Ecuador debido a que este está enmarcado en proteger la flora y la fauna endémicas. Así pues, el marco legal que rige las islas está compuesto por tres niveles de jerarquización que son la constitución de la república, las Leyes Orgánicas que afectan al Régimen Especial de la Provincia de Galápagos y demás ordenanzas municipales.

#### ***Constitución de la República del Ecuador***

La constitución de la república es la carta magna a nivel jurídico en Ecuador. La constitución habla sobre el régimen especial que tiene las Islas Galápagos. En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador (2008) en sus artículo 258 y 259 señalan que:

Art. 258.- La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine. Su administración estará a cargo de un Consejo de Gobierno presidido por el representante de la Presidencia de la República e integrado por las alcaldesas y alcaldes de los municipios de la provincia de Galápagos, representante de las juntas parroquiales y los representantes de los organismos que determine la ley. Dicho Consejo de Gobierno tendrá a su cargo la planificación, manejo de los recursos y organización de las actividades que se realicen en la provincia. La ley definirá el organismo que actuará en calidad de secretaría técnica. Para la protección del distrito especial de Galápagos se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente. En materia de ordenamiento territorial, el Consejo de Gobierno dictará las políticas en coordinación con los municipios y juntas parroquiales, quienes las ejecutarán. Las personas residentes permanentes afectadas por la

limitación de los derechos tendrán acceso preferente a los recursos naturales y a las actividades ambientalmente sustentables (p. 85).

Art. 259.- Con la finalidad de precautelar la biodiversidad del ecosistema amazónico, el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas de desarrollo sustentable que, adicionalmente, compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden la soberanía (p. 85).

***El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.***

Por otro lado, es importante señalar el plan nacional del Buen Vivir 2013-2017, en donde se señala que entre los objetivos primordiales está el alcanzar un desarrollo económico sostenible respetando el medio ambiente y las características de cada región del país. Por tanto, para empezar este marco legal resulta necesario repasar el objetivo siete de este plan nacional.

Tabla 17.

*Extracto del Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017.*

<b>Objetivo 7</b>	<b>Diagnóstico</b>	<b>Políticas y estrategias</b>	<b>Metas</b>
<b>Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad Ambiental territorial y global.</b>	La Constitución de la República del Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza y deben ser garantizados por el Estado de acuerdo con el Artículo 11 numeral 3. Las competencias exclusivas del Estado sobre las áreas naturales protegidas y los recursos naturales (art. 271). Según el orgánico funcional, el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) es el ente rector, coordinador y regulador del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y tiene entre sus atribuciones proponer las normas nacionales de manejo ambiental y evaluación de impactos ambientales. De igual manera, los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen entre sus competencias exclusivas el saneamiento ambiental en el territorio.	Desarrollar e implementar los mecanismos institucionales, en particular en la Función Judicial, las judicaturas de la naturaleza y el ambiente, en la Función de Transparencia y Control Social, y en la Superintendencia Ambiental, para hacer efectivos los derechos de la naturaleza y sancionar su incumplimiento. Promover una cultura de respeto a los derechos de la naturaleza con énfasis en animales en condición de vulnerabilidad, promoviendo el trato humanitario a la fauna aplicando mecanismos jurídicos locales y nacionales para su protección. Consolidar el posicionamiento de la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, y de la gestión sustentable de los bienes comunes globales, en las negociaciones internacionales y los espacios de integración regional.	Aumentar al 60% el porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas, remediadas y avaladas por la Autoridad Ambiental Nacional,

*Nota.* Tomado del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2017).

En la tabla 17 se puede apreciar que en el Plan del Buen Vivir 2013-2017 se establece en el objetivo 7 que se debe garantizar los derechos de la naturaleza y fomentar la sostenibilidad de los territorios. En este sentido, en la constitución de la república se señala que se reconoce los derechos de la naturaleza en concordancia con el artículo 11 numeral 3. Además, se le reconoce la competencia al gobierno central sobre los recursos naturales y sobre las áreas protegidas. En este caso, se designa al Ministerio de Ambiente la competencia como ente regulador de la gestión ambiental

y le da atribuciones para expedir normas sobre el manejo ambiental y medir los impactos ambientales. En efecto, a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se les da la competencia de remediación ambiental en sus territorios. Finalmente, entre las políticas y estrategias del Plan del buen Vivir se encuentra la expedición de mecanismos gubernamentales para ejercer la defensa de los derechos de la naturaleza.

***Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG)***

Por otro lado, existe una ley muy importante que se llama la Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (LOREG) en donde se regula todas las actividades comerciales e inclusive la migración hacia las Islas Galápagos. Es así como en la LOREG se establece que (LOREG, 2015, Art. 3):

Principios. Las políticas, planes, normativas y acciones públicas y privadas en la provincia de Galápagos y sus áreas naturales protegidas, buscan la sostenibilidad y el equilibrio entre el Estado, la sociedad y la economía, que involucran tres elementos consustanciales de manejo de desarrollo social, conservación de la naturaleza y desarrollo económico y se regirán por los siguientes principios:

1. Precautelatorio. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse por las autoridades competentes para postergar la adopción de cualquier medida que consideren eficaz para impedir la degradación del medio ambiente.
2. Respeto a los derechos de la naturaleza. Se respetará integralmente el derecho a la existencia, mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos de todos los ecosistemas que constituyen la provincia de Galápagos.
3. Restauración. En caso de impacto ambiental grave o permanente, originado en causas naturales o antrópicas, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración de los ecosistemas de la provincia de Galápagos y adoptará las medidas más adecuadas para eliminar o mitigar los efectos ambientales nocivos, sin perjuicio de la obligación que tienen los causantes, de conformidad con la Constitución y las leyes de la materia, de reparar, restaurar e indemnizar a quienes dependan de los sistemas afectados.
- 4.

Participación ciudadana. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión del Régimen Especial de Gobierno de Galápagos, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se garantizará además, la transparencia y la rendición de cuentas y se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género e intergeneracional. 5. Limitación de actividades. El Estado restringirá las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de los ecosistemas o la alteración de los ciclos naturales de los ecosistemas de Galápagos. 6. Responsabilidad objetiva. Las personas naturales o jurídicas tendrán la obligación de restaurar e indemnizar los daños ambientales que provoquen, aun cuando los hayan ejecutado en el ejercicio de un derecho o mediante una autorización administrativa. En el conocimiento y tratamiento de las infracciones no se considerará la intención o voluntad del sujeto generador de daño. El Estado deberá actuar de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas, y además de la sanción correspondiente, repetirá contra el responsable del daño causado. 7. Derecho al acceso preferente. Las personas residentes permanentes de la provincia de Galápagos tendrán que ser consideradas de manera preferente para la contratación o concurso público de méritos y oposición en las entidades del sector público y privado. Asimismo, gozarán de derecho preferente en el acceso a recursos naturales y a las actividades ambientalmente sostenibles que se lleven a cabo en dicha provincia (p. 4).

Así mismo, la LOREG también señala sobre el desarrollo del turismo sostenible (LOREG, 2015, Art. 61). Es así como se establece que:

Turismo sostenible. El turismo en la provincia de Galápagos se basará en el fortalecimiento de la cadena de valor local y la protección del usuario de servicios turísticos, así como en los principios de sostenibilidad, límites ambientales, conservación, seguridad y calidad de los servicios turísticos. Se desarrollará a través de los modelos de turismo de naturaleza, ecoturismo, de aventura y otras modalidades que sean compatibles con la conservación de los

ecosistemas de conformidad con el Reglamento de esta Ley y demás normativa aplicable (p. 19).

Finalmente, la LOREG establece que la Secretaría Técnica del Consejo de Gobierno es el ente encargado de registrar los permisos de todos los operadores turísticos que operan en las islas galápagos (LOREG, 2015, Art. 64 y Art. 65), por lo que se establece que:

Otorgamiento del permiso de operación turística para personas naturales. Los permisos de operación turística se otorgarán preferentemente a los residentes permanentes, con el carácter de intuitu personas; serán intransferibles e intransmisibles y no podrán ejercerse a través de terceros; el permiso no será objeto de venta, reventa, permuta, asociaciones, arrendamiento o cualquier otra forma de cesión de derechos, ni tampoco podrán adaptarse a fideicomisos o al capital de sociedades, ni a cualquier otra figura de naturaleza similar. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones, así como la defraudación tributaria legalmente establecida, serán causales de terminación del permiso de operación turística, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales que se generen. La persona natural que obtenga legalmente un permiso de operación turística no podrá participar a la vez como socio de una persona jurídica para el mismo efecto (p.20).

Permiso de operación turística para personas jurídicas. El ejercicio de operaciones turísticas en sus distintas modalidades, dentro de las áreas naturales protegidas de la provincia de Galápagos se podrá conceder a personas jurídicas de responsabilidad limitada legalmente constituidas preferentemente por residentes permanentes de la provincia de Galápagos. Las personas jurídicas tendrán su domicilio en la provincia de Galápagos y estarán sujetas a las mismas prohibiciones previstas en el artículo anterior (p. 20).

Por tanto, para operar un negocio turístico en las Islas Galápagos se debe tener pleno conocimiento que se está ante un territorio especial que regula todas las actividades económicas dentro de las islas y hasta la migración. En efecto, estas restricciones especiales que tiene este territorio insular se dan porque el estado y la constitución señala la necesidad de conservar la flora y fauna endémica de la zona, y

reducir al máximo el impacto ambiental que se genera en las islas por la actividad humana.

***Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas.***

En el Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas vigente desde el año 2016 se hace referencia a las normas que rige el turismo en las áreas naturales protegidas en territorio nacional. En este sentido, el Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas (2016) establece en su artículo 3 y 4 que:

Art. 3.- Políticas Nacionales. - Se establecen como políticas nacionales de las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), las siguientes:

1. El desarrollo y la promoción del turismo sostenible se dará en función de la categoría de manejo y objetivos de conservación del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE;
2. La formación, educación y capacitación ambiental de la población constituyen instrumentos de gestión prioritarios dentro de la actividad turística;
3. La promoción y difusión de investigaciones que permitan establecer objetivamente los impactos de las diversas actividades y modalidades de operación turística desarrolladas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, a las que se refiere este Reglamento;
4. La participación ciudadana en los beneficios culturales, sociales, educativos y económicos, generados por el ejercicio de las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE;
5. La conservación de los ecosistemas y su resiliencia frente a los impactos del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales;
- y, 6. La minimización de los impactos negativos que resulten del ejercicio de las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE (p. 3).

Art. 4.- Regulación.- Previo al otorgamiento de la autorización para construir o remodelar cualquier estructura, edificación, facilidad, establecimiento o embarcación destinados a fines turísticos en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, el interesado deberá cumplir con la normativa turística y ambiental vigente, así como también con las prescripciones contenidas en el

Plan de Manejo del área protegida en la que se pretenda ejercer la actividad, atendiendo el grado de riesgo ambiental que suponga la construcción o remodelación. En la provincia de Galápagos, se prohíbe la construcción de nueva infraestructura de alojamiento turístico o la ampliación de la infraestructura existente que no cumpla con lo dispuesto en el Plan de Regulación Hotelera que establezca la Autoridad Nacional de Turismo (p. 3).

De la misma manera, el Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas (2016) establece en su artículo 8 y 10 que:

Art. 8.- Condiciones Básicas. - Para el ejercicio de las diferentes actividades turísticas en las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, se deberá cumplir al menos con las siguientes condiciones básicas: 1. Ejercer la actividad de acuerdo con las directrices establecidas en los Planes de Manejo; 2. Respetar la capacidad admisible de visitantes en el área protegida en la que se realizará la actividad; 3. Contar con un enfoque de educación ambiental, conservación y sostenibilidad exigibles a todas las actividades turísticas que se desarrollen en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE; 4. Ejercer la actividad conforme a la normativa turística y ambiental vigente; en el caso de operación turística, se deberá contar con el acompañamiento de guías debidamente autorizados para prestar servicios de guianza en las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE; y, 5. Las actividades turísticas que generen impactos y riesgos ambientales, deberá regularizarse mediante el Sistema Único de Información Ambiental SUIA (p. 4).

Art. 10.- Tipos de Permiso Ambientales de Actividades Turísticas. - Los Permisos Ambientales de Actividades Turísticas en las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado son:

1. Permiso Ambiental de Actividad Turística Terrestre;
2. Permiso Ambiental de Actividad Turística Marítima, Fluvial y Lacustre; y,
3. Permiso Ambiental de Servicios Turísticos Complementarios.

Todos los permisos ambientales se tramitarán a través del Sistema de Información de Biodiversidad, que contendrá toda la información de los administrados para su otorgamiento y renovación (p. 5).

En la misma línea, es fundamental revisar los artículos 11, 12, 13 y 15 de este reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas (2016) que trata sobre los permisos ambientales de actividades Turísticas tanto terrestres como fluviales, en los cuales se indican que:

Art. 11.- Permiso Ambiental de Actividad Turística Terrestre. - Es la autorización que otorga el Estado ecuatoriano a través de la Autoridad Ambiental Nacional, a las personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades turísticas terrestres dentro de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE. Estas actividades turísticas estarán establecidas en el Plan de Manejo correspondiente a cada área protegida y legislación especial aplicable (p. 5).

Art. 12.- Obtención y vigencia del Permiso Ambiental de Actividades Turísticas Terrestres. - Este permiso tendrá una vigencia de hasta cinco (5) años renovable, de acuerdo con lo que se especifica en el correspondiente Plan de Manejo; el interesado deberá cumplir con la actualización y validación anual de los datos a través del Sistema de Información de Biodiversidad (p. 5).

Art. 13.- De la renovación del permiso. - La renovación del Permiso de Actividad Turística Terrestre será normada por la Autoridad Ambiental Nacional, en correspondencia con lo que determinen los Planes de Manejo de las áreas protegidas (p. 6).

Art. 15.- Requerimientos para el otorgamiento del Permiso Ambiental de Actividad Turística Marítima, Fluvial y Lacustre.- Las actividades turísticas marítimas, fluviales y lacustres que se desarrollen en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, estarán sujetas al cumplimiento de los requisitos que establezca la Autoridad Nacional Ambiental, y además: 1. Ganar el concurso público respectivo, que llevará a cabo la Autoridad Ambiental Nacional; y, 2. Suscribir un contrato de operación con la Autoridad Ambiental Nacional. Este permiso tendrá una vigencia de hasta quince (15) años renovable, de acuerdo con lo que se especifica en el correspondiente Plan de Manejo; el administrado deberá cumplir con la actualización y validación anual de los datos a través del Sistema de Información de Biodiversidad (p. 6).

En definitiva, es importante analizar el artículo 31 de este reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas (2016) en donde se dispone que:

Art. 31.- Modalidades.- Las modalidades de turismo permitidas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE son: 1. Turismo de Naturaleza.- Es aquel en que la motivación del viaje es la contemplación y esparcimiento asociada a la oferta de atractivos naturales de flora, fauna, paisajísticos, geológicos, geomorfológicos, climatológicos, hidrológicos, entre otros; 2. Turismo Cultural.- Es aquel en el que la motivación del viaje está dada por el interés generado en atractivos culturales materiales e inmateriales de un destino turístico; 3. Turismo de Aventura.- En el que el contacto con la naturaleza requiere de esfuerzos físicos y de diferentes niveles de riesgo moderado y controlado, pudiendo realizar actividades tales como rafting, kayak, surf, vela, senderismo, rapel, cabalgata, ciclo turismo, espeleología, montañismo, buceo, entre otros, conforme a lo establecido en la normativa turística correspondiente; 4. Ecoturismo.- Consiste en visitar las áreas naturales, conservando su ambiente, con bajo impacto y propiciando un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico para las poblaciones locales; 5. Turismo Educativo, Científico y de Investigación.- Es aquel en el que la motivación del viaje es participar en eventos de carácter científico y de investigación o en acontecimientos programados, que con el fin de atender al desarrollo de las ciencias naturales, humanas, tecnológicas y otras que guarden estricta relación con los objetivos de los Planes de Manejo, se realizaren dentro de las áreas naturales protegidas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, previa autorización de la Autoridad Ambiental Nacional o de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, según corresponda; y, 6. Otras modalidades de turismo compatibles con la normativa aplicable. Las modalidades de turismo aquí establecidas serán coherentes con el principio de sostenibilidad y demás principios ambientales previstos en la Constitución y la ley (p. 11).

Finalmente, es indispensable la revisión del artículo 33 de este reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas donde se detallan de manera especial la modalidades del servicio turístico permitido en las Islas Galápagos.

### ***Reglamento de alojamiento turístico provincia de Galápagos***

Otras normas para analizar que regulan el sector turístico de Galápagos es el Reglamento de alojamiento turístico provincia de Galápagos vigente desde el año 2015. En este caso, en el capítulo II sección I que trata sobre los procedimientos de registro, inspección e identificación del alojamiento turístico, en su artículo 7 dispone que:

Art. 7.- Requisitos previo al registro.- Las personas naturales o jurídicas previo a iniciar el proceso de registro del establecimiento de alojamiento turístico, deberán contar con los siguientes documentos: a) En el caso de personas jurídicas, escritura de constitución, aumento de capital o reforma de estatutos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil; b) Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil; c) Registro Único de Contribuyentes (RUC), para persona natural o jurídica; d) Cédula de identidad o ciudadanía y papeleta de votación o documento habilitante para realizar inversiones dentro del país, de la persona natural o representante legal de la compañía; e) Carnet de residente permanente en caso de persona natural o representante legal de la persona jurídica; f) Certificado de gravámenes o contrato de arrendamiento del local de ser el caso, debidamente legalizado ante la autoridad competente; g) Inventario valorado de activos fijos de la empresa bajo la responsabilidad del propietario o representante legal; h) Pago del uno por mil sobre el valor de los activos fijos; i) Para el uso del nombre comercial, el establecimiento de alojamiento deberá cumplir con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual y la normativa aplicable en esta materia. Deberá verificarse el resultado de la búsqueda fonética; j) Ficha o licencia ambiental según corresponda, emitida y aprobada por la Autoridad Ambiental Nacional; k) Permiso de construcciones emitido por el Gobierno Autónomo Descentralizado pertinente. No se exigirá al usuario los documentos físicos cuando estos puedan ser obtenidos en línea por la Autoridad Nacional de Turismo (p. 4).

En este caso, en el capítulo II sección II que trata sobre los procedimientos de licenciamiento del alojamiento turístico, en su artículo 11 indica que:

Art. 11.- Del procedimiento y requisitos de licenciamiento anual de funcionamiento. - Para el proceso de licenciamiento de los establecimientos de

alojamiento turístico, la Autoridad Nacional de Turismo o el Gobierno Autónomo Descentralizado al cual se le haya transferido la competencia de licenciamiento, deberá solicitar como requisito indispensable el certificado de registro de turismo y los demás que sean requeridos conforme a la normativa vigente, de ser el caso. El procedimiento de obtención de la licencia única anual de funcionamiento será realizado obligatoriamente mediante la herramienta en línea de la Autoridad Nacional de Turismo, o de acuerdo con el procedimiento establecido por el Gobierno Autónomo Descentralizado al cual se le haya transferido la competencia, según corresponda. Los requisitos para obtener la licencia única anual de funcionamiento, aparte del registro de turismo serán los siguientes:

- a) Pago del impuesto predial;
- b) Activos de la empresa según lo declarado en el impuesto a la renta correspondiente;
- c) Pagos por concepto de renovación de licencia única anual de funcionamiento, de ser el caso;
- d) Estar al día en el pago de las obligaciones previstas en la Ley de Turismo y normativa pertinente.

Una vez obtenida la licencia única anual de funcionamiento según el procedimiento establecido, se deberá contar con dicho documento para su exhibición, en un lugar que sea visible para el huésped. En el caso de que el Gobierno Autónomo Descentralizado no cuente con una herramienta informática para el licenciamiento de los establecimientos de alojamiento, la Autoridad Nacional de Turismo otorgará de manera gratuita un enlace a su herramienta digital con el fin de mejorar los procesos y dar cumplimiento a lo establecido en este Reglamento (p. 5).

En este caso, en el capítulo III que trata sobre la clasificación y categorización de los establecimientos de alojamiento turístico, en su artículo 12 señala que:

Art. 12.- Clasificación de alojamiento turístico y nomenclatura. - Los establecimientos de alojamiento turístico se clasifican en:

- a) Hotel H
- b) Hostal HS
- c) Lodge L

d) Campamento Turístico CT

e) Casa de Huéspedes CH

a) Hotel. - Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer servicio de hospedaje en habitaciones privadas con cuarto de baño y aseo privado, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo, cuenta con el servicio de alimentos y bebidas en un área definida como restaurante o cafetería, según su categoría, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.

b) Hostal. - Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones privadas con cuarto de baño y aseo privado, ocupando la totalidad de un edificio o parte independiente del mismo; puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno, almuerzo y/o cena) a sus huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.

c) Lodge. - Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje en habitaciones o cabañas privadas, con cuarto de baño y aseo privado. Ubicado en las áreas rurales de Galápagos. Presta el servicio de alimentos y bebidas sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios. Deberá contar con un mínimo de 5 habitaciones.

d) Campamento Turístico. - Establecimiento de alojamiento turístico que cuenta con instalaciones para ofrecer el servicio de hospedaje para pernoctar en tiendas de campaña; dispone como mínimo de cuartos de baño y aseo compartidos cercanos al área de campamento, cuyos terrenos están debidamente delimitados y acondicionados para ofrecer actividades de recreación y descanso al aire libre. Dispone de facilidades exteriores para preparación de comida y descanso, además ofrece seguridad y señalización interna en toda su área.

e) Casa de Huéspedes. - Establecimiento de alojamiento turístico para hospedaje, que se ofrece en la vivienda en donde reside el prestador del servicio; cuenta con habitaciones privadas con cuartos de baño y aseo privado;

puede prestar el servicio de alimentos y bebidas (desayuno y/o cena) a sus huéspedes. Debe cumplir con los requisitos establecidos en el presente Reglamento y su capacidad mínima será de dos y máxima de cuatro habitaciones destinadas al alojamiento de los turistas, con un máximo de seis plazas por establecimiento.

Para nuevos establecimientos esta clasificación no está permitida en la Provincia de Galápagos, únicamente los establecimientos que forman parte del Plan de Ordenamiento de la Oferta de Alojamiento Turístico para Galápagos (POOAT) podrán acceder a esta tipología, siempre y cuando cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el presente Reglamento (p. 6).

### ***Reglamento de guianza turística para régimen especial de Galápagos***

En definitiva, es importante revisar el Reglamento de guianza turística para régimen especial de Galápagos que se encuentra en vigencia desde el año 2016. En este caso, el Reglamento de guianza turística para régimen especial de Galápagos (2016), en el título II que trata sobre los guías de turismo, en su artículo 5 dispone que:

Art. 5.- Clasificación de los guías de turismo. - La clasificación permitida de los guías para ejercer el servicio de guianza turística en la Provincia de Galápagos es la siguiente: A) Guía especializado de Galápagos. a1) Guía especializado en patrimonio turístico I, a2) Guía especializado en patrimonio turístico II y a3) Guía especializado en aventura de Galápagos (p. 4).

Por otro lado, en el Reglamento de guianza turística para régimen especial de Galápagos (2016), en el capítulo I que trata sobre la acreditación de los guías de turismo, en sus artículo 8, 9 y 10 señala que:

Art. 8.- Acreditación para guía especializado en patrimonio turístico de Galápagos I.- Para obtener la acreditación como guía especializado en patrimonio turístico de Galápagos I, deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Título de formación de nivel tecnólogo superior en guía de turismo o título de tercer nivel en turismo otorgado por una institución perteneciente al Sistema de Educación Superior; b) Aprobación del curso de capacitación para guía especializado en patrimonio turístico de Galápagos I; c) Acreditar dominio del idioma inglés al menos en el nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo para las lenguas; y, d) Certificado vigente otorgado por

una institución reconocida en el cual conste la aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes. Los guías especializados en patrimonio turístico de Galápagos I podrán realizar las siguientes modalidades de aventura: cicloturismo, senderismo, kayak, snorkel y las que determine la Autoridad Nacional de Turismo en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional (p. 5).

Art. 9.- Acreditación para guía especializado en patrimonio turístico de Galápagos II.- Para obtener la acreditación como guía especializado en patrimonio turístico de Galápagos II, deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Título de formación de nivel tecnológico superior en guía de turismo o título de tercer nivel en turismo otorgado por una institución perteneciente al Sistema de Educación Superior; b) Aprobación del curso de capacitación para guía especializado en patrimonio turístico de Galápagos II; c) Acreditar dominio del idioma inglés al menos en el nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo para las lenguas; d) Acreditar dominio de un idioma adicional en el nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo para las lenguas; y, e) Certificado vigente otorgado por una institución reconocida en el cual conste la aprobación del curso de primeros auxilios en zonas agrestes. Los guías especializados en patrimonio turístico de Galápagos II podrán realizar las siguientes modalidades de aventura: cicloturismo, senderismo, kayak, snorkel y las que determine la Autoridad Nacional de Turismo en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional (p. 6).

Art. 10.- Acreditación para guía especializado en aventura de Galápagos.- Para obtener la acreditación como guía especializado en aventura de Galápagos, deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Título de formación nivel tecnológico superior en guía de turismo o título de tercer nivel en turismo otorgado por una institución perteneciente al Sistema de Educación Superior; b) Aprobación del curso de capacitación para guía especializado en aventura; y, c) Acreditar dominio de idioma inglés al menos en el nivel B2 de acuerdo al Marco Común Europeo para las lenguas. En el caso de las personas que posean una de las certificaciones de habilidad reconocidas en el anexo 1 del presente reglamento y que no cuenten con la formación de guía especializado, deberán contar con una certificación en competencias laborales para guianza turística

de conformidad a lo dispuesto en el presente reglamento. Estos guías serán acreditados como guías especializados en aventura únicamente en la modalidad determinada en su certificación de habilidad (p. 6).

***Financiamiento Estatal para la reactivación económica en las Islas Galápagos***

En el periodo de la pandemia, Las Islas Galápagos tuvieron muchas vicisitudes al estar paralizado el sector turismo, por lo cual fue fundamental la generación de políticas orientados al financiamiento del sector productivo de las islas. En este caso, el gobierno central dispuso a BanEcuador que brinde facilidades especiales de crédito productivo a los emprendimientos de las islas aplicables a las microempresas, pequeñas y medianas empresas. Entonces, BanEcuador (2020) creó niveles de préstamo productivos como se muestran a continuación:

**Tabla 18.**

*Niveles de aprobación de los créditos productivos*

Nivel de aprobación: Integrantes	Monto de Crédito			
	Ecuador Continental		Galápagos	
	Desde USD	Hasta USD	Desde USD	Hasta USD
Nivel de Aprobación 0	50	15.000	50	15.000
Nivel de Aprobación 1	15.001	25.000	15.001	40.000
Nivel de Aprobación 2	25.001	40.000	40.001	80.000
Nivel de Aprobación 3	40.001	150.000	80.001	150.000

Nota. Tomado de BanEcuador (2020).

En la tabla 18 se puede observar que los préstamos productivos ofertados por la banca pública estaban dirigidos a todas las empresas del país (exceptuando las grandes empresas) y tenían diferentes niveles de aprobación de estos acorde con la ubicación geográfica de las empresas. En este caso, los montos del préstamo variaban acorde con el nivel de aprobación. Es así como en el nivel de aprobación cero, los montos prestados se situaban entre 50 dólares y 15.000 dólares. De la misma manera, el nivel cuatro los montos prestados estaban en el rango de 80.000 y 150.000 dólares para el caso de las Islas Galápagos.

**Figura 8.**

*Condicionamientos generales del préstamo productivo.*

Dirigido a:	Personas naturales y jurídicas cuyas actividades productivas cumplan las regulaciones de la provincia como: hoteles, taxi botes, operadoras de turismo, guías turísticos, artesanías, comercio, servicios, producción agropecuario, y demás sectores de la provincia.
Segmento:	microcrédito /pyme
Destino:	<b>ACTIVO FIJO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de maquinaria, botes, vehículos</li><li>• Adquisición y mejoramiento de infraestructura</li><li>• Demás de activos que necesite el negocio</li></ul> <b>CAPITAL DE TRABAJO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidades para mantener en marcha el negocio</li></ul>
Montos de transacción:	Hasta \$150.000 para microcrédito Hasta \$3'000.000 Pymes Hasta \$1'000.000 para asociaciones
Tasas de interés:	Pymes: 9,76% pymes, Microempresa: 11,25% para producción, 15,30% para comercio y servicios
Plazo	Hasta 10 años
Gracia	Hasta 3 años
Garantías:	Hasta 20 mil garantía personal y solidaria Más de 20 mil garantía real (hipoteca o prenda)
Forma de pago	De acuerdo al flujo (mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, vencimiento).
Crédito a la Medida	Las condiciones expuestas se aplican de manera personalizada para cada emprendimiento, es decir de acuerdo a su realidad productiva, etapa de su negocio, monto que requiera y análisis individual.

*Nota.* Tomado de BanEcuador (2020).

En la figura 8 se puede apreciar a quiénes iban dirigidos los préstamos de BanEcuador, a qué podían ser destinados dichos préstamos, hasta que monto prestaban acorde con el tamaño empresarial, las tasas de interés, el plazo para pagar el préstamo, los años de gracia para empezar a pagar el crédito productivo, los tipos de garantías exigidas, las formas de pago acorde con los flujos de caja del negocio y demás condiciones de acuerdo con el perfil de riesgo de cada beneficiario.

Por otro lado, la Corporación Financiera Nacional (CFN) también ofreció créditos productivos orientados a la reactivación de la economía en las Islas

Galápagos. De esta manera, los préstamos eran poner en marcha proyectos de inversión que ayuden a desarrollar la economía de las islas. Así mismo, se priorizada a los empresarios (excepto empresas grandes) que demuestren ingresos por ventas anuales entre 100 mil y cinco millones de dólares. En efecto, los montos de los créditos estaban entre los 20 mil dólares y el medio millón de dólares. En todo caso, los préstamos podían ser destinados a capital de trabajo (cinco años plazo) y para compra de activos fijos de empresas en marcha exceptuando terrenos (hasta ocho años plazo). Finalmente, se otorgaba hasta 18 meses de gracia total con seis meses de gracia parcial acorde con el giro de negocio (Corporación Financiera Nacional, 2020).

### **Marco Conceptual**

En la realización de este trabajo se ha utilizado de manera reiterativa términos que son necesarios conceptualizar para que éstos sean entendidos de mejor manera. Es así como a continuación se muestra la definición de los siguientes términos:

**Sostenibilidad.** - Según Chiara et al. (2020) el concepto de sostenible puede entenderse como una forma de gestionar los recursos para satisfacer las necesidades sociales, económicas y estéticas respetando la integridad cultural, la diversidad biológica y los procesos ecológicos esenciales. En este caso, la definición de sostenibilidad varía según las diferentes dimensiones de los términos turismo y sustentabilidad dado que está influenciada por el enfoque ambiental y político utilizado.

Según Rodríguez y Ramírez (2016) manifiesta que la sostenibilidad empresarial es el grado de fortaleza que tiene una institución para subsistir autónomamente cumpliendo con los estándares de responsabilidad social. De similar forma, Lemus e Hidalgo (2016) indican que la sostenibilidad empresarial es la capacidad de desarrollo de una organización con procesos de innovación y permanencia en el tiempo cumpliendo con criterios de responsabilidad social, ambiental y económica.

Por otro lado, Rodríguez y Pulido (2010) manifiestan que la sostenibilidad es la planificación de la gestión institucional utilizando de manera racional el territorio, los recursos naturales de manera controlada y con políticas orientadas a minimizar los impactos ambientales y aprovechar al máximo las chances de negocio y empleo de los residentes locales favoreciendo a la equidad en la repartición de las ganancias.

Con respecto a lo manifestado por Pulido (2006), la sostenibilidad más que una simple meta o una estrategia, es un cambio de paradigma que exige cambios trascendentales en los actuales modelos de desarrollo. De esta manera, la relación entre la actividad económica y el uso de recursos naturales tiene que estar orientado a ser duradera en el tiempo sin comprometer los recursos de generaciones futuras.

En definitiva, Dean y McMullen (2007) indican que la sostenibilidad es un proceso de descubrimiento, aprovechamiento y evaluación de las chances de desarrollo que otorga la fallas de mercado en un contexto de ineficiencia del mercado. Es así como la sostenibilidad de los emprendimientos estará siempre estrechamente ligado a superar las barreras que propone los mercados en un funcionamiento eficiente.

**Turismo.** – Según el World Tourism Organization (WTO) las actividades turísticas son las que se generan por venta de productos o servicios característicos provenientes del sector turismo. En la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) no existe un criterio definido para encasillar todas las actividades del turismo dado que a menudo el turismo incluye la industria de los restaurantes, el sector hotelero y demás. Acorde a la World Tourism Organization (1998) el Turismo es un término que se compone por las actividades que realiza la gente durante sus desplazamientos y permanencia en los sitios distintos a su lugar de convivencia o residencia habitual. Usualmente, estos desplazamientos temporales duran periodos menores a un año y sus finalidad puede ser negocios, ocio, placer, entre otros. Cabe recalcar si no existe pernoctación de parte del turista en su lugar visitado, se denomina excursiones y no viaje por turismo.

Según Jafari (1994) el turismo es un fenómeno económico, social y cultural que consiste en la migración temporal de personas de un país a sitios que están fuera de su hábitat o su entorno habitual por motivos diversos ya sea placer o profesionales. En este sentido, estos migrantes temporales se denominan viajeros o turistas y las actividades que realizan en el lugar de destino se denomina turismo lo cual conlleva a gastos por turismo del migrante temporal o ingresos por turismo por parte del lugar de destino. Además, se señala que el turismo puede ser doméstico cuando el viaje se realiza dentro de un mismo país o internacional cuando se visita otro país. En definitiva, el turismo es la principal actividad económica para diferentes ciudades en el mundo.

De esta manera, Sancho et al. (2019) indica que el turismo no es otra cosa que el desplazamiento temporal y voluntario de una persona hacia un lugar que no es su lugar de residencia. Si bien el turismo está relacionado con el placer u ocio de una persona, éste puede tener diversos motivos. Es así como el turismo representa un sector económico importante en la economía, en lo social y cultural de un país. En este sentido, gracias al turismo la construcción de infraestructura como hoteles, restaurantes, etc. crece generando un buen nivel de desarrollo dado que mejora la transportación, los ingresos de los lugareños, aumenta la tasa de empleo, entre otros beneficios. No obstante, la parte cultural también se ve potenciada por el turismo debido a que los turistas experimentan tradiciones, comparten vivencias e ideas con la población local, compran artesanías, visitan museos y demás lugares turísticos que potencian las zonas culturales.

***Impacto ambiental.*** - Según Gómez y Gómez (2013) el impacto ambiental o comúnmente conocido como impacto antropogénico o impacto antrópico no es otra cosa que la alteración del medio ambiente provocado por la actividad del ser humano. En este sentido, dada la repercusión que tiene la acción de los seres humanos en el ambiente es necesario diferenciar entre impacto ambiental y un mero efecto simple en el medio ambiente. En efecto, es necesario realizar una valoración ambiental que permita conocer si una actividad del ser humano tiene la capacidad de cambiar de manera sostenida la calidad del medio ambiente configurándose así en un impacto ambiental.

Por otro lado, Espinoza (2001) sostiene que el impacto ambiental es el resultado generado de la actividad de los seres humanos provocando un efecto en el medio ambiente provocando una ruptura en la calidad de este. En otras palabras, la alteración del medio ambiente provocada de manera directa o indirecta por la mano del hombre es conocido como impacto ambiental. En todo caso, la modificación del medio ambiente de manera duradera por parte de la actividad de los seres humanos ya sea esta actividad comercial o de expansión del hábitat es conocido como impacto ambiental.

En esta misma línea, Garmendia et al. (2005) define al impacto ambiental como la alteración del medio ambiente o la naturaleza provocado por la actividad de los seres humanos. En este caso, un desastre natural puede ocasionar un impacto ambiental, no obstante, existe un instrumento preventivo denominado Evaluación del Impacto

ambiental (EIA) que se enfoca en los impactos ambientales ocasionados por la mano del hombre.

En todo caso, Perevochtchikova (2013) indica que el impacto ambiental es el efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente. Es así como este concepto puede ampliarse como el efecto que produce la alteración del medio ambiente producto de las acciones del ser humano. En este caso, un ambiente puede considerarse impactado cuando la actividad del hombre produce un cambio en el equilibrio del sistema ecológico, la cual puede ser producto de algún proyecto de construcción, una ley, un programa estatal, entre otros. En definitiva, el autor señala que la actividad del ser humano debido a la obtención de un fin produce daños colaterales sobre el sistema ecológico.

**Emprendimiento.** - Según Guzmán y Trujillo (2008) el término emprendimiento viene de la acción de emprender, lo cual se relaciona con la puesta en marcha de un negocio o alguna actividad económica. En este sentido, el autor señala que diversos pensadores consideran al emprendimiento como la explotación de oportunidades formando una actividad económica. Por tanto, el emprendimiento tiene implicaciones de innovación dado que transforma una idea en una actividad económica utilizando visión, creatividad, persistencia, habilidades y paciencia.

En este contexto, Moreira y Urriolagoitia (2011) sostiene que el emprendimiento es el efecto de emprender cualquier actividad novedosa que tiene la finalidad de conseguir beneficios económicos o bienestar social. En este sentido, las personas que llevan a cabo un emprendimiento se los conoce con el nombre de emprendedores.

Por otro lado, Duarte y Ruiz (2009) señala que el término emprendimiento viene de la terminología francesa entrepreneur lo cual significa pionero en castellano. Es así como el emprendimiento se trata de la capacidad del emprendedor de realizar un esfuerzo para alcanzar los objetivos trazados. En conjunto, con el pasar de los años el término emprendedor fue dado a toda persona que innova un bien o servicio que genera un valor agregado a los consumidores.

En definitiva, Castillo (1999) manifiesta que el emprendimiento empresarial es la decisión de iniciar un negocio u otro proyecto que genere ingresos por parte de un individuo y que le permite generar recursos que le permite cubrir sus necesidades básicas. Es decir, el emprendimiento es la puesta en marcha de una actividad

económica que tiene como fin la puesta en marcha de una idea innovadora y que perdure en el tiempo.

***Pandemia.*** - Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) una pandemia es el resultado de la propagación acelerada de una enfermedad de fácil transmisión en una población determinada. Usualmente, esta propagación de la enfermedad suele ser nocivo para gran parte de la población dado que la enfermedad tiene una propagación que no puede ser controlada fácilmente por las autoridades de salud por lo que termina colapsando un sistema de salud. De esta manera, si un brote epidémico se propaga velozmente por extensas regiones, como por ejemplo por algunos continentes, se la denomina pandemia. En efecto, la OMS indica que para catalogar una pandemia se debe cumplir tres requisitos previos que se muestran a continuación:

- A. Que la propagación de la enfermedad es producto de un virus nuevo, por lo que no existe inmunidad dentro de la población.
- B. Que la enfermedad que provoca el virus sea de gravedad.
- C. Que el virus tenga características de transmisión rápida y fácil de una persona a otra.

Por otro lado, Rosselli (2020) señala que la pandemia es la propagación de una enfermedad de manera súbita hacia muchos países que sea persistente en el tiempo y que el número de casos presentados sea mayor al esperado. De la misma manera, la enfermedad que se trasmite afecta a la mayoría de la población de una región. Cabe señalar que por orden del nivel de afectación a una población, existen términos como endemia, epidemia y pandemia, esta última cuando la afectación se percibe en casi todo el mundo.

***Rentabilidad.*** – Según Cano et al. (2013) la rentabilidad es la relación existente entre los beneficios provenientes de alguna actividad económica o inversión menos los gastos totales y frecuentemente es expresada en porcentajes. Por otro lado Chacón (2007) indica que la rentabilidad empresarial es comúnmente medida o expresado por ratios financieros como el ROA que es la rentabilidad con respecto a los activos totales de la empresa y el ROE que es la rentabilidad con respecto al patrimonio neto de la

empresa. En conjunto, la medición de la rentabilidad es fundamental para conocer o determinar si una empresa o inversión está generando ganancias con respecto a la inversión hecha.

**Factores Económicos.** – Según Méndez et al. (2021) los factores económicos están relacionados con los bienes, los servicios y el dinero. A pesar de afectar directamente a las empresas, estas variables se refieren al estado financiero de la economía en un nivel mayor, ya sea local o global. La razón de esto es que el estado de la economía puede decidir muchos de los detalles importantes que surgen en una empresa operativa, incluidos temas como la demanda del consumidor, los impuestos y el valor de los activos. En este sentido, algunos ejemplos de factores económicos que afectan el negocio incluyen:

1. Tasas de interés
2. Los tipos de cambio
3. Recesión
4. Inflación
5. Impuestos
6. Demanda / Oferta

Por otro lado, Merino y Prats (2020) indican que los factores económicos son fuerzas económicas que ayudan a determinar la competitividad del entorno en el que opera la empresa. Entre los principales factores existentes se indican:

1. Nivel de desempleo
2. Tasa de inflación
3. Políticas fiscales
4. Cambios de gobierno

Estos factores económicos determinan el volumen de demanda de una empresa por su producto y afectan sus estrategias y actividades de marketing. Además, el sistema económico se compone de tres pasos principales. El primero es la producción, seguido de la distribución de los bienes producidos y el último paso es el consumo de estos. Ahora bien, todo esto es posible gracias a dos factores: recursos humanos y recursos naturales (Merino y Prats, 2020).

*Global Reporting Initiative.* – (GRI) es una organización internacional independiente que ayuda a las empresas y otras organizaciones a asumir la responsabilidad de sus impactos, proporcionándoles el lenguaje común global para comunicar esos impactos. En este sentido, esta organización proporciona los estándares más utilizados en el mundo para la elaboración de informes de sostenibilidad denominados los estándares GRI. La organización fue creada en el año de 1997 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente entre otros. De esta manera, esta organización tiene su secretaría general en Ámsterdam, Países Bajos, y cuenta con una red de siete oficinas regionales para ayudar a garantizar el apoyo a las organizaciones y partes interesadas en todo el mundo.

## CAPÍTULO II

### **Diseño de la Investigación**

Para determinar qué diseño de la investigación se aplicará en este estudio es necesario revisar ciertas teorías que surgen de la revisión de la literatura. En este caso, según Cabezas et al. (2018) define el diseño de la investigación como:

El diseño sería un plan o la estrategia para confirmar. Determinar un diseño en la investigación significa trazar un plan estratégico para responder a las preguntas planteadas al inicio, existen una amplia gama de autores que plantean diferentes clasificaciones acerca de los tipos de diseños que existen al momento de desarrollar una investigación científica, debiendo aclarar que ningún tipo de investigación es mejor que el otro, mejor en algunas ocasiones en la proceso de la investigación se utilizan diferentes diseños de investigativos, todo depende de los objetivos planteados (p. 70).

En esta línea de pensamiento, Cabezas et al. (2018) señalan que los diseños de investigación, acorde con la manipulación o no de las variables del estudio, pueden ser experimentales y no experimentales. En el caso de los diseños experimentales se refieren cuando el escenario donde se encuentra el objeto de estudio es manipulado de manera deliberada por el investigador con la finalidad de documentar las causas y efectos de dicha manipulación. En lo que se refiere a los diseños no experimentales, éstos se dan cuando el escenario donde se encuentra el objeto de estudio no es manipulado de ninguna manera por el investigador y éste sólo se limita a describir el fenómeno o el objeto de estudio tal cual se presenta en su naturaleza.

Por otro lado, Hernández et al. (2014) señalan que existe dos tipos de diseños no experimentales de investigación. El primero es el diseño no experimental de corte transversal y el segundo es el diseño no experimental de corte longitudinal. En el caso del diseño no experimental de corte transversal se refiere a que los datos de la investigación serán extraídos de una línea de tiempo específica. Al contrario, el diseño no experimental de corte longitudinal se refiere a que los datos de la investigación serán extraídos de una línea de tiempo que suele ser extensa dado que son estudios de seguimiento, por lo que se requiere una línea de tiempo representativa para observar el fenómeno en toda su dimensión.

En conclusión, siguiendo los lineamientos de los autores citados se ha decidido optar por un estudio no experimental dado que no se va a manipular el escenario donde

se desarrolla el fenómeno, sino que se lo describirá tal cual se presentó. De la misma manera, se decidió realizar un estudio no experimental de corte transversal porque se tomarán datos de los periodos fiscales 2020 y 2021 debido a que fueron los años en donde más se afectó el turismo en las Islas Galápagos.

### **Enfoque de la Investigación**

Para establecer qué enfoque de la investigación se aplicará en este estudio es necesario revisar ciertas lineamientos que surgen de la revisión de la literatura. En este caso, según Rodríguez et al. (2021) existen dos grandes tipos de investigación según la naturaleza de los datos que se recolectan. Sin embargo, es posible combinar los dos tipos de estudio transformándose en un tercero que sería el enfoque mixto. El enfoque cuantitativo se refiere cuando los datos recabados tienen características numéricas como el precio de un bien o servicio, o los metros cuadrados que tiene la casa promedio en Ecuador. Por otro lado, el enfoque cualitativo se trata cuando los datos recabados tienen características no numéricas y más bien responden a mediciones que denotan cualidad como el estado civil que poseen la mayoría de ecuatorianos o el sexo de la persona.

En este sentido, siguiendo los lineamientos de Rodríguez et al. (2021) se utilizará el enfoque mixto debido a que se realizará una encuesta a la población que depende para subsistir del sector turismo (datos numéricos). Del mismo modo, se realizarán entrevistas (datos cualitativos) en las cuales se preguntará la opinión a las autoridades del turismo en la Isla Santa Cruz-Galápagos como el responsable del sector turismo de la Municipalidad de Santa Cruz, presidentes de gremios de turismo y demás personalidades relevantes del sector turismo de la isla. Por esta razón, se estableció que se utilizará el enfoque mixto.

### **Alcance de la Investigación**

En cuanto a los alcances de la investigación, Hernández et al. (2014) estipula que existen cuatro diferentes tipos de alcance que son: exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. En el caso de los estudios de alcance exploratorio se recomienda su uso cuando se investigan fenómenos que han sido poco estudiados, se abordan desde una nueva perspectiva, cuando se quiere identificar conceptos que resultan promisorios o cuando se alista el terreno para que se desarrollen nuevas investigaciones sobre el objeto de estudio. Por otro lado, los estudios de alcance

descriptivo se sugieren cuando se miden conceptos del objeto de estudio, se intenta definir variables o se consideran detallar el fenómeno analizado y sus componentes.

En el mismo contexto, los estudios de alcance correlacional se recomiendan cuando se intenta relacionar conceptos o variables de una investigación, se intenta predecir o cuantificar la magnitud de las relaciones entre las variables o los conceptos que se manejan en la investigación. En efecto, dado los lineamientos de Hernández et al. (2014) esta investigación intentará medir conceptos sobre cómo se manejó la sustentabilidad en el sector turismo en la Isla Santa Cruz- Galápagos en la época de pandemia. Además, se buscará describir cómo fue el proceso de subsistencia de la población galapagueña y la relación con los factores determinantes que incidieron en su sostenibilidad económica. En conclusión, por estas razones se optó por realizar un estudio de alcance correlacional.

### **Determinación de Variables**

Esta investigación tiene dos variables bien definidas que son:

- A. Factores económicos que inciden en la sostenibilidad del turismo en la isla Santa Cruz en el periodo 2020-2021.
- B. Sostenibilidad del Turismo en la isla Santa Cruz en el periodo 2020-2021 medido a través de los factores de la General Reporting Initiative.

### **Población y Muestra**

Según Hernández et al. (2014) la población representa al conjunto de todos los fenómenos estudiados que coinciden con una serie de particularidades y especificaciones. Por otro lado, la muestra es un subconjunto de la población que se utiliza para intentar generalizar los resultados de un estudio a toda la población. Usualmente la muestra es utilizada porque ahorra tiempo y dinero dado que no se tendrá que consultar a toda una población sobre un tema determinado. Además, realizar un muestreo implica determinar el objeto de estudio y se necesita delimitar a la población para establecer parámetros y generalizar los resultados.

En este caso, Hernández et al. (2014) señala sobre las particularidades de obtener una muestra en un estudio de enfoque mixto, por lo que los autores exponen que:

“Muestrear” es el acto de seleccionar un subconjunto de un conjunto mayor, universo o población de interés para recolectar datos a fin de responder a un planteamiento de un problema de investigación. Asimismo, cuando se

determina la muestra en una investigación se toman dos decisiones fundamentales: la manera cómo van a seleccionarse los casos (participantes, eventos, episodios, organizaciones, productos, etc.) y el número de casos a incluir (tamaño de muestra); y obviamente, el muestreo se torna más complejo en un estudio mixto porque deben elegirse al menos una muestra para cada aproximación (cuantitativa y cualitativa) y tales decisiones afectan la calidad de las metainferencias y el grado en que los resultados pueden generalizarse o transferir al universo o a otros contextos y casos (p. 567).

En este caso en específico la población que tiene empleo adecuado y que trabajan en empresas ubicadas en la Isla Santa Cruz fueron 2.371 personas en el año 2020 y 2.319 en el año 2021 (SCVS, 2022). Sin embargo, para una mejor descripción de la población resultó necesario considerar a la población económicamente activa (PEA) que para la isla Santa Cruz estuvo compuesta de 7 761 personas (Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, 2016). Por consiguiente, según Lind et al. (2008) manifiesta que si conoce con exactitud el número de elementos que tiene una población, ésta es una población finita. En efecto, para obtener una muestra de una población finita es necesario utilizar la siguiente fórmula para el cálculo de esta.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

**En donde:**

***n* es el tamaño de la muestra.**

***N* es el tamaño de la población .**

***P* es la posibilidad que un evento ocurra (50%).**

***Q* es la posibilidad que un evento no ocurra (50%).**

***e* es el margen de error (5%).**

***Z* es el estadístico de prueba que para un nivel de confianza del 95% es 1,96.**

Es así como aplicando la fórmula para calcular la muestra de una población finita (7761 personas), el tamaño muestral para realizar la encuesta fue de 367 personas. Acorde con los lineamientos de Lind et al. (2008) para las entrevistas a profundidad se optó por escoger un muestreo no probabilístico que consiste en una

muestra a conveniencia que será de dos personas que representan al gremio general de turismo y al gremio general de comercio, ambos de la isla Santa Cruz.

### Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Tipo de variables	Proceso de recolección de datos
Sostenibilidad	Aplicación de los parámetros del GRI	Económica Ambiental Social	VARIABLES CONTINUAS Y DISCRETAS.	ENCUESTAS Y ENTREVISTAS CON PREGUNTAS CERRADAS Y ABIERTAS RESPECTIVAMENTE
Factores económicos	Parámetros económicos del GRI	Comercio Seguridad Acceso a derechos Salarios justos Políticas de igualdad	VARIABLES CONTINUAS Y DISCRETAS.	ENCUESTAS Y ENTREVISTAS CON PREGUNTAS CERRADAS Y ABIERTAS RESPECTIVAMENTE

### Instrumentos de Medición

Para los instrumentos de medición se decidió utilizar las encuestas que consisten en un cuestionario compuesto por 20 preguntas. En las primeras 10 preguntas se describirá a la población de Santa Cruz en su contexto social y económico. Además, en las otras 10 preguntas se les pedirá a los encuestados que califiquen los 10 factores económicos que inciden en la sostenibilidad del turismo según el GRI. En este sentido, las 367 personas fueron seleccionadas de forma aleatoria y con la condicionante de que pertenezcan a la población económicamente activa de la isla Santa Cruz. Finalmente, las 367 encuestas fueron realizadas en el mes de agosto del año 2022 en la ciudad de Puerto Ayora de la isla Santa Cruz.

Por otro lado, la entrevista consistirá en un cuestionario de 13 preguntas abiertas que ayudaran a corroborar y darle mayor perspectiva a la situación económica de la isla Santa Cruz durante el periodo 2020-2021. Para este efecto, se entrevistó a la **Sra. Maribel Guerrero**, la cual es una reconocida empresaria de Santa Cruz que se desenvuelve en el sector comercial. Además, la Sra. Guerrero ha sido presidenta del Gremio General del Comercio de la Isla Santa Cruz en el periodo de la pandemia, el

cual fue un periodo crítico para la economía de las islas, por lo que su conocimiento es de vital importancia para esta investigación.

De la misma manera, se decidió entrevistar al Sr. Mateo Ricardo Villacís, el cual es un reconocido empresario de Santa Cruz que se desenvuelve en el sector de transporte turístico. En este sentido, el Sr. Villacís es un representante destacado del Gremio General del turismo de la Isla Santa Cruz. En definitiva, para el proceso de tabulación de datos se utilizará el programa Excel y el *software* estadístico SPSS. Cabe recalcar que los instrumentos de medición tienen que cumplir tres condicionantes que son: validez, confiabilidad y objetividad (Hernández et al. 2014).

### ***Alfa de Cronbach***

Una vez elegido el cuestionario de las encuestas es necesario la validación del instrumento de recolección de datos. En este sentido, con la ayuda del coeficiente alfa de Cronbach se sometió a prueba al cuestionario utilizado. Diversos autores como Soler y Soler (2012) manifiestan que el coeficiente alfa de Cronbach se utiliza para medir la fiabilidad de un instrumento de recolección de datos. De esta manera, este coeficiente puede adoptar valores en los cuales entre más cercano se esté de uno, más confiable será el instrumento de medición. A continuación, se muestra la fórmula para su cálculo el coeficiente Alfa de Cronbach.

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum Vi}{\sum Vt} \right]$$

Entonces:

$\alpha$  es el coeficiente alfa de Cronbach.

K representa el número de preguntas que conforman el cuestionario.

$V_i$  representa la varianza de las respuestas de cada pregunta.

$V_t$  representa la varianza de las respuestas de cada encuestado.

Por otro lado, para interpretar el resultado del coeficiente Alfa de Cronbach se utilizó como criterio el mismo utilizado por Rodríguez y Reguant-Álvarez (2020) cuyos autores manifiestan que si un cuestionario arroja un coeficiente menor que 0.7 no es fiable. En este sentido, la fiabilidad de un instrumento radica en que este coeficiente sea mayor que 0.7 y menor que 0.9. En definitiva, un coeficiente mayor de

0.9 denota falta de fiabilidad dado que es muy probable que haya preguntas que lleven a respuestas muy obvias o muy reiterativas. Por tanto, el cálculo de este coeficiente quedó de la siguiente manera:

$$\alpha = \frac{20}{20 - 1} \left[ 1 - \frac{14.93}{53.75} \right]$$

$\alpha = 0.7601$

Entonces, como el resultado del coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0.7601, acorde con Rodríguez y Reguant-Álvarez (2020), el instrumento de recolección de datos utilizado en este trabajo es confiable.

### **Proceso de Recolección de Datos**

Según Hernández et al. (2008) existen seis pasos para recolectar los datos de una investigación de manera eficiente. En este sentido, los autores señalan que:

1. Definir la forma idónea de recolectar los datos de acuerdo con el planteamiento del problema y las etapas previas de la investigación.
2. Seleccionar o elaborar uno o varios instrumentos o métodos para recolectar los datos requeridos.
3. Aplicar los instrumentos o métodos.
4. Obtener los datos.
5. Codificar los datos.
6. Archivar los datos y prepararlos para su análisis por computadora (p. 196).

De esta manera, se entrevistará a la parte de la población que normalmente se dedica o se dedicó al turismo en la isla Santa Cruz-Galápagos en el periodo estudiado con la finalidad de conocer cómo subsistieron los galapagueños en época de la pandemia. Así mismo, se realizarán las gestiones para entrevistar a las tres personalidades elegidas.

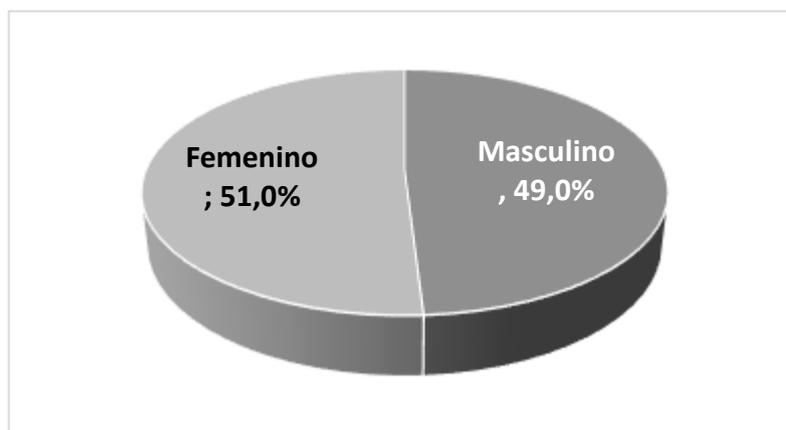
## CAPÍTULO III

### Presentación de Resultados

#### *Resultado de la encuesta*

**Figura 9.**

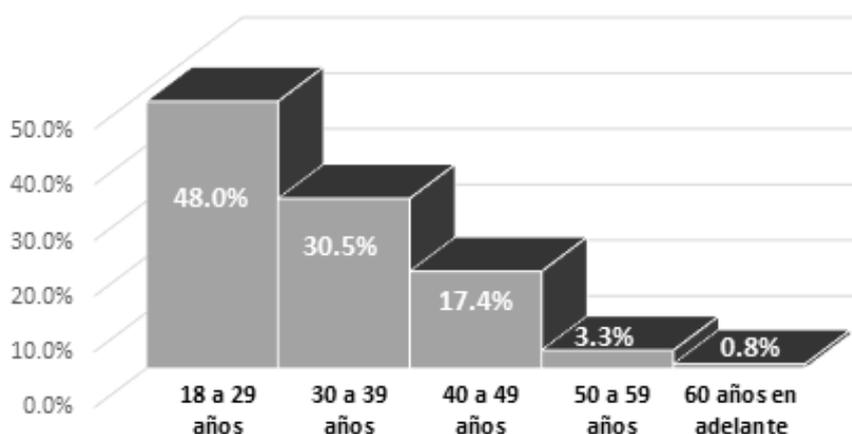
*Sexo de los encuestados*



En la figura 9 se puede observar el sexo al que pertenecen los encuestados. En este sentido, el 51% de los encuestados (187) pertenecen al sexo femenino. Por ende, el 49% de los encuestados (180) pertenecen al sexo masculino.

**Figura 10.**

*Grupo etario al que pertenecen los encuestados.*

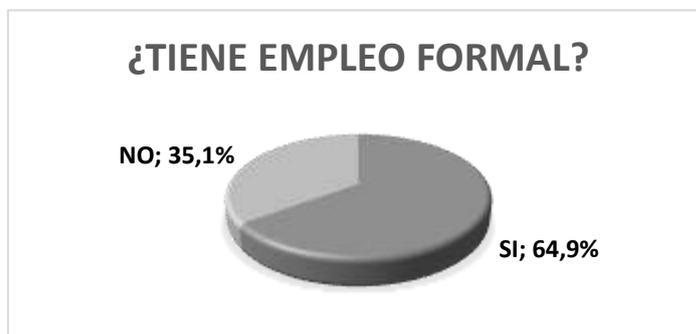


En la figura 10 se puede observar el grupo etario al que pertenecen los encuestados. En este sentido, el 48% de los encuestados (176) pertenecen al grupo de 18 a 29 años. Además, el 30,5% de los encuestados (112) pertenecen al grupo de 30 a 39 años. De la misma manera, el 17,4% de los encuestados (64) pertenecen al grupo

de 40 a 49 años. Del mismo modo, el 3.3% de los encuestados (12) pertenecen al grupo de 50 a 59 años y un 0.8% (tres) pertenecen al grupo de 60 años en adelante.

**Figura 11.**

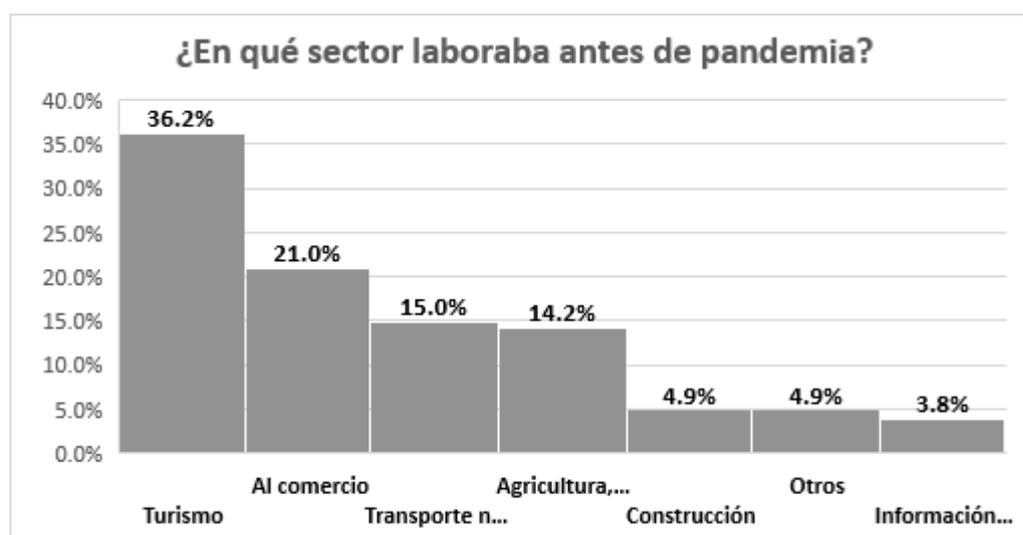
*Sobre el empleo formal*



En la figura 11 se puede apreciar que un 64.9% (238) de los encuestados que pertenecen a la población económicamente activa y que habitan en la isla Santa Cruz manifestaron que tienen un empleo formal. De la misma manera, que un 35.1% (129) de los encuestados que pertenecen a la población económicamente activa y que habitan en la isla Santa Cruz manifestaron que no tienen un empleo formal.

**Figura 12.**

*Trabajo antes de la pandemia.*

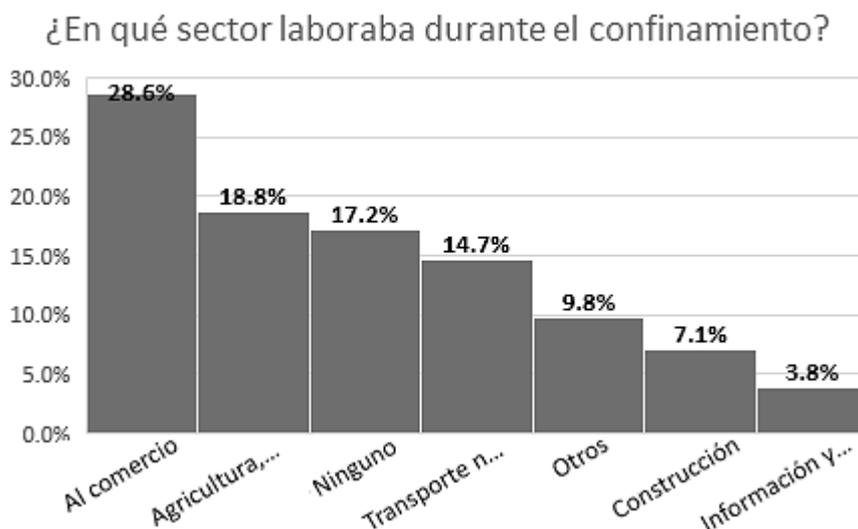


En la figura 12 se puede visualizar que más del 36% (133) de los consultados trabajaban en el sector turismo en la isla Santa Cruz, un 21% (77) trabajaba en el sector comercial, un 15% (55) en transportación no turística, un 14.4% (52) en el sector agropecuario, un 4.9% (18) de los consultados en el sector de la construcción, un 3.8%

(14) de los consultados en el sector de información y comunicación, y un 4.9% (18) de los encuestados en otros sectores económicos.

**Figura 13.**

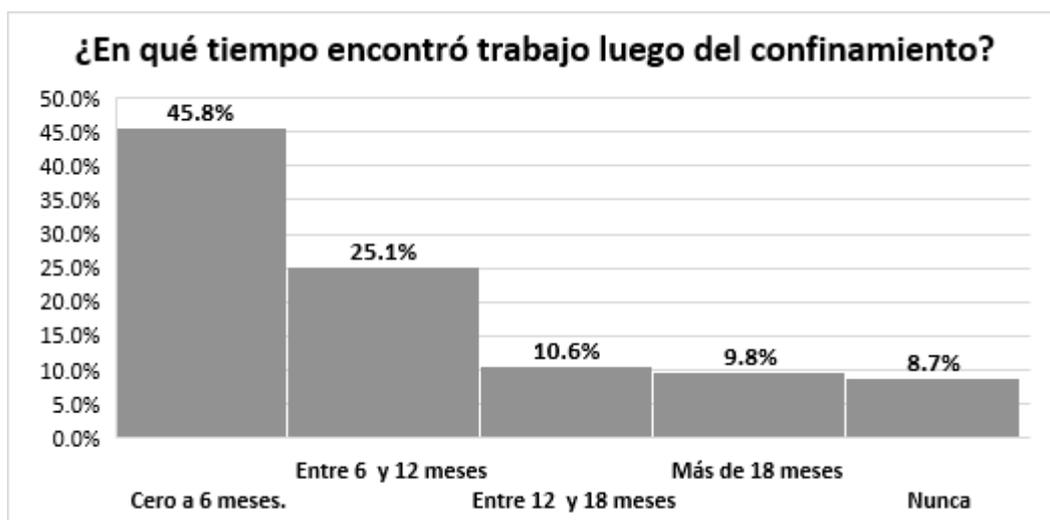
*Actividad Laboral durante el confinamiento.*



En la figura 13 se puede observar que durante el confinamiento por el Covid-19, el sector turístico quedó paralizado por lo que existieron personas que se vieron obligados a dedicarse a otro sector diferente. En este caso, más del 28% (105) de los consultados trabajaron en el sector comercial en la isla Santa Cruz, casi el 19% (69) trabajó en el sector agropecuario, un 17.2% (63) de los encuestados no realizaron ninguna actividad económica, un 14.7% (54) de los consultados trabajó en el sector de transportación no turística, un 7.1% (26) de los consultados en el sector de la construcción, un 3.8% (14) de los consultados en el sector de información y comunicación, y un 9.8% (36) de los encuestados en otros sectores económicos.

**Figura 14.**

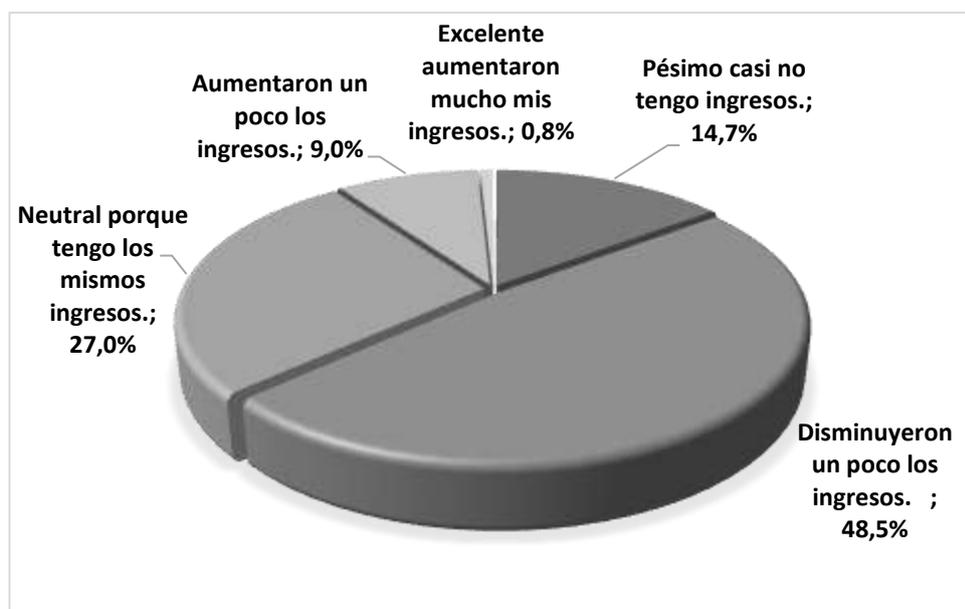
*Retorno Laboral luego del confinamiento.*



En la figura 14 se puede apreciar en qué tiempo las personas retomaron sus actividades laborales luego del confinamiento decretado por el estado de excepción como consecuencia de la pandemia por el Covid-19. En este caso, un 45.8% de los consultados manifestaron que retomaron sus actividades laborales en menos de seis meses luego del fin del confinamiento. Además, el 25.1% de los consultados manifestaron que tardaron entre seis a un año en retomar sus actividades laborales, un 10.6% señaló que retomaron sus actividades laborales luego del año pero antes de los 18 meses. En definitiva, un 9.8% de los encuestados tardaron más de 18 meses en encontrar un empleo y un 8.7% no encontró otro trabajo al momento de realizada esta encuesta.

**Figura 15.**

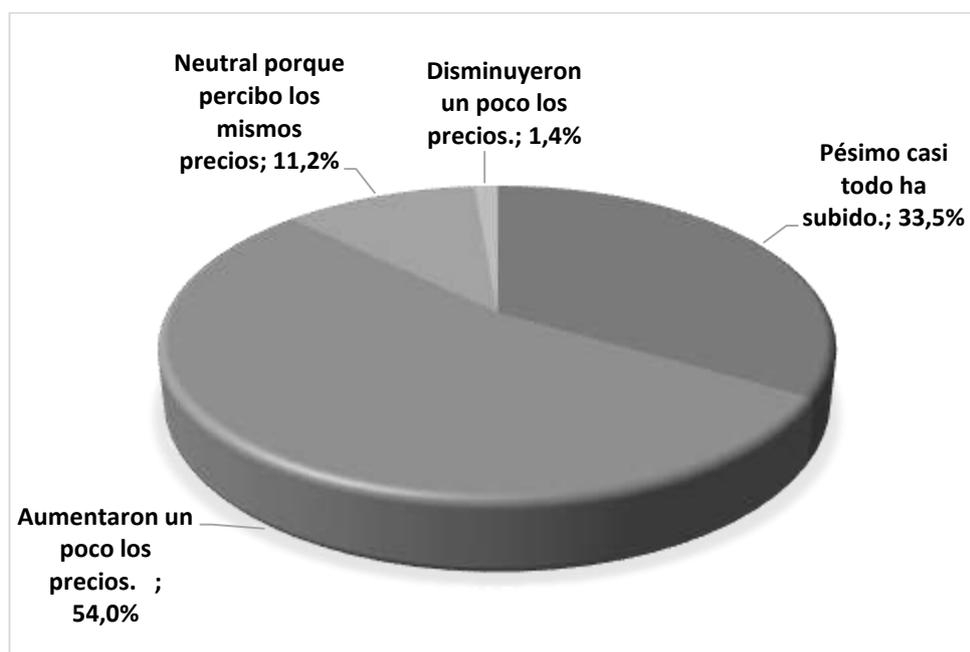
*Variación de los ingresos entre la época prepandemia y postpandemia?*



En la figura 15 se puede visualizar cómo variaron los ingresos de la población entre la época prepandemia y la época postpandemia en la Isla de Santa Cruz. En este sentido, un 48.5% de los encuestados manifestaron que sus ingresos se vieron mermados un poco, el 27% señaló que sus ingresos no se vieron afectados, un 14.7% señaló que variaron mucho ya que casi no tienen ingresos en la actualidad, un 9% de los consultados vieron sus ingresos aumentar un poco y un 0.8% de los encuestados manifestaron que sus ingresos aumentaron mucho.

**Figura 16.**

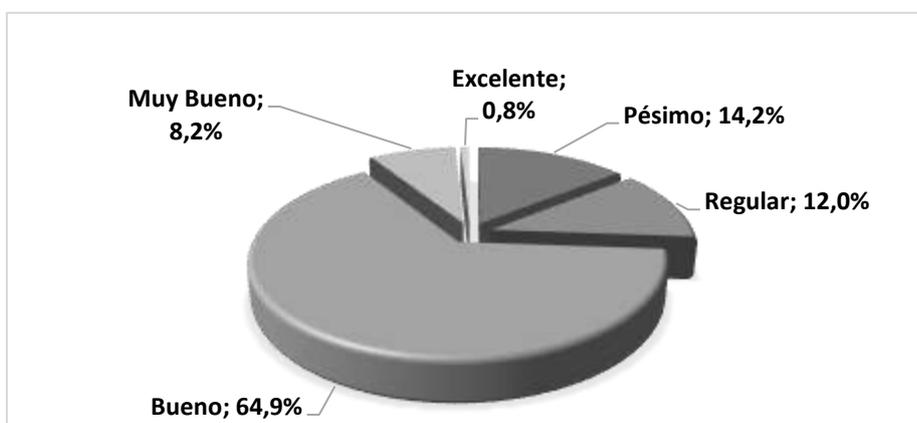
*Inflación entre la época de prepandemia y postpandemia.*



En la figura 16 se puede visualizar cómo se percibió la variación de los precios de los productos básicos que consume la población de la Isla de Santa Cruz entre la época prepandemia y la época postpandemia. En este sentido, un 54% de los encuestados manifestaron que los precios de los productos aumentaron un poco, el 33.5% señaló que los precios de los productos han subido mucho, un 11.2% de los encuestados señaló que no variaron porque perciben los mismo precios, un 1.4% de los consultados argumentaron que los precios disminuyeron un poco y ninguno de los encuestados manifestó que los precios de los productos básicos disminuyeron mucho.

**Figura 17.**

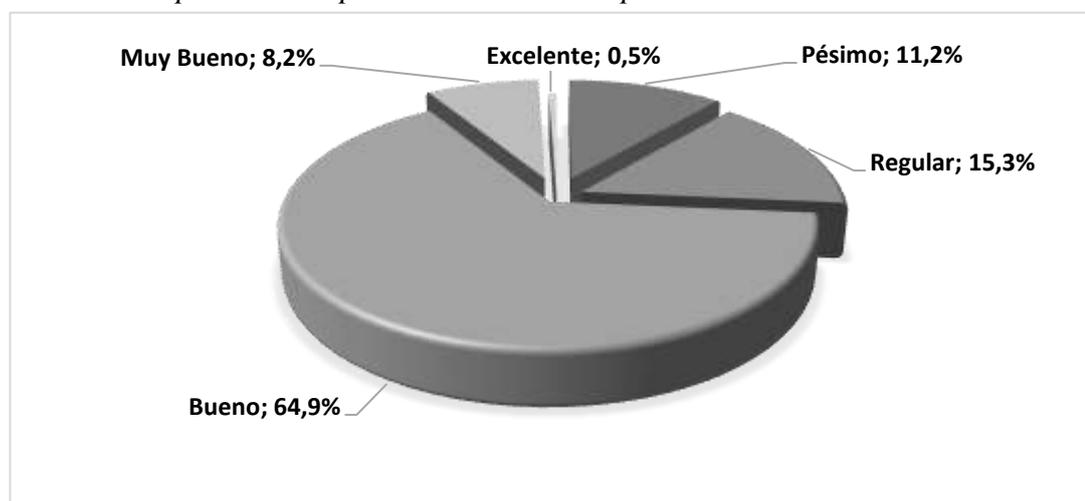
*Percepción de las políticas del Gobierno Central.*



En la figura 17 se puede visualizar cómo se percibió las políticas públicas del gobierno central orientadas a la reactivación económica de las islas luego de la pandemia. En este sentido, casi un 65% de los encuestados manifestaron que las políticas públicas fueron buenas, el 14.2% de los consultados señalaron que las políticas públicas fueron pésimas, un 12% de los encuestados señalaron que las políticas públicas fueron regulares, un 8.2% de los consultados argumentaron que las políticas públicas fueron muy buenas y menos del 1% de los encuestados manifestó que las políticas públicas fueron excelentes.

**Figura 18.**

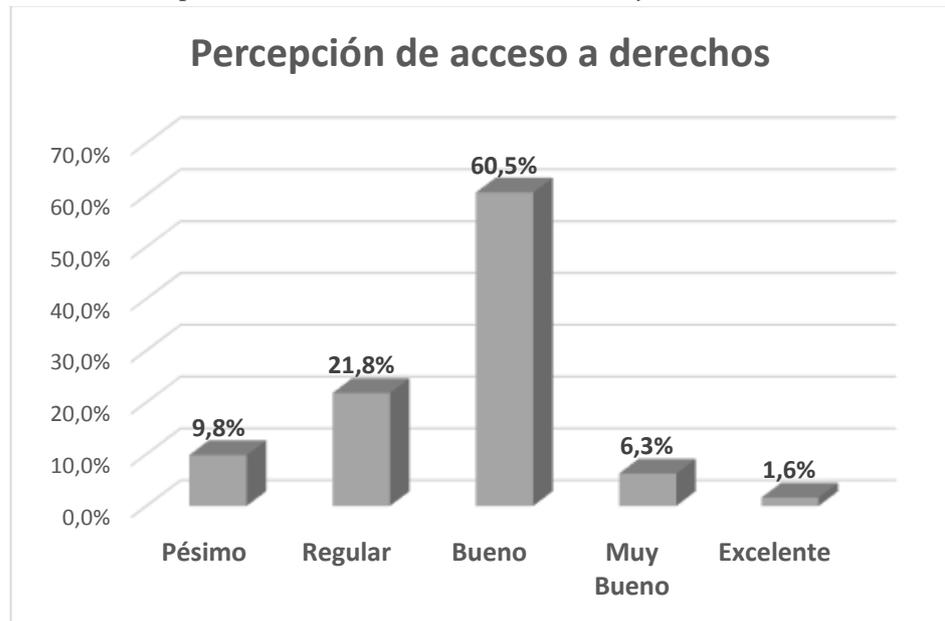
*Percepción de las políticas de la Municipalidad.*



En la figura 18 se puede visualizar cómo se percibió las políticas públicas de la municipalidad del GAD de Santa Cruz orientadas a la reactivación económica de la isla luego de la pandemia. En este sentido, casi un 65% de los encuestados manifestaron que las políticas públicas fueron buenas, el 15.3% de los consultados señalaron que las políticas públicas fueron regulares, un 11.2% de los encuestados señalaron que las políticas públicas fueron pésimas, un 8.2% de los consultados argumentaron que las políticas públicas fueron muy buenas y menos del 1% de los encuestados manifestó que las políticas públicas fueron excelentes.

**Figura 19.**

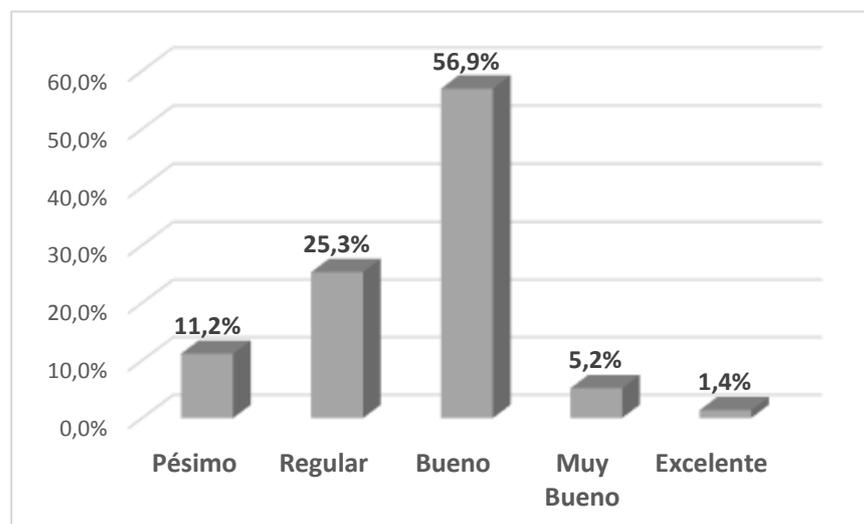
*Percepción en los accesos de Educación y Salud.*



En la figura 19 se puede apreciar la primera pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría a la accesibilidad de derechos como salud y educación en la isla Santa Cruz. Es así como el 60.5% de los consultados manifestaron que la percibieron como buena, el 21.8% de los consultados la percibieron como regular. De la misma manera, casi el 10% de los consultados dijeron que la percibieron como pésima, un 6.3% la calificaron como muy buena y un 1.6% la percibieron como excelente.

**Figura 20.**

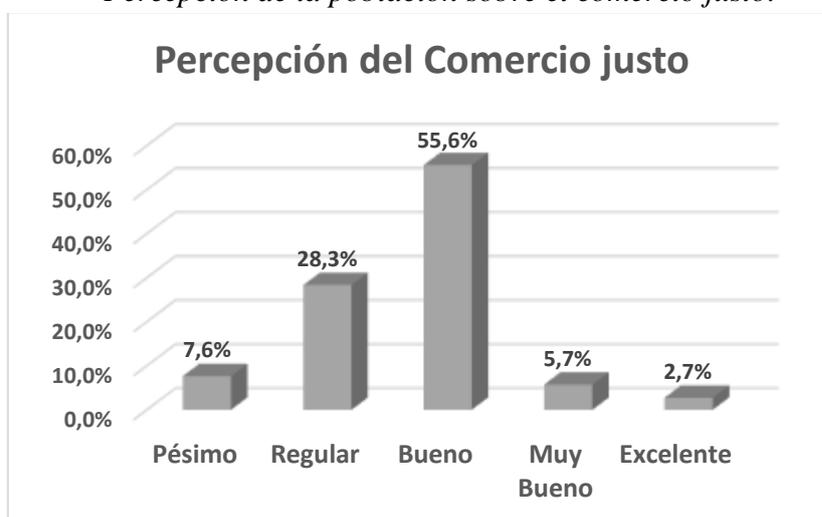
*Percepción de oportunidades laborales en la isla Santa Cruz.*



En la figura 20 se puede apreciar la segunda pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría el acceso a las oportunidades laborales de los lugareños de la isla Santa Cruz. Es así como el 56.9% de los consultados manifestaron que las percibieron como buenas, el 25.3% de los consultados las percibieron como regular. De la misma manera, el 11.2% de los consultados dijeron que las percibieron como pésima, un 5.2% las calificaron como muy buena y un 1.4% las percibieron como excelente.

**Figura 21.**

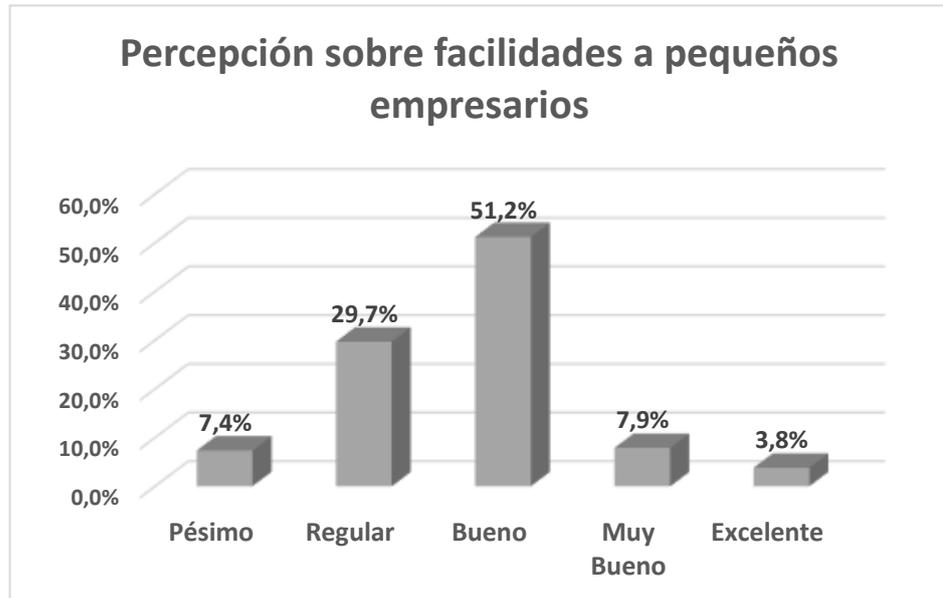
*Percepción de la población sobre el comercio justo.*



En la figura 21 se puede apreciar la tercera pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría si el comercio en el contexto de que si existe una prioridad en comercializar bienes y servicios hechos en la Isla Santa Cruz en detrimento de productos o servicios provenientes del exterior del archipiélago. Es así como el 55.6% de los consultados manifestaron que lo percibieron como buena, el 28.3% de los consultados lo percibieron como regular. De la misma manera, el 7.6% de los consultados dijeron que lo percibieron como pésima, un 5.7% lo calificaron como muy bueno y un 2.7% lo percibieron como excelente.

**Figura 22.**

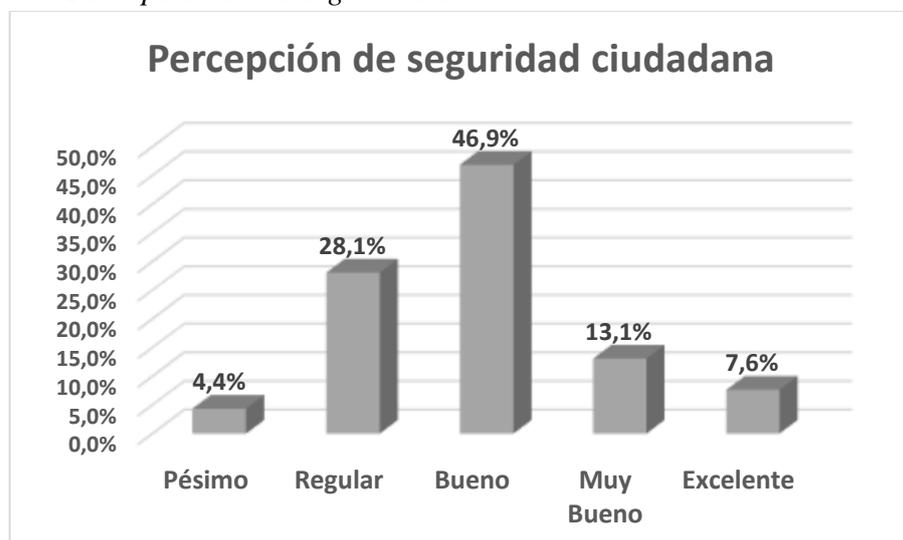
*Percepción sobre las facilidades otorgadas a pequeños empresarios.*



En la figura 22 se puede apreciar la cuarta pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría las facilidades otorgadas a los pequeños empresarios para desarrollar el comercio de sus productos en la Isla Santa Cruz. Es así como el 51.2% de los consultados manifestaron que las facilidades otorgadas las percibieron como buenas, el 29.7% de los consultados las percibieron como regulares. De la misma manera, el 7.4% de los consultados dijeron que las percibieron como pésimas, un 7.9% las calificaron como muy buenas y un 3.8% las percibieron como excelentes.

**Figura 23.**

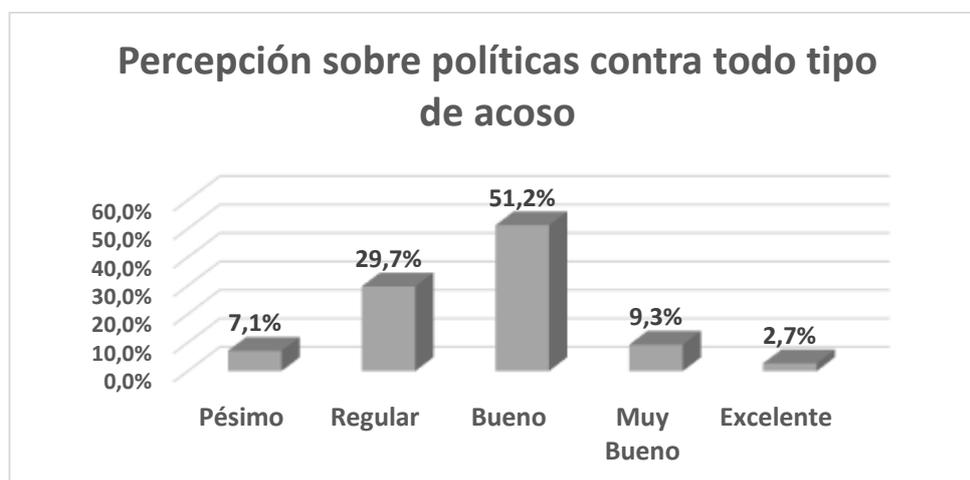
*Percepción sobre seguridad ciudadana.*



En la figura 23 se puede apreciar la quinta pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría el código de conducta que genera seguridad a los turistas y población de la Isla Santa Cruz. Es así como el 46.9% de los consultados manifestaron que el código de conducta que rige en la isla lo percibieron como bueno, el 28.1% de los consultados lo percibieron como regular. De la misma manera, el 4.4% de los consultados dijeron que lo percibieron como pésimo, un 13.1% lo calificaron como muy buenas y un 7.6% lo percibieron como excelente.

**Figura 24.**

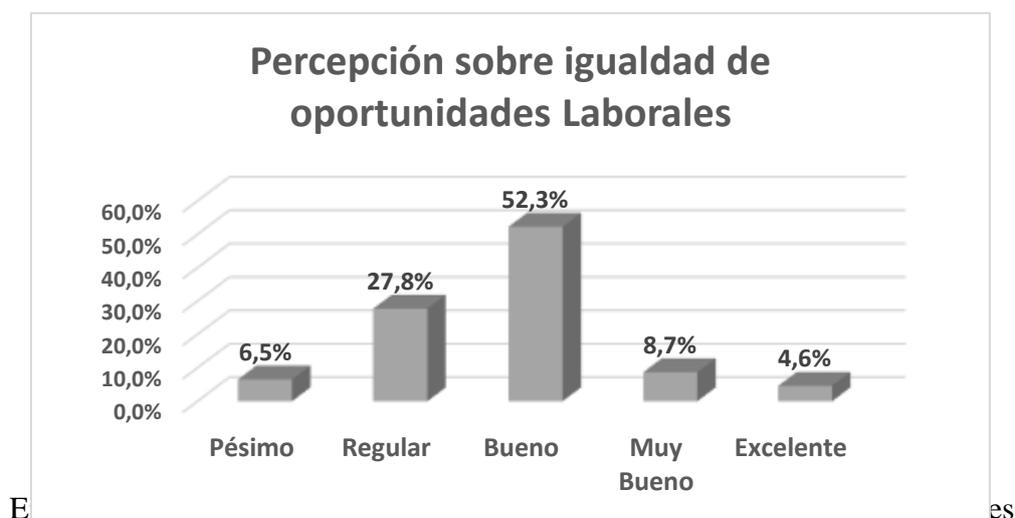
*Percepción sobre las políticas contra el acoso.*



En la figura 24 se puede apreciar la sexta pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría las políticas orientadas a combatir el acoso comercial, sexual y de todo tipo de acoso en la Isla Santa Cruz. Es así como el 51.2% de los consultados manifestaron que las percibieron como buenas, el 29.7% de los consultados las percibieron como regulares. De la misma manera, el 7.1% de los consultados dijeron que las percibieron como pésimas, un 9.3% las calificaron como muy buenas y un 2.7% las percibieron como excelentes.

**Figura 25.**

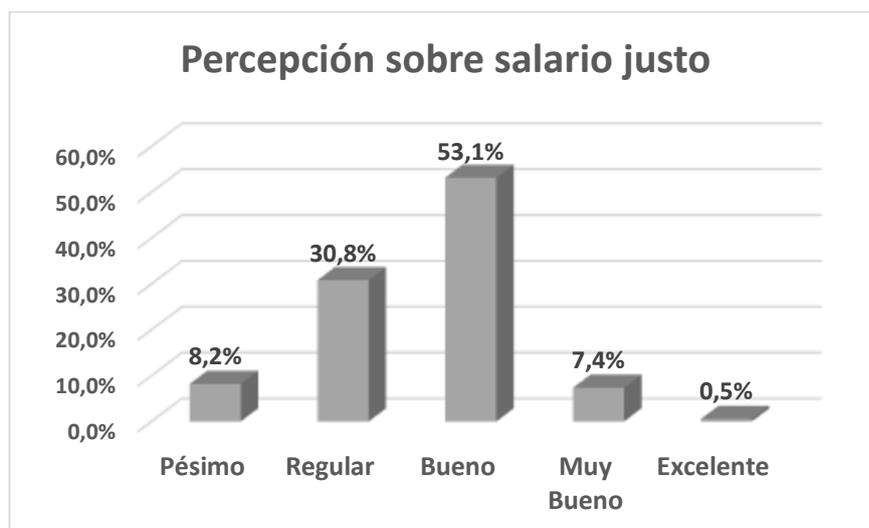
*Percepción sobre las oportunidades laborales de las mujeres y minorías.*



económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría las políticas orientadas a mejorar la igual laboral de las mujeres y las minorías, así como restringir el trabajo infantil en la Isla Santa Cruz. Es así como el 52.3% de los consultados manifestaron que las percibieron como buenas, el 27.8% de los consultados las percibieron como regulares. De la misma manera, el 6.5% de los consultados dijeron que las percibieron como pésimas, un 8.7% las calificaron como muy buenas y un 4.6% las percibieron como excelentes.

**Figura 26.**

*Percepción sobre el salario justo en la isla.*

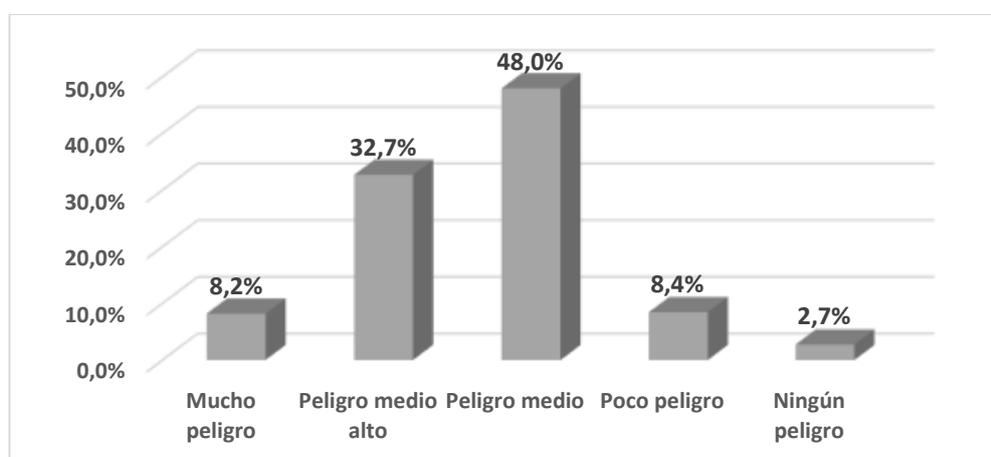


En la figura 26 se puede apreciar la octava pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting*

*Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local cómo calificaría el salario justo percibido por los habitantes de la Isla Santa Cruz y si éste les permite solventar todas sus necesidades básicas. Es así como el 53.1% de los consultados manifestaron que lo percibieron como bueno, el 30.8% de los consultados lo percibieron como regular. De la misma manera, el 8.2% de los consultados dijeron que lo percibieron como pésimo, un 7.4% lo calificaron como muy bueno y un 0.5% lo percibieron como excelente.

**Figura 27.**

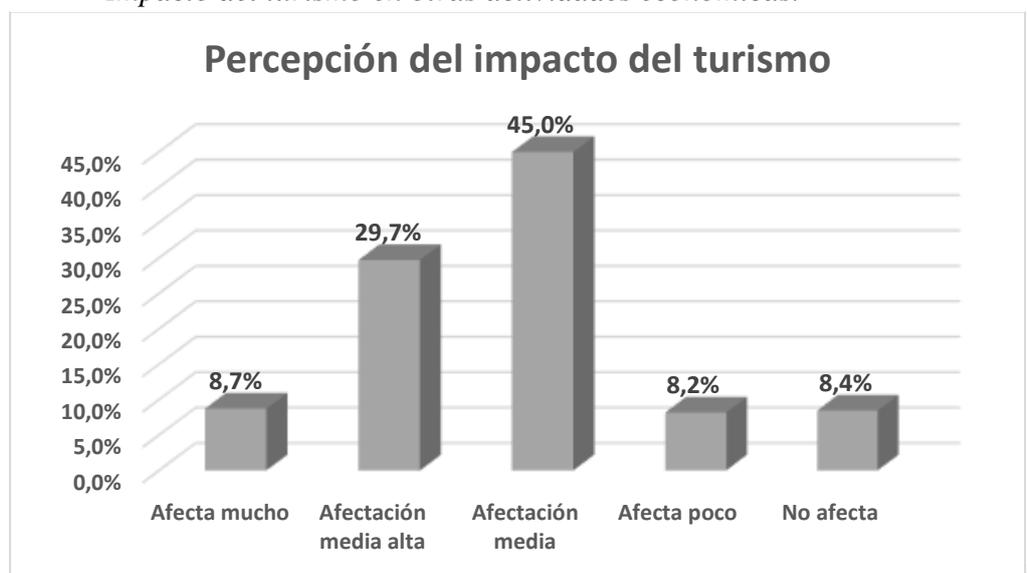
*Percepción sobre la accesibilidad a los servicios básicos.*



En la figura 27 se puede apreciar la novena pregunta de 10 sobre los factores económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local si la actividad económica en la Isla Santa Cruz pone en peligro el acceso a servicios básicos como el agua. Es así como el 48% de los consultados manifestaron que la actividad económica en la isla pone en un peligro medio la accesibilidad de los servicios básicos, el 32.7% de los consultados señalaron que existe un peligro medio alto. De la misma manera, el 8.2% de los consultados dijeron que percibieron mucho peligro, un 8.4% lo percibieron como poco peligro y un 2.7% señalaron que no existe ningún peligro.

**Figura 28.**

*Impacto del turismo en otras actividades económicas.*



económicos que llevan a la sostenibilidad del turismo según el *General Reporting Initiative*. En este caso, se le consultó a la población local si la actividad turística afecta a otras actividades económicas afectando de manera negativa otras formas de ganarse la vida por parte de la población de la Isla Santa Cruz. Es así como el 45% de los consultados manifestaron que el turismo en la isla provocó una afectación media sobre otras actividades económicas, el 29.7% de los consultados señalaron que existió una afectación media alta. De la misma manera, el 8.7% de los consultados dijeron que afectó mucho, un 8.2% señalaron que afectó poco y un 8.4% señalaron que no afectó en nada.

### **Entrevistas**

Continuando con la presentación de resultados, se realizó la entrevista a la Sra. Maribel Guerrero, Presidenta del Gremio General del comercio de la Isla Santa Cruz. Así mismo, se realizó una entrevista al Sr. Mateo Ricardo Villacís, representante del Gremio General del Turismo de la Isla Santa Cruz. En este sentido, se realizó un cuadro comparativo donde se muestra las similitudes y diferencias de respuestas dadas por los entrevistados a una misma pregunta, el cual puede ser visualizado en el anexo 4.

En el cuadro comparativo del anexo 4 se puede observar cómo los diferentes representantes de los gremios de turismo y comercio entrevistados tuvieron unas respuestas similares y otras diferentes para una misma pregunta. En este sentido, se les consultó cómo estuvo su sector económicamente hablando en el año 2020, y ambos

representantes respondieron que estuvieron muy afectados. En el caso del turismo fue principalmente por la paralización de las actividades por cuatro meses, en contraste, el representante del comercio manifestó que fue por la paralización del turismo, la inflación y la escasez de productos básicos.

Por otro lado, ante el cuestionamiento sobre si hubo pérdida o disminución en el número de agremiados en pandemia, ambos representantes respondieron básicamente que no, que los agremiados se mantuvieron. Además, ante la pregunta sobre si sus agremiados cambiaron su actividad económica en el confinamiento, si bien ambos dijeron que no, el representante de turismo señaló a la pesca deportiva como alternativa para generar ingresos; y el representante de comercio señaló al sector agropecuario como fuente de ingreso para sus agremiados.

Con respecto al cuestionamiento sobre qué políticas como gremio se tomaron para ayudar en la reactivación de la economía, el representante del turismo señaló a la distribución de los pocos clientes que existían de manera equitativa entre los agremiados como una medida para democratizar los ingresos. Por otro lado, el representante del comercio manifestó al control de los precios como su principal aporte. En lo que se refiere a la pregunta sobre si existe reactivación económica en las Islas Galápagos, el representante del turismo y el representante del comercio manifestaron que sí, que de a poco la economía se va reactivando, aunque en el sector turismo esto se va dando más rápido que el sector comercio.

En este contexto, a ambos representantes se le preguntó sobre qué políticas gubernamentales han incidido en la reactivación de la economía. En este caso, ambos atribuyen a la vacunación contra el Covid-19 como una política gubernamental efectiva que ayudó a la reactivación. Adicional a esto, se les consultó sobre qué políticas municipales se deberían implementar para acelerar la reactivación económica. En ambos casos se menciona a la regulación y control municipal de precios como la clave para acelerar la reactivación económica de la isla.

Además, sobre el cuestionamiento de en qué tiempo creen que tomó o tomará a sus sectores recuperar los ingresos a los mismos niveles que antes de la pandemia. Mientras, el representante del turismo asegura que ya en este año (2022) recuperaron el nivel de ingresos de antes de pandemia, el representante del comercio manifiesta que existen un auge de comerciantes no regulados que no permitirá recuperar los niveles de ventas de antes de pandemia. Finalmente, ante la pregunta sobre cómo ven a su sector en el corto, mediano y largo plazo, las respuestas fueron totalmente

diferentes. Mientras, el representante del turismo asegura que los niveles de ingresos están mejorando con el pasar de los años, el representante del comercio manifiesta que se prevé una reducción de comerciantes por la competencia desleal.

### **Principales hallazgos**

Una vez presentado los resultados, con base en estos se pudieron encontrar importantes hallazgos sobre la población de la isla Santa Cruz Galápagos.

#### **Tabla 19.**

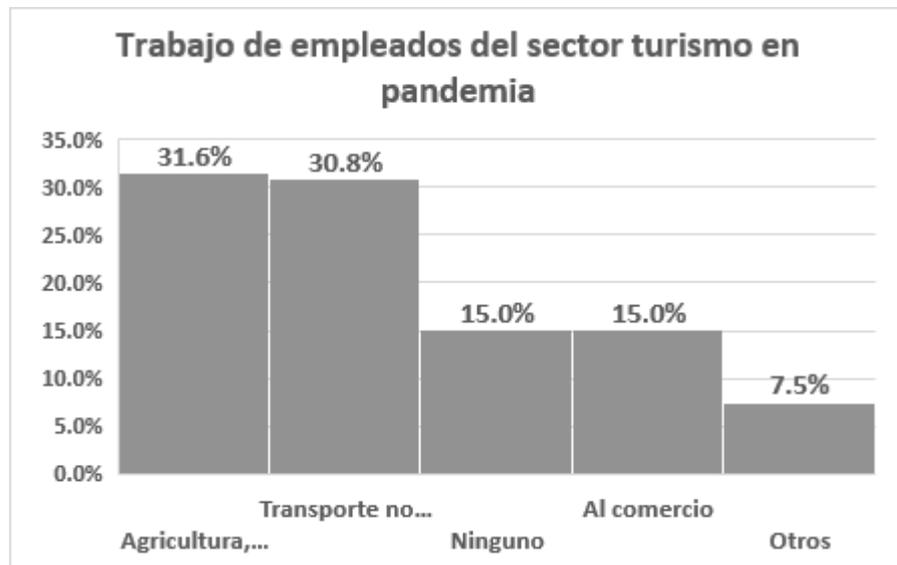
*Informalidad del empleo segregado por edades.*

<b>EDAD</b>	<b>Sin Empleo Formal</b>
18 a 29 años	35%
30 a 39 años	29%
40 a 49 años	16%
50 a 59 años	42%
60 años en adelante	33%

En la tabla 19 se puede apreciar la falta de empleo formal en la isla Santa Cruz. En este caso, se puede inferir que en el rango etario comprendido entre 50 y 59 años fueron los más afectados en cuanto a la obtención de un empleo formal, seguido del rango etario más joven (de 18 a 29 años) y por el rango etario de 60 años en adelante. En este sentido, el 42% de los encuestados que pertenecieron al rango etario de 50 a 59 años manifestaron que no tienen un empleo formal. De la misma manera, un 35% de los encuestados que pertenecieron al rango etario de 18 a 29 años manifestaron que no tienen un empleo formal. En definitiva, uno de cada tres personas del grupo etario de 60 años en adelante admitieron no tener un empleo formal. Finalmente, si se segrega por sexo el 27.8% de los hombres carecían de un empleo formal y un 32.6% de las mujeres no tenían un empleo formal.

**Figura 29.**

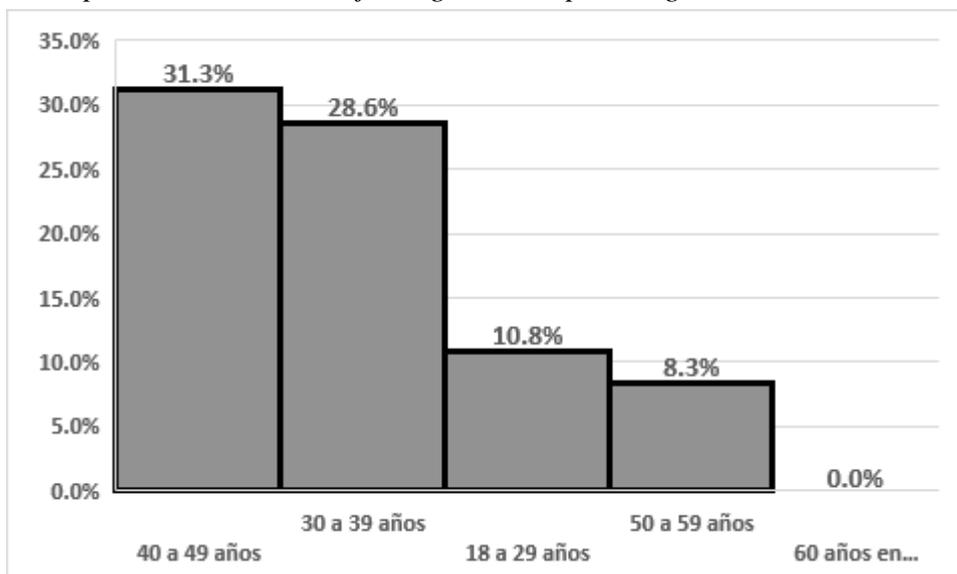
*Trabajo de empleados del sector turismo en confinamiento.*



En la figura 29 se puede observar a qué sectores económicos ingresaron los empleados del sector turismo en el confinamiento por la pandemia dado que la actividad estaba prohibida. Es así como un 31.6% de los consultados que trabajaban en el sector turismo antes de la pandemia se dedicaron al sector agropecuario. Además, un 30.8% de este grupo de empleados manifestaron que se dedicaron al sector de transporte no turístico y almacenamiento. Por otra parte, el 15% señaló que se dedicó al comercio y un 7.5% indicaron que se dedicaron a otras actividades. No obstante, durante esos cuatro meses de confinamiento un 15% manifestó que no realizó ninguna actividad económica. En efecto, de este último grupo el 85% de los trabajadores pertenecía a los grupos etarios de más edad, es decir, empleados de 50 años en adelante.

**Figura 30.**

*Dificultad para encontrar trabajo luego un año por rango etario.*



En la figura 30 se puede apreciar que luego del confinamiento decretado por la pandemia de Covid-19, hay grupos etarios que les tomó más de un año para volver a encontrar trabajo. En este sentido, el 31.3% de los encuestados que pertenecían al rango etario de 40 a 49 años manifestaron que encontraron trabajo pasado el año del confinamiento. Además, un 28.6% del rango etario comprendido entre 30 a 39 años presentó esta misma dificultad. En este contexto, un 10.8% del rango etario más joven y un 8.3% de rango etario de 50 a 59 años presentaron esta misma dificultad. En definitiva, si se segrega por sexo el 27.8% de los hombres encuestados presentaron este problema frente a un 11.8% de las mujeres consultadas.

**Tabla 20.**

*Ingresos afectados por la pandemia segregado por sectores.*

Sector económico	Ingresos afectados
Turismo	85.0%
Al comercio	51.9%
Transporte no turístico y Almacenamiento	90.9%
Agricultura, Ganadería y Pesca	38.5%
Información y Comunicación	78.6%
Construcción	55.6%

En la tabla 23 se puede observar de qué sector provienen los empleados que indicaron que sus ingresos fueron afectados de manera negativa por la pandemia. En este sentido, casi el 91% de los empleados del sector transporte no turístico y almacenamiento indicaron que sus ingresos fueron mermados. Además, el 85% de los empleados del sector turismo y el 78.6% de los empleados del sector información y comunicación indicaron el mismo problema. No obstante, un 38.5% de los empleados del sector agropecuario, casi el 52% del sector comercial y el 55.6% del sector construcción también sufrieron mermas en sus ingresos pero en menor medida.

**Tabla 21.**

*Desaprobación de las políticas del gobierno central segregado por edades.*

<b>Desaprobación del Gobierno central</b>	
18 a 29 años	18.0%
30 a 39 años	24.0%
40 a 49 años	56.7%
50 a 59 años	9.8%
60 años en adelante	0.0%

En la tabla 21 se puede apreciar de qué rango etario proviene mayoritariamente la desaprobación de las políticas del gobierno central para fomentar la reactivación económica de la isla Santa Cruz. En este sentido, el 56.7% de los consultados que pertenecen al grupo etario de 40 a 49 años desaprobaron las políticas del gobierno central. Por otro lado, el 24% de los consultados que pertenecen al grupo etario de 30 a 39 años también desaprobaron las políticas del gobierno central. Además, el 18% de los consultados que pertenecen al grupo etario de 18 a 29 años y casi el 10% de los consultados que pertenecen al grupo etario de 50 a 59 años también desaprobaron las políticas del gobierno central. Finalmente, ninguna persona perteneciente al grupo etario de 60 años en adelante desaprobaron las políticas gubernamentales.

En lo que respecta a la desaprobación de las políticas de reactivación económica por parte de la municipalidad de Santa Cruz, las cifras son muy similares a la desaprobación del gobierno central. No obstante, si se lo segrega por sexo, el 19.7% de los hombres consultados manifestaron su desaprobación por las políticas municipales frente a un casi 33% de la desaprobación de las mujeres encuestadas. En este sentido, se puede observar que las mujeres tienden a desaprobar más las políticas de las autoridades que los hombres con base en los resultados obtenidos.

## CAPÍTULO IV

### *Sostenibilidad del Turismo y sus factores económicos determinantes.*

Una vez realizado las tabulaciones sobre los 10 factores económicos que inciden en la sostenibilidad del turismo según el GRI, se pudo visualizar que la población de Santa Cruz manifestó que la sostenibilidad del turismo es buena con base en los resultados. Por otro lado, se realizó un estudio de correlación para determinar qué factores económicos inciden más en la sostenibilidad del turismo en la isla Santa Cruz y en qué grado. Cabe recalcar que este cálculo se lo realizó con la ayuda del software SPSS versión 21 de la empresa IBM. Finalmente, se utilizó un nivel de confianza de 95% y un alfa de 0.05 para poder contrastar el valor p con la finalidad de determinar si existe significancia estadística en las correlaciones.

Cabe recalcar que con base en los factores económicos que inciden en el turismo según el GRI, dichos factores considerados para esta investigación fueron: accesibilidad a derechos (salud y educación), oportunidad de empleo de los lugareños, el comercio justo, las facilidades para ejercer el comercio, la seguridad ciudadana, políticas contra el acoso comercial, sexual y de cualquier tipo, igualdad laboral para mujeres y minorías, salario justo, accesibilidad a servicios básicos e impacto del turismo en otras actividades económicas. Es así como todos estos factores económicos fueron relacionados con la sostenibilidad del turismo.

**Tabla 22.***Relación entre los factores económicos y la sostenibilidad del turismo.*

<b>FACTORES</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Sostenibilidad</b>
<b>Acceso a derechos</b>	Correlación Pearson	de .363**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Oportunidad laboral</b>	Correlación Pearson	de .802**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Comercio Justo</b>	Correlación Pearson	de .847**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Facilidad de comercio</b>	Correlación Pearson	de .499**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Seguridad</b>	Correlación Pearson	de .688**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Políticas sobre acoso</b>	Correlación Pearson	de .704**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Igualdad de laboral</b>	Correlación Pearson	de .793**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Salario justo</b>	Correlación Pearson	de .459**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Acceso servicios</b>	Correlación Pearson	de .696**
	p-valor	.000
	N	367
<b>Impacto del Turismo</b>	Correlación Pearson	de -.122*
	p-valor	.019
	N	367

\*\* . Correlación es significativa al nivel de 0.01 (2 colas).

\* . Correlación es significativa al nivel de 0.05 (2 colas).

En la tabla 22 se puede observar el grado de correlación que existe entre los factores económicos y la sostenibilidad del turismo de la isla Santa Cruz. De esta manera, el factor económico comercio justo tuvo una correlación positiva muy fuerte

con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística debido a que el valor p fue menor que el alfa de 0.05. En este contexto, el factor económico oportunidad laboral de los lugareños tuvo una correlación positiva muy fuerte con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística debido a que el valor p fue menor que el alfa de 0.05.

Adicional a esto, el factor económico igualdad laboral para las mujeres y las minorías también tuvo una correlación positiva muy fuerte con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística debido a que el valor p fue menor que el alfa de 0.05. No obstante, el impacto del turismo en otras actividades económicas tuvo una correlación negativa muy baja con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística debido a que el valor p (0.019) fue menor que el alfa de 0.05.

En efecto, con base en los resultados obtenidos todos los factores económicos tomados del GRI tuvieron una relación positiva entre media y muy alta, y con significancia estadística para comprobarlo. No obstante, el impacto del turismo en la sostenibilidad de otras actividades económicas en la isla Santa Cruz fue la variable que casi no se relacionó con la sostenibilidad del turismo en el periodo analizado. En definitiva, se puede inferir que los tres factores económicos que más influyeron en la sostenibilidad de la isla Santa Cruz fueron el comercio justo, la oportunidad laboral que tienen los habitantes de Santa Cruz para acceder a una plaza laboral y a la inclusión en términos de igualdad de oportunidades laborales que existieron para las mujeres y los grupos de minorías que habitan en la isla.

Por otro lado, tomando como referencia a los consultados que trabajaban en el sector turismo antes de la pandemia, se pudo conocer que cuando esta actividad estuvo prohibida por el confinamiento, la mayor parte de estos trabajadores se dedicaron al sector agropecuario (31.6%). Además, otro grupo importante de habitantes de la isla que trabajaban en el sector turismo antes de la pandemia manifestaron que se dedicaron al sector de transporte no turístico y almacenamiento (30.8%). En este sentido, prácticamente dos de cada tres empleados del sector turístico realizaron la actividad agropecuaria, y transporte no turístico y almacenamiento durante el confinamiento de cuatro meses decretados por la pandemia de Covid-19.

Por otra parte, durante el periodo de confinamiento, otro grupo de consideración señaló que se dedicó al comercio (15%). En este caso, entre los productos que más se comercializaron de manera formal en la isla fueron los

electrodomésticos, café, cacao, te y especias, productos lácteos, venta de equipos computación, de telecomunicaciones y productos de primera necesidad. En este sentido, muchos de los productos comercializados guardan relación con las actividades que aumentaron en pandemia. Es así como en el confinamiento hubo la necesidad de entretenimiento, por lo que aumentó de manera sustancial la venta de televisores y teléfonos móviles. Así mismo, el teletrabajo y la educación a distancia disparó la venta de equipos de comunicación. En definitiva, la venta de productos de primera necesidad durante el confinamiento fue masiva porque las personas no sabían con exactitud cuándo iba a terminar el confinamiento.

Otro punto importante para recalcar es que un porcentaje considerable de la población (15%) manifestó que durante los cuatro meses del confinamiento no realizó ninguna actividad económica. En efecto, un poco más del 85% de los consultados que pertenecían a los grupos etarios de más edad, es decir, empleados de 50 años en adelante contestaron que no realizaron ninguna actividad. Así pues, este hecho concuerda con las primeras informaciones que se tuvo del Covid-19, en las cuales se informaba que las personas con enfermedades preexistentes como hipertensión, diabetes, cáncer y muchas otras eran más vulnerables al Covid-19. De la misma manera, se informaba que la mayoría de las personas que fallecían pertenecían a las personas mayores de 50 años, por lo cual se intuye que este grupo etario tenía miedo de salir de su casa en su gran mayoría, por ende, esto concuerda con los hallazgos encontrados en esta investigación.

Adicional a esto, se determinó que en el año 2020 los ingresos del sector turismo representaba el 82.2% del total de los ingresos de la isla Santa Cruz. En este contexto, en el año 2021 este mismo sector turismo representaba el 84.4% del total de los ingresos de la isla Santa Cruz. Es decir, que aproximadamente cuatro de cinco dólares que ingresan a la isla provienen del turismo y la dependencia de este sector parece que se acentúa con el tiempo. En este sentido, se recomienda a las autoridades que construyan políticas para desarrollar otros sectores como el agropecuario y el sector comercial, dos de los tres sectores económicos más importante de la isla.

De esta manera, el sector agropecuario fue uno de los sectores económicos más importantes en la pandemia porque generaba seguridad alimentaria en la isla. En esta misma línea, en el Plan de desarrollo sustentable y Ordenamiento territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020, tal como está concebido en el plan, el sector agropecuario es un sector con mucho potencial y representa una importante

fuente de sostenibilidad para la isla. En contraste, el sector comercial tal como se vienen desarrollando no es una fuente de desarrollo sostenible porque la mayoría de productos comercializados en la isla no son hechos de la isla sino importados. Por consiguiente, no genera mayor sostenibilidad, sin embargo, este sector también tiene mucho potencial si se potenciase la venta de sus artesanías, recuerdos y vestimentas hechas en la isla con materiales sustentables.

## CONCLUSIONES

- Una vez presentado los resultados obtenidos y realizado el análisis de los datos, se ha llegado a importantes conclusiones. En este sentido, el principal objetivo es analizar los factores económicos determinantes que influyeron directamente en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021. En este caso se puede mencionar que todos los factores económicos analizados tuvieron una relación positiva que va del grado de relación positiva media a relación positiva muy alta. Sin embargo, el factor sobre el impacto del turismo en otras actividades económicas tuvo una correlación negativa muy baja. Además, es importante señalar que para todas las correlaciones analizadas se tuvo significancia estadística dado que el valor p estuvo siempre por debajo del valor alfa (0.05).
- Con respecto al primer objetivo específico que trataba sobre el análisis de los enfoques teóricos en relación con los factores económicos asociados a la sostenibilidad del sector turístico enfocados en el marco referencial de la isla Santa Cruz (archipiélago de Galápagos) se pueden citar varios. Widok (2009) sostuvo que los factores que influyen en la sostenibilidad se basan en los impactos que generan las actividades económicas, en la responsabilidad medioambiental de la población y en la conciencia social de los lugareños. Por otro lado, Diéguez et al. (2011) señaló los modelos conceptuales sobre sostenibilidad expusieron un elevado número de factores determinantes que se encuentran ligados con la competitividad, pero no se jerarquizan ni se ponderan en función de su relevancia por lo que resulta complejo determinar cuáles son los factores determinantes que rigen o inciden fuertemente en la sostenibilidad del turismo de una región.
- De la misma manera, el *General Reporting Initiative* se enfocó en tres dimensiones para definir la sostenibilidad del turismo que son los ejes social, económico y ambiental. En este sentido, el eje económico se divide en 10 factores económicos que el GRI reporta como los más determinantes y son: accesibilidad a derechos (salud y educación), oportunidad de empleo de los lugareños, el comercio justo, las facilidades para ejercer el comercio, la seguridad ciudadana, políticas contra el acoso comercial, sexual y de cualquier tipo, igualdad laboral para mujeres y minorías, salario justo,

accesibilidad a servicios básicos e impacto del turismo en otras actividades económicas.

- Con respecto, al segundo objetivo específico que se refería a desarrollar una metodología de investigación basada en un enfoque cualitativo y cuantitativo que permita obtener información del sector turístico de Santa Cruz-Galápagos en el periodo 2020-2021. En este caso, en esta investigación se decidió realizar un diseño de investigación no experimental de corte transversal, con un alcance correlacional y un enfoque mixto. Por consiguiente, se optó por utilizar el coeficiente de correlación de Pearson para determinar si existe o no correlación de las variables y en qué grado. De la misma manera, se utilizó como instrumento de recolección un cuestionario validado con el coeficiente alfa de Cronbach. En esta misma línea, se realizó unas entrevistas con un cuestionario de 13 preguntas abiertas que le dio una mejor perspectiva de la situación económica de la isla Santa Cruz. En definitiva, se utilizó herramientas como el *software* estadístico SPSS y el programa Excel para analizar y tabular los datos recolectados.
- Con respecto al tercer objetivo específico que buscaba determinar los diferentes medios de sostenibilidad que debió tener en el tiempo de pandemia la población de Santa Cruz, considerando sus principales actividades económicas en los periodos 2020-2021 los hallazgos fueron diversos. En este sentido, el sector turismo en el confinamiento por la pandemia fue una actividad que estaba prohibida. Por tanto, con las encuestas realizados se pudo dilucidar a qué sectores económicos se trasladaron los empleados del sector turismo. Es así como un 31.6% de este grupo de empleados se dedicaron al sector agropecuario. Además, un 30.8% de este grupo se dedicaron al sector de transporte no turístico y almacenamiento. Por otra parte, el 15% señaló que se dedicó al comercio y un 7.5% indicaron que se dedicaron a otras actividades.
- No obstante, durante esos cuatro meses de confinamiento un 15% manifestó que no realizó ninguna actividad económica. En efecto, de este grupo que manifestó que no realizó ninguna actividad económica, el 85% de los trabajadores pertenecía a los grupos etarios de más edad, es decir, empleados de 50 años en adelante. Así pues, se puede especular que

muchas de estas personas tuvieron miedo de infectarse dado que en el periodo de confinamiento la mayoría de decesos por Covid-19 se daba a la población de más edad y con enfermedades preexistentes como diabetes, hipertensión, inmunodeprimidos por enfermedades como el cáncer, entre otras.

- En este contexto, las encuestas realizadas a dos representantes de los dos sectores económicos más importantes de las Islas galápagos (sector turismo y sector comercio) avizoran diferentes realidades para estos sectores. Por un lado, se señalaba que el turismo se recuperó en el periodo de reactivación y que el próximo año esperan romper récord de ingresos. En contraste, el sector comercio se visualiza de manera negativa porque no existe un control rigurosos de los productos que vienen del exterior y que se comercializan en la isla, así como la falta de control de los precios de los productos y de los comerciantes informales.
- Finalmente, con respecto al último objetivo específico que trataba sobre el análisis de los resultados obtenidos en la investigación realizada que permitan determinar qué factores económicos influyeron en la sostenibilidad y su impacto del sector turístico de la isla Santa Cruz-Galápagos encontrados en los periodos 2020-2021 se llegaron a importantes conclusiones. Por tanto, luego del análisis de correlación se puede inferir que el factor económico comercio justo tuvo una correlación positiva muy fuerte con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística. En este contexto, el factor económico oportunidad laboral de los lugareños tuvo una correlación positiva muy fuerte con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística.
- En conclusión, el factor económico igualdad laboral para las mujeres y las minorías también tuvo una correlación positiva muy fuerte con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística. Finalmente, con base en los resultados obtenidos todos los factores económicos tomados del GRI tuvieron una relación positiva entre media, alta y muy alta, y con significancia estadística para comprobarlo. No obstante, el impacto del turismo en la sostenibilidad de otras actividades

económicas en la isla Santa Cruz fue la variable que casi no se relacionó con la sostenibilidad del turismo en el periodo analizado.

## RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos es necesario realizar algunas recomendaciones. En este sentido, dada la extrema dependencia que tiene del turismo la economía de la Isla Santa Cruz, es de vital importancia desarrollar otras actividades económicas como el sector agropecuario. A lo largo de esta investigación se señaló el potencial que tiene el sector agropecuario, es mas en el periodo de pandemia se sembraron con éxito varias hortalizas que antes nunca se lo había hecho, lo cual denota que este sector está subdesarrollado. De la misma manera, para diversificar la economía se pueden potenciar otros sectores como el comercial.

En este contexto, se pide a las autoridades de la isla que se comprometan a controlar los productos que se importan a las islas para darle mayor apoyo a los productos sustentables que se desarrollan en la propia isla. En este caso, esta situación causaría mayor sostenibilidad del comercio justo. En esta misma línea, es fundamental establecer controles a los precios de los productos básicos dado que una queja común mientras se realizaba las encuestas fue el encarecimiento de estos. En definitiva, otro punto conflictivo para el comercio fue el auge del comercio informal que entra a competir con el comercio formal creando una competencia desleal.

Se recomienda seguir el Plan de desarrollo sustentable y Ordenamiento territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020, donde se concibe el desarrollo del sector agropecuario de manera sostenible. En esta misma línea, se sugiere emitir políticas ligadas al fomento de las venta de artesanías, recuerdos y vestimentas hechas en la isla con materiales sustentables para generar mayores ingresos en la isla. En definitiva, se recomienda evitar todo tipo de actividades primarias e industriales porque generan un gran impacto ambiental, más bien se sugiere centrarse en las actividades de ventas de servicios como el turismo, servicios financieros, servicios profesionales (científicos), entre otras.

En lo que respecta al empleo formal, en Ecuador es una temática muy discutida en economía. Con base en los resultados se pudo aseverar que el rango etario comprendido entre 50 y 59 años fueron los más afectados en cuanto a la obtención de un empleo formal, seguido del rango etario más joven (de 18 a 29 años) y por el rango etario de 60 años en adelante. En este sentido, se recomienda expandir programas gubernamentales orientados a que los jóvenes obtengan su primer empleo. De la misma manera, se pudo constatar que a las personas mayores de 50 años se les hace muy difícil conseguir un trabajo formal más que a cualquier otro grupo etario. En este

caso, se recomienda también fomentar políticas orientadas a crear empleos dignos para este grupo porque están más cerca a la jubilación.

Por otro lado, hay sectores económicos cuyos trabajadores sufrieron una reducción importante en sus ingresos por efectos de la pandemia. Es así como el 91% de los empleados del sector transporte no turístico y almacenamiento indicaron que sus ingresos fueron mermados. Además, el 85% de los empleados del sector turismo y el 78.6% de los empleados del sector información y comunicación indicaron el mismo problema. En efecto, se recomienda establecer ciertos controles en las empresas de estos sectores y de ser el caso, establecer beneficios tributarios para que estas empresas generen más utilidades y puedan ser distribuidas a sus trabajadores aumentándoles de manera indirecta sus ingresos.

Finalmente, la aprobación de la gestión tanto del gobierno central y de la municipalidad fueron buenas. No obstante, uno de cada cuatro habitantes de la isla Santa Cruz desaprueba la gestión tanto del alcalde como del gobierno central, por lo que sería recomendable dictar políticas que mejoren la vida de los galapagueños y aumentar la confianza en las autoridades. En conclusión, se recomienda a las autoridades que fomenten el consumo de los productos locales, que sean sustentables, con ferias y festivales para inyectar más ingresos a la economía y seguir incrementando las visitas de los turistas nacionales y extranjeros cada año.

## REFERENCIAS

- Almachi, A. (2021). *Género y Pesca en las Islas Galápagos: La contribución de las mujeres y roles de género* (Tesis). Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Alvarado, E., Ortiz, J. y Morales, D. (2018). Factores que influyen en el emprendimiento de un micronegocio familiar en México. *Revista de Economía del Rosario*, volumen 21(1). 153-180.
- BanEcuador (2020). *Financiamiento en la provincia de Galápagos*. <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/BanEcuador.pdf>
- Barrera, V., Valverde, M., Escudero, L., Allauca, J. (2019). *Productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción agropecuaria de las islas Galápagos-Ecuador*. Editorial Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP).
- Borja, A., Carvajal, H. y Vite, H. (2020). Modelo de emprendimiento y análisis de los factores determinantes para su sostenibilidad. *Revista Espacios*, volumen 41(24). 183-196.
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Editorial de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Cajal, A. (2017). *Los 10 Productos de las Islas Galápagos Más Destacados*. <https://www.lifeder.com/productos-islas-galapagos/>.
- Cajigas, M., Ramírez, E. y Ramírez, D. (2019). Capacidad de producción y sostenibilidad en empresas nuevas. *Revista Espacios*, volumen 40(43). 15-28.
- Cano, M., Olivera, D., Balderrabano, J. y Pérez, G. (2013). *Rentabilidad y Competitividad en las PYMES*. <https://cienciadministrativa.uv.mx/index.php/cadmiva/article/view/1661>
- Castillo, A. (1999). *Estado del Arte en la Enseñanza del Emprendimiento*. <https://p2infohouse.org/ref/18/17602.pdf>
- Chacón, G. (2007). La Contabilidad de Costos, los Sistemas de Control de Gestión y la Rentabilidad Empresarial. *Revista Actualidad Contable Faces*, volumen 10(15). 29-45.
- Coba, G. (2021). *Chimborazo y Galápagos, las provincias con mayor contracción económica*. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/chimborazo-galapagos-provincias-ventas-exportaciones/>
- Coello, D. (2017). ¿Poder de Mercado o Eficiencia? Determinantes de la Rentabilidad del Sector Manufacturero Ecuatoriano durante el Periodo Post-Dolarización. *Revista X-Pedientes Económicos*, volumen 1 (1). 56-77.

- Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (2016). *Plan de desarrollo sustentable y Ordenamiento territorial del Régimen Especial de Galápagos 2015-2020*. [https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Plan-Galapagos-2015-2020\\_12.pdf](https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Plan-Galapagos-2015-2020_12.pdf)
- Corporación Financiera Nacional (2020). *Principales líneas de financiamiento para el sector productivo de Galápagos*. <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/apoyo-total-Galapagos-Santa-Cruzjunio-2020-1.pdf>
- Corsini, F., Laurenti, R., Meinherz, F., Appio, F. y Mora, L. (2019). The Advent of Practice Theories in Research on Sustainable Consumption: Past, Current and Future Directions of the Field. *Revista Sustainability*, volumen 11(2). 1-19.
- Diario El Universo (1 de diciembre del 2020). *Galápagos: Guías sin empleo, restaurantes, tiendas y hoteles con pocos turistas, la cruda realidad provocada por el COVID-19*. *Diario El Universo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/26/nota/8063224/galapagos-covid-19-pademia-crisis-economica-turismo-ecuador/>
- Diéguez, I., Gueimonde, A., Sinde, A. y Blanco, L. (2011). Análisis de los Principales Modelos Explicativos de la Competitividad de los Destinos Turísticos en el Marco de la Sostenibilidad. *Revista Cultur*, volumen 5(2). 101-124.
- Duarte, F. (2007). Emprendimiento, Empresa, y Crecimiento Empresarial. *Revista Contabilidad y Negocios*, volumen 2(3). 46-56.
- Duarte, T. y Ruiz, M. (2009). Emprendimiento, Una opción para el Desarrollo. *Revista Scientia et Technica*, volumen 15(43). 326-331.
- Echeverría, P., Casal, J., Tobar, J. y Eguez, E. (2018). Análisis del mercado turístico de las Islas Galápagos: caso Cruising Galápagos. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, volumen 2(18). 1-41.
- Espinoza, G. (2001). *Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental*. Editorial Banco Interamericano de Desarrollo BID y Centro de Estudios para el Desarrollo CED.
- GAD Municipal de Santa Cruz (2022). *Población*. <http://www.gadsantacruz.gob.ec/puerto-ayora/poblacion/>
- GAD Municipal de Santa Cruz (2022). *División política*. <http://www.gadsantacruz.gob.ec/puerto-ayora/division-politica/>
- GAD Municipal de Santa Cruz (2022). *Atractivos Turísticos*. <http://www.gadsantacruz.gob.ec/puerto-ayora/attractivo-turisticos/>
- Garmendia, A., Salvador, A., Crespo, C. y Garmendia, L. (2005). *Evaluación de impacto ambiental*. Editorial: Pearson Educación.

- Gil-Lafuente, A. y Barcellos, L. (2011). Los desafíos para la sostenibilidad empresarial en el siglo XXI. *Revista Galega de Economía*, volumen 20(2). 1-22.
- Gómez, D. y Gómez, M.T. (2013). *Evaluación de impacto ambiental*. Editorial: Paraninfo.
- Granda, M. y Chóez, G. (2013). *Población y migración en Galápagos. Informe Galápagos 2011-2012*.  
<https://static1.squarespace.com/static/55f05236e4b05ead54eb937d/t/56d0c8b4d210b84fb461b856/1456523453725/2012+Informe-Galapagos.pdf>
- Grilli, G., Tyllianakis, E., Luisettic, T., Ferrini, S. y Turner, R. (2021). Prospective tourist preferences for sustainable tourism development in Small Island Developing States. *Revista Tourism Management*, volumen (82). 1-12.
- Guaita, J., Martín, J., Salinas, J. y Mogorrón, H. (2019). An analysis of the stability of rural tourism as a desired condition for sustainable tourism. *Revista Journal of Business Research*, volumen (100). 165-174.
- Guzmán, A. y Trujillo, M. (2008). Emprendimiento Social. Revisión de Literatura. *Revista Estudios Gerenciales*, volumen 24(109). 105-125.
- Han, H. (2021) Consumer behavior and environmental sustainability in tourism and hospitality: A review of theories, concepts, and latest research. *Revista Journal of Sustainable Tourism*, volumen 29(7). 1021-1042.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación (6ta edición)*. Editorial McGraw Hill Education.
- Hotaki, F. (2018). *Análisis de la actividad emprendedora en la isla Santa cruz del Archipiélago de Galápagos, periodo 2015-2018* (Tesis). Universidad Técnica particular de Loja.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2012). *¿Cómo crecerá la población en Ecuador?* [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion\\_y\\_Demografia/Proyecciones\\_Poblacionales/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Proyecciones_Poblacionales/presentacion.pdf)
- INEC (2016). *Galápagos tiene 25.244 habitantes según censo 2015*.  
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/galapagos-tiene-25-244-habitantes-segun-censo-2015/#:~:text=Las-Islands-Galapagos-tienen-25.244,cuando-llego-a-23.046-personas>.
- Jafari (1994). *La Cientifización del Turismo*. [http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos\\_extras/Maestria\\_en\\_Gestion\\_Tur\\_del\\_Patrim/la\\_cientifizacion\\_del\\_turismo\\_-\\_Jafari\\_Jafar.pdf](http://materiales.untrefvirtual.edu.ar/documentos_extras/Maestria_en_Gestion_Tur_del_Patrim/la_cientifizacion_del_turismo_-_Jafari_Jafar.pdf)
- Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos (2015). *Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LOREG-11-06-2015.pdf>

- Lind, D., Marchal, W. y Wathen, S. (2008). *Estadística Aplicada a los Negocios y la Economía*. Editorial McGraw-Hill.
- López, P. (2019). *Las islas Galápagos del Ecuador como potencia turística*. *Revista Conciencia Digital*, volumen 2(1). 6-23.
- Lozano, R., Carpenter, A. y Huisingh, D. (2015). A review of ‘theories of the firm’ and their contributions to Corporate Sustainability. *Revista Journal of Cleaner Production*, volumen (106). 430-442.
- Mackay, C. y Escalante, T. (2021). El Marketing Digital. Factor determinante en la Rentabilidad de las Empresas en Tiempo de Covid-19. *Revista E-IDEA Journal of Business Sciences*, volumen 3(9). 15-25.
- Méndez, M., Galindo, M. y Castaño, M. (2021). Effects of sociocultural and economic factors on social entrepreneurship and sustainable development. *Revista Journal of Innovation & Knowledge*, volumen 6(2). 69-77.
- Merino, F. y Prats, M. (2020). Why do some areas depopulate? The role of economic factors and local governments. *Revista Cities*, volumen (97). 46-55.
- Miller y Wyborn (2020). Co-production in global sustainability: Histories and theories. *Revista Environmental Science and Policy*, volumen (113). 88–95.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio (2015). *Galápagos celebre 37 años como Patrimonio Natural de la Humanidad*.  
<https://www.ambiente.gob.ec/galapagos-celebra-37-anos-como-patrimonio-natural-de-la-humanidad/>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2021). *Rendición de cuentas 2021. Parque Nacional Galápagos*. <https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2021-parque-nacional-galapagos/>
- Ministerio del Turismo (2022). *Catastro de Servicios turísticos*.  
<https://servicios.turismo.gob.ec/index.php/turismo-cifras/2018-09-18-21-11-17/establecimientos-registrados>
- Moreira, M., Bajaña, I., Pico, B., Guerrero, G. y Villarroel, J. (2018). Factores que influyen en el Emprendimiento y su incidencia en el Desarrollo Económico del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Económicas*, volumen 2(1). 1-22.
- Moreira, P. y Urriolagoitia, L. (2011). El Emprendimiento Social. *Revista Española del Tercer Sector*, volumen (17). 17-40.
- Nepal, R., Al Irsyad, M. y Kumar, S. (2019). Tourist arrivals, energy consumption and pollutant emissions in a developing economy—implications for sustainable tourism. *Revista Tourism Management*, volumen (72). 145-154.
- Noreña D. (2019). *Factores que influyen en el Emprendimiento*.  
<https://gestion.pe/blog/el-arte-de-emprender-y-fallar/2019/09/factores-que>

influyen-el-emprendimiento.html/

- Parque Nacional Galápagos (2022). *Informe anual de visitantes a las áreas protegidas de Galápagos*. [https://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/rendicioncuentas/informe\\_anual\\_visitantes\\_2021\\_2.pdf](https://www.galapagos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/rendicioncuentas/informe_anual_visitantes_2021_2.pdf)
- Perevochtchikova, M. (2013). La evaluación del impacto ambiental y la importancia de los indicadores ambientales. *Revista Gestión y Política Pública, volumen 22(2)*. 283-312.
- Peter, C. y Swilling, M. (2014). Linking Complexity and Sustainability Theories: Implications for Modeling Sustainability Transitions. *Revista Sustainability, volumen (6)*. 1594-1622.
- Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas (2016). *Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/reglamento-especial-de-turismo-en-areas-naturales-protegidas.pdf>
- Reglamento de alojamiento turístico provincia de Galápagos (2015). *Reglamento de alojamiento turístico provincia de Galápagos*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/reglamento-alojamiento-turistico-Galapagos.pdf>
- Reglamento de guianza turística para régimen especial de Galápagos (2016). *Reglamento de guianza turística para régimen especial de Galápagos*. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/reglamento-de-guianza-turistica-para-el-regimen-especial-Galapagos.pdf>
- Revista Ekos (2019). *¿Cuáles son las 10 provincias con mayor PIB per cápita en Ecuador?* <https://www.ekosnegocios.com/articulo/cuales-son-las-10-provincias-con-mayor-pib-per-capita-en-ecuador>
- Rodríguez, U. (2015). *Factores Determinantes de la Rentabilidad de los Bancos en los Países del Mercosur. Un Enfoque Contable*. (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2240>
- Rodríguez, C., Breña, J. y Vargas, D. (2021). *Las variables en la metodología de la investigación científica*. Editorial Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Rodríguez, J., y Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: El coeficiente Alfa de Cronbach. *REIRE Revista de Innovación e Investigación en Educación, Volumen 13(2)*, 1-13.
- Rodríguez, L. y Hernández, A. (2017). Análisis de los Factores Determinantes de Rentabilidad de las Pymes en la Industria Manufacturera del Ecuador Año 2012 Desde una Óptica Comparativa de Rendimientos de Grandes Empresas. *Congreso Internacional en Ciencias de la Empresa, congreso (1)*. 173- 185.

- Rosselli, D. (2020). Epidemiología de las Pandemias. *Revista Medicina*, volumen 42(2). 168-174.
- Salazar, G. (2017). Factores Determinantes del Desempeño Financiero en el Sector Manufacturero en la República del Ecuador. *Revista Panorama Económico*, volumen 25(2). 243-254.
- Sánchez, M. y Lazo, V. (2018). Determinantes de la Rentabilidad Empresarial en el Ecuador: Un Análisis de Corte Transversal. *Revista ECA Sinergia*, volumen 9(1). 60-73.
- Sancho, A., Buhalis, D., Gallego, J., Mata, J., Navarro, S., Osorio, S., Pedro, A., Ramos., y Ruiz, P. (2019). *Introducción al Turismo*.  
<http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/299/1/introduccion-al-turismo-OMT-281%29.pdf>
- Serrano, A. y Cazares, I. (2019). La sostenibilidad factor determinante para el turismo en Colombia. *Revista Espacios*, volumen 40(13). 12-28.
- Sharpley, R. (2020). Tourism, sustainable development, and the theoretical divide: 20 years on. *Revista Journal of Sustainable Tourism*, volumen 28(11). 1932-1946.
- Soler, S., y Soler, L. (2012). Usos del coeficiente alfa de Cronbach en el análisis de instrumentos escritos. *Revista Médica Electrón*, volumen 34(1). 1-6.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2022). *Ranking de Compañías*.  
<https://appscvsconsultas.supercias.gob.ec/rankingCias/>
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2017). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 de Ecuador*.  
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-del-buen-vivir-2013-2017-de-ecuador>
- Widok, A. (2009). *Social Sustainability: Theories, Concepts, Practicability*.  
<http://enviroinfo.eu/sites/default/files/pdfs/vol122/0043.pdf>
- World Tourism Organization (1998). *Introducción al Turismo*. Editorial New UNWTO Publications.

## **ANEXO 1**

### **Encuesta**

Encuesta realizada a 367 personas económicamente activas que habitan en la Isla Santa Cruz-Galápagos.

#### **1.- Sexo**

- 1.-Masculino
- 2.-Femenino

#### **2.- ¿A qué rango de edad pertenece?**

- 1.- 18 a 29 años
- 2.- 30 a 39 años
- 3.- 40 a 49 años
- 4.- 50 a 59 años
- 5.- 60 o más años

#### **3. - ¿Tiene un empleo formal actualmente?**

- 1.- Si
- 2.- No

#### **4.- ¿En qué sector económico trabajaba justo antes de la pandemia?**

- 1.- Turismo (Agencias de turismo, restaurantes, hotelería y transporte turístico)
- 2.- Al comercio
- 3.- Transporte no turístico y Almacenamiento
- 4.- Agricultura, Ganadería y Pesca
- 5.- Información y Comunicación
- 6.- Construcción
- 7.- Otros \_\_\_\_\_

#### **5.- ¿A qué actividad económica se dedicó durante el periodo en confinamiento por la pandemia?**

- 1.- Ninguna
- 2.- Al comercio

- 3.- Transporte no turístico y Almacenamiento
- 4.- Agricultura, Ganadería y Pesca
- 5.- Información y Comunicación
- 6.- Construcción
- 7.- Otros \_\_\_\_\_

**6.- ¿Qué tan pronto retomó o encontró otra actividad económica luego del confinamiento decretado por la pandemia?**

- 1= Nunca
- 2= Más de 18 meses.
- 3= Entre 12 meses y 18 meses
- 4= Entre 6 meses y 12 meses.
- 5= Cero a 6 meses.

**7.- ¿Cómo califica el cambio en sus ingresos en el periodo de la reactivación económica post pandemia con respecto a sus ingresos prepandemia?**

- 1= Pésimo casi no tengo ingresos.
- 2= Disminuyeron un poco los ingresos.
- 3= Neutral porque tengo los mismos ingresos.
- 4= Aumentaron un poco los ingresos.
- 5= Excelente aumentaron mucho mis ingresos.

**8.- ¿Cómo percibe el precio de los productos de primera necesidad en el periodo de la reactivación económica post pandemia con respecto a sus ingresos prepandemia?**

- 1= Pésimo casi todo ha subido.
- 2= Aumentaron un poco los precios.
- 3= Neutral porque percibo los mismos precios.
- 4= Disminuyeron un poco los precios.
- 5= Excelente disminuyeron mucho los precios.

**9.- ¿En términos generales, cómo califica el accionar del gobierno nacional en las acciones tomadas para la reactivación económica de las islas? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                                      3    4  
5

**10.- ¿En términos generales, cómo califica el accionar de la municipalidad de Santa Cruz en las acciones tomadas para la reactivación económica de las islas? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                                      3    4  
5

***PREGUNTAS BASADAS EN EL FORMULARIO DEL GENERAL REPORTING INITIATIVE (GRI) PARA MEDIR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL TURISMO.***

**11. ¿Cómo calificaría el acceso a la educación, capacitación, salud en la Isla Santa Cruz? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                                      3    4  
5

**12. ¿Cómo calificaría la igualdad de oportunidades de acceder a un empleo por parte de los residentes locales (incluso a nivel gerencial) en la Isla Santa Cruz? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                                      3    4  
5

**13. ¿Calificaría el comercio como justo, el cual se refiere a si existe una prioridad en comercializar bienes y servicios hechos en la Isla Santa Cruz en detrimento de productos o servicios provenientes del exterior del archipiélago? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                                      3    4  
5

**14. ¿Cómo calificaría las facilidades otorgada a pequeños empresarios locales para que desarrollen y vendas sus productos sostenibles basados en la historia, cultura y naturaleza por las autoridades en la Isla Santa Cruz? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                      3                      4  
5

**15. ¿Cómo calificaría el código de conducta que rige en la Isla Santa Cruz para generar seguridad a los turistas? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                      3                      4  
5

**16. ¿Cómo calificaría las políticas contra el acoso comercial y explotación sexual o de cualquier forma especialmente contra niños, mujeres y minorías en la Isla Santa Cruz? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                      3                      4  
5

**17. ¿Cómo calificaría las políticas que ofrece igualdad de oportunidades de empleo para mujeres y minorías, al mismo tiempo que restringe el trabajo infantil en la Isla Santa Cruz? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                      3                      4  
5

**18. ¿Cómo calificaría el salario percibido por parte de los empleados que les permite vivir de manera digna en la Isla Santa Cruz? 1= pésimo y 5= excelente.**

1                      2                      3                      4  
5

**19. ¿Las actividades económicas realizadas ponen en peligro a la población local de acceso a los servicios básicos como el agua en la Isla Santa Cruz? 1= mucho peligro y 5= ningún peligro.**

1                      2                      3                      4  
5

**20. ¿Las actividades turísticas afectan de manera negativa a otras formas de ganarse la vida por parte de la población de la Isla Santa Cruz? 1= afecta mucho y 5= no afecta.**

1                      2                      3                      4  
5

## Anexo 2

### Transcripción de la Entrevista

**A la Sra. Maribel Guerrero, Presidenta del Gremio General del Comercio de la Isla Santa Cruz.**

**1.- ¿Cómo estuvo económicamente hablando el sector comercial en el año 2020?**

El mercado comercial de Santa Cruz y Galápagos en general se vio afectado por el cierre del turismo por 4 meses, siendo estos meses el inicio de una carrera de precios, lo cual afectó a la población, ya que los precios se dispararon, y la escasez de suministros de primera necesidad, causó una brecha en la busca de nuevas formas de cubrir las necesidades comerciales en la población, generalmente en los productos de primera necesidad. Siendo de estos su única vía de suministro era la marítima, la cual se redujo a una embarcación de carga por mes, lo cual causaba escases de productos.

**2.- ¿Hubo pérdida o disminución en el número de afiliados por efectos de la pandemia? ¿Cuál fue el impacto?**

Se mantuvieron los comerciantes, buscando diversas formas de suministro de productos, lo cual se vio a primera instancia fue el aumento de comerciantes, ya que muchas personas se quedaron sin empleo y buscaban otra forma de subsistir, siendo estas personas irregulares, lo cual afectaba a los comerciantes regulares, en su clientela y la inestabilidad de precios.

**3.- ¿Existieron afiliados o personas que cambiaron su actividad económica por alguna otra actividad durante el confinamiento?**

No, los comerciantes buscaron otras formas de generar ingresos como lo es el sector agropecuario, y pecuaria, o diversificaba sus locales.

**4. - ¿Qué políticas como gremio se tomaron para ayudar en la reactivación de la economía?**

La regularización de precios, para luchar contra el sobreprecio así dar un trato justo a la población.

**5.- ¿Existe reactivación económica en las Islas Galápagos?**

Sí, se podría decir que a finales del 2020 e inicios del 2021 se empezó a reactivar económicamente las islas, ya que empezó la vacunación general, lo cual permitió la entrada del turismo, teniendo en cuenta que ha sido un proyecto del gobierno, dando así la seguridad a los turistas para la visita de las islas.

**6.- ¿Qué políticas gubernamentales han incidido en la reactivación de la economía?**

La vacunación de la población ha ayudado a la reactivación económica ya que dio paso a los turistas en su seguridad para una mejor visita en las islas.

**7.- ¿Qué políticas gubernamentales se deberían implementar para acelerar la reactivación económica?**

Una mejor regulación de precios daría una igualdad de oportunidades a todos los comerciantes así como a los emprendimientos, que surgieron en estas épocas, al igual una mejor regulación de productos que se pueden importar a las islas.

**8.- ¿Qué políticas municipales han incidido en la reactivación de la economía?**

En el caso de la isla de Santa Cruz se implementó una normativa sobre el manejo de fundas, lo cual se prohibió la venta de fundas de abasto y de basureros, lo cual se privatizó las fundas para basureros, por parte de la municipalidad, lo cual yo veo como una forma de frenar al comercio, por lo que el gobierno no da paso a nuevos productos ecológicos que ya existen en el mercado ecuatoriano.

**9.- ¿Qué políticas municipales se deberían implementar para acelerar la reactivación económica?**

Más que políticas, primero creo que se debería de realizar un exhaustivo análisis de los productos que sí pueden ingresar y los que no a las islas, ya que, algunos productos que los turistas y la población buscan para mejorar su comercio son traídos del exterior.

**10.- Durante la paralización de casi todo el sector económico en las islas en marzo del año 2020. ¿Qué actividades económicas novedosas surgieron en este periodo?**

Se vio una migración hacia el sector agrícola, ya que estos productos de uso diario, se vio escaso en esas fechas, dando una nueva perspectiva a que las tierras de la isla son productivas, se vio desde papas, hasta verde. Productos que nunca se producían en la isla se empezaron a producir.

**11.- Cuáles fueron los productos que más se comercializaron antes, durante y después de la pandemia?**

En el sector comercial podríamos decir que los productos de primera necesidad en general siempre han sido los de más consumo, pero en pandemia se buscaron alternativas de los productos tradicionales de primera necesidad, así como mencione la producción local, fue una nueva visión económica para la población, actualmente se ha regulado el transporte marítimo, lo cual nos ha dado un respiro para poder cubrir las necesidades de la población local y turística.

**12.- En qué tiempo cree usted que tomó o tomará al sector comercial recuperar las ventas a los mismos niveles que antes de la pandemia?**

En mi opinión, no va a hacer el mismo ritmo de ventas, que antes de pandemia, a la actualidad, ya que hay mucha oferta en el sector comercial, nuevos negocios y emprendimientos han surgido, que nos obliga a buscar nuevas formas de ganar clientela o se podría decir recuperar, esto afecta al comercio de cualquier rama en general. Ya que no hay una regulación de las actividades económicas, o sea, son pocas las actividades que están reguladas como es el turismo marítimo, hotelero, pesca, algunos otros, pero en el sector comercial como tiendas de barrio, etc., no lo están.

**13.- Cómo ve al sector comercial en el corto, mediano y largo plazo?**

A corto plazo me atrevería decir que el comercio se ha vuelto algo inestable en la isla, lo cual actualmente están subsistiendo con inversión propia, a mediano plazo veo que se van a retirar algunos comerciantes, ya que no captaron las ventas suficientes para subsistir y cubrir gastos, a largo plazo podría decir que habrá nuevos comercios, al igual, la población ha ido buscando nuevas formas de ingresos, lo cual nos va a diversificar en el sector comercial.

## Anexo 3

### Transcripción de la Entrevista

**Al Sr. Mateo Ricardo Villacís, Representante del Gremio General del turismo de la Isla Santa Cruz.**

**1.- ¿Cómo estuvo económicamente hablando el sector turismo en el año 2020?**

El año 2020 fue inestable, algunos hoteles, embarcaciones optaron por paralizar sus actividades, y los que mantuvieron abarataron precios para poder atraer al turista nacional Ecuatoriano, a que visiten las islas ya que los precios se redujeron drásticamente en diversos sectores.

**2.- ¿Hubo pérdida o disminución en el número de agremiados por efectos de la pandemia? ¿Cuál fue el impacto?**

Lo que se vio fue la paralización de actividades, ya que no podían mantener un personal, porque no cubrían los gastos, que generaban mantenerlos activos estos hoteles, embarcaciones, etc.

**3.- ¿Existieron agremiados o personas que cambiaron su actividad económica por alguna otra actividad durante el confinamiento?**

No, lo que si se dio en tema de embarcaciones de transporte interislas, se pidió permiso para que realicen pesca deportiva, pero esto solo se dio cuando se cerraron las islas por 4 meses, después cuando ya se vio una entrada de turismo nacional, en el gremio de embarcaciones se turnaban para zarpar, así dando oportunidades a todas las embarcaciones interislas.

**4. - ¿Qué políticas como gremio se tomaron para ayudar en la reactivación de la economía?**

Como mencione en el sector de transporte interislas, se coordinó con las lanchas para hacer turnos de zarpe con pasajeros, dando oportunidad a todas las embarcaciones. En el tema hotelero fue sumamente distinto, en este sector cada quien se mantuvo de su lado, se vio que empezaron a mejorar su servicio dando más

posibilidades a los huéspedes, como es facilidad, en encontrar fibras, tours, etc. Lo cual atraía más a un turista.

**5.- ¿Existe reactivación económica en las Islas Galápagos?**

Si, fue progresiva en el año 2021 se vio un incremento en la entrada de turistas, actualmente ya estamos normalizados en la entrada de turistas.

**6.- ¿Qué políticas gubernamentales han incidido en la reactivación de la economía?**

Lo que nos ayudó, fue la campaña de vacunación a nivel general, a toda la población, siendo pioneros en lograr que toda una provincia este vacunada, a nivel nacional.

**7.- ¿Qué políticas gubernamentales se deberían implementar para acelerar la reactivación económica?**

A nivel turismo se podría decir que se ha visto un gran procedimiento para la reactivación, lo cual nos tiene satisfechos.

**8.- ¿Qué políticas municipales han incidido en la reactivación de la economía?**

La vacunación total de la población nos ha ayudado en la reactivación.

**9.- ¿Qué políticas municipales se deberían implementar para acelerar la reactivación económica?**

Se podría decir una regulación de precios, ya que por el tema de incremento de precios de combustibles nos ha afectado en precios postpandemia

**10.- Durante la paralización de casi todo el sector económico en las islas en marzo del año 2020. ¿Qué actividades económicas novedosas surgieron en este periodo?**

Nuevas alternativas de turismo como es el camping, vida silvestre, ya que antes de pandemia todo el turismo estaba enfocado en las zonas costeras y fauna, y muy poco se apreciaba a la flora, lo cual lo veo atractivo para nuevos segmentos de mercado.

**11.- Cuáles fueron los servicios turísticos que más ingresos generaron y generan antes, durante y después de la pandemia?**

El sector hotelero, es uno de los más fuertes de las islas, y se han mantenido de la mano con los tours diarios, las embarcaciones que ofrecen tours de 3, 4, días abordo, se han mantenido con más regularidad en todo este periodo, solo se paralizaron en los 4 meses en el año 2020, ya que son tours que son comprados hasta un año de anticipación.

**12.- En qué tiempo cree usted que tomó o tomará al sector turístico recuperar los ingresos a los mismos niveles que antes de la pandemia?**

Actualmente se ha visto una estabilidad en el sector turístico, pero se ha buscado nuevas formas de atraer a turistas a nivel nacional e internacional. Ya este año 2022 hemos llegado a las cifras de ingresos de turistas que el año 2019.

**13.- Cómo ve al sector turístico en el corto, mediano y largo plazo?**

En aumento, como mencioné se han ido diversificando el sector turístico, dando más ofertas vivenciales, siendo atractivas para el turista, esperamos poder superar las cifras de ingreso de turistas, en el año 2023.

## Anexo 4

*Cuadro Comparativo de las respuestas de las entrevistas.*

<b>Preguntas</b>	<b>Representante Turismo</b>	<b>Representante Comercio</b>
<b>¿Cómo estuvo su sector económicamente hablando en el año 2020?</b>	Fue inestable, algunos hoteles, embarcaciones optaron por paralizar sus actividades, y los que mantuvieron abarataron precios para poder atraer al turista nacional Ecuatoriano, a que visiten las islas ya que los precios se redujeron drásticamente en diversos sectores.	Se vio afectado por el cierre del turismo por 4 meses, siendo estos meses el inicio de una carrera de precios, lo cual afecto a la población, ya que los precios se dispararon y a esto se sumó la escasez de suministros de primera necesidad.
<b>¿Hubo pérdida o disminución en el número de agremiados en pandemia?</b>	No, lo que se vio fue la paralización de actividades, ya que no podían mantener un personal, porque no cubrían los gastos, que generaban mantenerlos activos estos hoteles, embarcaciones, etc.	No, se mantuvieron los comerciantes, pero buscando diversas formas de suministro de productos. Lo cual se vio a primera estancia fue el aumento de comerciantes informales, ya que muchas personas se quedaron sin empleo y buscaban otra forma de subsistir.
<b>¿Sus agremiados cambiaron su actividad económica en el confinamiento?</b>	No, lo que si se dio fue permiso para que realicen pesca deportiva, pero esto solo se dio cuando se cerraron las islas por 4 meses, después cuando ya se vio una entrada de	No, los comerciantes buscaron otras formas de generar ingresos como lo es el sector agropecuario, y pecuaria, o diversificaba sus locales.

	<p>turismo nacional, el gremio de embarcaciones se turnaba para zarpar, así dando oportunidades a todos las embarcaciones interislas.</p>	
<p><b>¿Qué políticas como gremio se tomaron para ayudar en la reactivación de la economía?</b></p>	<p>Se coordinó con las lanchas para hacer turnos de zarpe con pasajeros, dando oportunidad a todas las embarcaciones. En el tema hotelero fue sumamente distinto, en este sector cada quien se mantuvo de su lado, se vio que empezaron a mejorar su servicio dando más posibilidades a los huéspedes de elegir.</p>	<p>La regularización de precios, para luchar contra el sobreprecio así dar un trato justo a la población.</p>
<p><b>¿Existe reactivación económica en las Islas Galápagos?</b></p>	<p>Si, fue progresiva en el año 2021 se vio un incremento en la entrada de turistas, actualmente ya estamos normalizados en la entrada de turistas.</p>	<p>Sí, se podría decir que a finales del 2020 e inicios del 2021 se empezó a reactivar económicamente las islas, ya que empezó la vacunación general, lo cual permitió la entrada del turismo, teniendo en cuenta que ha sido un proyecto del gobierno, dando así la seguridad a los turistas para la visita de las islas.</p>

<p><b>¿Qué políticas gubernamentales han incidido en la reactivación de la economía?</b></p>	<p>Lo que nos ayudó, fue la campaña de vacunación a nivel general, a toda la población, siendo pioneros en lograr que toda una provincia este vacunada, a nivel nacional.</p>	<p>La vacunación de la población ha ayudado a la reactivación económica ya que dio paso a los turistas en su seguridad para una mejor visita en las islas.</p>
<p><b>¿Qué políticas municipales se deberían implementar para acelerar la reactivación económica?</b></p>	<p>Se podría decir una regulación de precios, ya que por el tema de incremento de precios de combustibles nos ha afectado en precios postpandemia.</p>	<p>Se debería de realizar un exhaustivo análisis de los productos que si pueden ingresar y los que no a las islas, ya que, algunos productos que los turistas y la población buscan para mejorar su comercio son traídos del exterior.</p>
<p><b>¿En qué tiempo cree usted que tomó o tomará a su sector recuperar los ingresos a los mismos niveles que antes de la pandemia?</b></p>	<p>Actualmente se ha visto una estabilidad en el sector turístico, pero se ha buscado nuevas formas de atraer a turistas a nivel nacional e internacional. Ya este año 2022 hemos llegado a las cifras de ingresos de turistas que el año 2019.</p>	<p>No va a hacer el mismo ritmo de ventas, que antes de pandemia, a la actualidad, ya que hay mucha oferta en el sector comercial, nuevos negocios y emprendimientos han surgido, que nos obliga a buscar nuevas formas de ganar clientela o se podría decir recuperar, esto afecta al comercio de cualquier rama en general. Ya que no hay una regulación de las</p>

---

		<p>actividades económicas, son pocas las actividades que están reguladas como es el turismo marítimo, hotelero, pesca, algunos otros, pero en el sector comercial como tiendas de barrio, etc., no lo están.</p>
<p><b>¿Cómo ve a su sector en el corto, mediano y largo plazo?</b></p>	<p>En aumento, como mencioné se han ido diversificando el sector turístico, dando más ofertas vivenciales, siendo atractivas para el turista, esperamos poder superar las cifras de ingreso de turistas, en el año 2023.</p>	<p>A corto plazo me atrevería decir que el comercio se ha vuelto algo inestable en la isla, lo cual actualmente están subsistiendo con inversión propia, a mediano plazo veo que se van a retirar algunos comerciantes, ya que no captaron las ventas suficientes para subsistir y cubrir gastos, a largo plazo podría decir que habrá nuevos comercios, al igual, la población ha ido buscando nuevas formas de ingresos, lo cual nos va a diversificar en el sector comercial.</p>

---

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **García Zambrano, Anne Julieth** con C.C: **1312486523** autora del trabajo de titulación: **Análisis de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 21 del mes de septiembre del **2022**



f. \_\_\_\_\_

Nombre: **García Zambrano, Anne Julieth**

C.C: **1312486523**

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ortega Rivas, Bryan Alexander** con C.C: **2000111449** autor del trabajo de titulación: **Análisis de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Administración de Empresas** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 21 del mes de septiembre del **2022**

f. \_\_\_\_\_



Nombre: **Ortega Rivas, Bryan Alexander**

C.C: **2000111449**

## **REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Análisis de los factores económicos que influyeron en la sostenibilidad del sector turístico en la isla Santa Cruz-Galápagos en los periodos 2020-2021.		
<b>AUTOR(ES)</b>	García Zambrano, Anne Julieth Ortega Rivas, Bryan Alexander		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Ing. Valdiviezo Valenzuela Patricia Luciana, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Economía y Empresa		
<b>CARRERA:</b>	Administración de empresas		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en Administración de empresas		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	21 de septiembre del 2022	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	124
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Análisis Sectorial, Análisis Correlacional y Análisis de la industria manufacturera.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Sostenibilidad, Turismo, Impacto Ambiental, Pandemia, Factores Económicos, Global Reporting Initiative.		
<b>RESUMEN:</b>	<p>En la presente investigación se tuvo como objetivo principal identificar los factores económicos que incidieron en la sostenibilidad del turismo en la isla Santa Cruz en el periodo 2020-2021. Para este efecto se utilizó como instrumento para recolectar datos un cuestionario validado, el cual fue completado por 367 personas que pertenecen a la población económicamente activa y que habitan en la isla Santa Cruz. Además, se realizó un estudio correlacional para determinar qué factores económicos influyeron más en la sostenibilidad del turismo en la isla.</p> <p>De esta manera, se realizó una revisión de la literatura para describir los factores económicos que han sido previamente señalados como los más determinantes para alcanzar la sostenibilidad del turismo. Es así como según el GRI existieron 10 factores económicos que son accesibilidad a derechos (salud y educación), oportunidad de empleo de los lugareños, el comercio justo, las facilidades para ejercer el comercio, la seguridad ciudadana, políticas contra el acoso comercial, sexual y de cualquier tipo, igualdad laboral para mujeres y minorías, salario justo, accesibilidad a servicios básicos e impacto del turismo en otras actividades económicas.</p> <p>En conclusión, los tres factores económicos que más incidieron en la sostenibilidad del turismo fueron: el comercio justo, oportunidad laboral de los lugareños e igualdad laboral para las mujeres y las minorías tuvieron una correlación positiva muy fuerte con la sostenibilidad del turismo de la Isla Santa Cruz y con significancia estadística. Por otro lado, durante el confinamiento por la pandemia, entre los empleados del sector turismo consultados el 31.6% se dedicaron al sector agropecuario, un 30.8% se dedicaron al sector de transporte no turístico y almacenamiento y el 15% se dedicó al comercio.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-99-0489167 +593-99-745-733	<b>E-mail:</b> anne.garcia@cu.ucsg.edu.ec bryan.ortega@cu.ucsg.edu.ec	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> David Coello Cazar		
	<b>Teléfono:</b> +593-4-3804600		
	<b>E-mail:</b> david.coello@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			